

CODIGO	CONCEPTO		IMPORTE EN PESOS (\$)
IMPORTACION - CERTIFICACION DE ADMISION ZOOTECNICA			
001101	IMPORTACION-CERTIFICACION ZOOTECNICA	PUROS DE PEDIGREE: BOVIDOS, EQUIDOS, SUINOS, OVINOS, CAPRINOS, CERVIDOS, CAMELIDOS - POR CERTIFICADO	107,00
001102	IMPORTACION-CERTIFICACION ZOOTECNICA	PUROS DE PEDIGREE: BOVIDOS, EQUIDOS, SUINOS, OVINOS, CAPRINOS, CERVIDOS, CAMELIDOS - POR CERTIFICADO	53,50
001103	IMPORTACION-CERTIFICACION ZOOTECNICA	POLLITOS BB - POR CERTIFICADO	32,10
001104	IMPORTACION-CERTIFICACION ZOOTECNICA	HUEVOS FERTILES PARA INCUBAR - POR CERTIFICADO	21,40
001105	IMPORTACION-CERTIFICACION ZOOTECNICA	SEMEN DE REPRODUCTORES, CUALQUIER ESPECIE O RAZA - POR CERTIFICADO	107,00
001106	IMPORTACION-CERTIFICACION ZOOTECNICA	EMBRIONES DE CUALQUIER ESPECIE O RAZA - POR CERTIFICADO	107,00
001107	IMPORTACION-CERTIFICACION ZOOTECNICA	POR CERTIFICACIONES GENERALES NO INCLUIDAS EN LOS ITEMS ANTERIORES	53,50

IMPORTACION - INSPECCION ANIMALES VIVOS - DE MATERIAL DE MULTIPLICACION ANIMAL - DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE MULTIPLE			
001201	IMPORTACION - INSPECCION DE ANIMALES VIVOS	REPRODUCCION, INVERNADA, DEPORTE: BOVIDOS, CERVIDOS, EQUIDOS HASTA DIEZ (10) ANIMALES- POR CADA UNO	32,10
001202	IMPORTACION - INSPECCION DE ANIMALES VIVOS	REPRODUCCION, INVERNADA, DEPORTE: BOVIDOS, CERVIDOS, EQUIDOS MAS DE DIEZ (10) ANIMALES- POR CADA UNO DE LOS RESTANTES	8,56
001203	IMPORTACION - INSPECCION DE ANIMALES VIVOS	REPRODUCCION, DEPORTE: EQUIDOS, HASTA DIEZ (10) ANIMALES- POR CADA UNO	32,10
001204	IMPORTACION - INSPECCION DE ANIMALES VIVOS	REPRODUCCION, DEPORTE: EQUIDOS, MAS DE DIEZ (10) ANIMALES- POR CADA UNO DE LOS RESTANTES	8,56
001205	IMPORTACION - INSPECCION DE ANIMALES VIVOS	REPRODUCCION, INVERNADA: OVINOS, CAPRINOS, CAMELIDOS - HASTA DIEZ (10) ANIMALES- POR CADA UNO	12,84
001206	IMPORTACION - INSPECCION DE ANIMALES VIVOS	REPRODUCCION, INVERNADA: OVINOS, CAPRINOS, CAMELIDOS - MAS DE DIEZ (10) ANIMALES- POR CADA UNO	3,75
001207	IMPORTACION - INSPECCION DE ANIMALES VIVOS	REPRODUCCION: SUINOS, HASTA DIEZ (10) ANIMALES- POR CADA UNO	19,26
001208	IMPORTACION - INSPECCION DE ANIMALES VIVOS	REPRODUCCION: SUINOS, MAS DE DIEZ (10) ANIMALES- POR CADA UNO DE LOS RESTANTES	8,56
001209	IMPORTACION - INSPECCION DE ANIMALES VIVOS	CONSUMO: BOVIDOS, EQUIDOS, CERVIDOS - POR CADA UNO	9,10
001210	IMPORTACION - INSPECCION DE ANIMALES VIVOS	CONSUMO: OVINOS, CAPRINOS, CAMELIDOS - POR CADA UNO	2,68
001211	IMPORTACION - INSPECCION DE ANIMALES VIVOS	CONSUMO: SUINOS - POR CADA UNO	4,28
001212	IMPORTACION - INSPECCION DE ANIMALES VIVOS	DE COMPAÑIA: CANINOS, FELINOS, SIMIOS DE TAMAÑO PEQUEÑO - POR CADA UNO	42,80
001213	IMPORTACION - INSPECCION DE ANIMALES VIVOS	DE COMPAÑIA: CANINOS, FELINOS, SIMIOS DE TAMAÑO PEQUEÑO, CRIA ACOMPAÑANTE DE LA MADRE - POR CADA UNO	21,40
001214	IMPORTACION - INSPECCION DE ANIMALES VIVOS	POLLITOS, PAVITOS, FAISANES O ANALOGOS DE HASTA SETENTA Y DOS (72) HORAS DE VIDA - POR CADA UNO	0,054
001215	IMPORTACION - INSPECCION DE ANIMALES VIVOS	CHINCHILLAS, VISIONES, ZORROS, NUTRIAS, MARTAS Y ANALOGOS DE PELETERIA -POR CADA UNO	4,28
001216	IMPORTACION - INSPECCION DE ANIMALES VIVOS	GALLINAS, PAVOS, FAISANES, GANSOS, PATOS Y OTRAS AVES DE GRANJA - POR CADA UNO	3,21
001217	IMPORTACION - INSPECCION DE ANIMALES VIVOS	GARZAS, FLAMENCOS, AVESTRUZES, AGUILAS, CONDORES, EMUES, GAVILANES, HALCONES, CHAJAES, PINGÜINOS, TUCANES Y OTRAS AVES SILVESTRES DE SIMILAR PORTE, HASTA DIEZ (10) ANIMALES - POR CADA UNO	4,28
001218	IMPORTACION - INSPECCION DE ANIMALES VIVOS	GARZAS, FLAMENCOS, AVESTRUZES, AGUILAS, CONDORES, EMUES, GAVILANES, HALCONES, CHAJAES, PINGÜINOS, TUCANES Y OTRAS AVES SILVESTRES DE SIMILAR PORTE, MAS DE DIEZ (10) ANIMALES - POR CADA UNO DE LOS RESTANTES	2,68
001219	IMPORTACION - INSPECCION DE ANIMALES VIVOS	PAJAROS, AVES ORNAMENTALES Y/O CANARIOS, PALOMAS, PSITACIDOS, HASTA CIEN (100) ANIMALES - POR CADA UNO	1,07
001220	IMPORTACION - INSPECCION DE ANIMALES VIVOS	PAJAROS, AVES ORNAMENTALES Y/O CANARIOS, PALOMAS, PSITACIDOS, MAS DE CIEN (100) ANIMALES - POR CADA UNO DE LOS RESTANTES	0,54
001221	IMPORTACION - INSPECCION DE ANIMALES VIVOS	LIEBRES, CONEJOS Y GAZAPOS, SURICATAS, CARPINCHOS, MULTAS, VIZCACHAS, ARDILLAS, ZORRINOS, HURONES Y OTROS DE HABITAT TERRESTRE SIMILAR - POR CADA UNO	2,14
001222	IMPORTACION - INSPECCION DE ANIMALES VIVOS	RATAS, RATONES, HAMSTER Y OTROS PEQUEÑOS ROEDORES DE USO GENERALMENTE DE LABORATORIO O ANIMALES DE COMPAÑIA - POR CADA UNO	2,14
001223	IMPORTACION - INSPECCION DE ANIMALES VIVOS	JIRAFAS, ELEFANTES, OSOS, TIGRES, LEONES, CEBRAS, HIPOPOTAMOS, SIMIOS GRANDES, LOBOS, CANGUROS, WALLABIES, YACARES, COCODRILOS, CAIMANES Y OTROS DE USO GENERALMENTE EN CIRCOS O ZOOLOGICOS - POR CADA UNO	50,29
001224	IMPORTACION - INSPECCION DE ANIMALES VIVOS	LEONES Y LOBOS MARINOS, FOCAS, DELFINES Y OTROS MAMIFEROS MARINOS - POR CADA UNO	38,52
001225	IMPORTACION - INSPECCION DE ANIMALES VIVOS	VIBORAS, SERPIENTES, TORTUGAS, IGUANAS, RANAS, LAGARTOS, ESCUERZOS Y OTROS ANALOGOS TRANSPORTADOS INDIVIDUALMENTE, HASTA DIEZ (10) ANIMALES- POR CADA UNO	4,28
001226	IMPORTACION - INSPECCION DE ANIMALES VIVOS	VIBORAS, SERPIENTES, TORTUGAS, IGUANAS, RANAS, LAGARTOS, ESCUERZOS Y OTROS ANALOGOS TRANSPORTADOS INDIVIDUALMENTE, MAS DE DIEZ (10) ANIMALES - POR CADA UNO DE LOS RESTANTES	1,61
001227	IMPORTACION - INSPECCION DE MATERIAL DE MULTIPLICACION ANIMAL	SEMEN - POR DOSIS	0,21
001228	IMPORTACION - INSPECCION DE MATERIAL DE MULTIPLICACION ANIMAL	EMBRIONES - POR CADA UNO	0,21
001229	IMPORTACION - INSPECCION DE MATERIAL DE MULTIPLICACION ANIMAL	HUEVOS FERTILES EMBRIONADOS PARA INCUBAR - POR CADA UNO	0,011

CODIGO	CONCEPTO		IMPORTE EN PESOS (\$)
001230	IMPORTACION - INSPECCION DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE MULTIPLE	PECES, ABEJAS, INVERTEBRADOS, INSECTOS, LARVAS, HUEVAS, ETC., HASTA DIEZ (10) CONTENEDORES - POR CADA UNO	19,26
001231	IMPORTACION - INSPECCION DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE MULTIPLE	PECES, ABEJAS, INVERTEBRADOS, INSECTOS, LARVAS, HUEVAS, ETC., MAS DE DIEZ (10) CONTENEDORES - POR CADA UNO DE LOS RESTANTES	6,42
001232	IMPORTACION - INSPECCION DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE MULTIPLE	TROFEOS DE CAZA MAYOR - POR CONTENEDOR	42,80
001233	IMPORTACION - INSPECCION DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE MULTIPLE	TROFEOS DE CAZA MAYOR, EQUIPAJE ACOMPAÑADO - POR CADA UNO	21,40
001234	IMPORTACION - INSPECCION DE ANIMALES VIVOS	POR INSPECCION DE ANIMALES VIVOS NO INCLUIDOS EN LOS ITEMS ANTERIORES- POR ANIMAL	32,10

CODIGO	CONCEPTO		IMPORTE EN PESOS (\$)
003002	PREDIOS FERIALES	CAMBIO DE TITULARIDAD POR TRANSFERENCIA DE LOCALES E INSTALACIONES	107,00
003003	EXPOSICIONES	RURAL DE PALERMO - INSPECCION DE BOVIDOS, EQUIDOS, CERVIDOS - POR CADA UNO	19,26
003004	EXPOSICIONES	RURAL DE PALERMO - INSPECCION DE OVINOS, CAPRINOS, CAMELIDOS - POR CADA UNO	5,89
003005	EXPOSICIONES	RURAL DE PALERMO - INSPECCION DE SUINOS - POR CADA UNO	8,03
003006	EXPOSICIONES	RURAL DE PALERMO - INSPECCION DE AVES EN GENERAL - POR CADA UNA	1,61
03007	EXPOSICIONES	RURAL DE PALERMO - SERVICIO DE INSPECCION (1)	26.750,00

EXPORTACION - CERTIFICACION DE ADMISION ZOOTECNICA			
002101	EXPORTACION - CERTIFICACION ZOOTECNICA	PUROS DE PEDIGREE: BOVIDOS, EQUIDOS, SUINOS, OVINOS, CAPRINOS, CERVIDOS, CAMELIDOS - POR CERTIFICADO	107,00
002102	EXPORTACION - CERTIFICACION ZOOTECNICA	OTROS: BOVIDOS, EQUIDOS, SUINOS, OVINOS, CAPRINOS, CERVIDOS, CAMELIDOS-POR CERTIFICADO	53,50
002103	EXPORTACION - CERTIFICACION ZOOTECNICA	POLLITOS BB - POR CERTIFICADO	32,10
002104	EXPORTACION - CERTIFICACION ZOOTECNICA	HUEVOS FERTILES PARA INCUBAR - POR CERTIFICADO	21,40
002105	EXPORTACION - CERTIFICACION ZOOTECNICA	SEMEN DE REPRODUCTORES, CUALQUIER ESPECIE O RAZA - POR CERTIFICADO	107,00
002106	EXPORTACION - CERTIFICACION ZOOTECNICA	EMBRIONES DE CUALQUIER ESPECIE O RAZA - POR CERTIFICADO	107,00
002107	EXPORTACION - CERTIFICACION ZOOTECNICA	POR CERTIFICACIONES GENERALES NO INCLUIDAS EN LOS ITEMS ANTERIORES	53,50

INSEMINACION ARTIFICIAL			
004000	INSEMINACION ARTIFICIAL	INSPECCION, HABILITACION Y RENOVACION ANUAL DE CENTROS DE INSEMINACION ARTIFICIAL, CENTROS DE TRANSFERENCIA EMBRIONARIA, BANCOS DE MATERIAL SEMINAL, BANCOS DE EMBRIONES - POR CADA UNO	1.284,00
004001	INSEMINACION ARTIFICIAL	INSPECCION, HABILITACION Y RENOVACION ANUAL DE LABORATORIOS MOVILES Y USOS PROPIOS - POR CADA UNO	535,00
004002	INSEMINACION ARTIFICIAL	REINSCRIPCION POR TRANSFERENCIA O BAJA SOLICITADA DE CENTROS DE INSEMINACION ARTIFICIAL, CENTROS DE TRANSFERENCIA EMBRIONARIA, BANCOS DE MATERIAL SEMINAL, BANCOS DE EMBRIONES - POR CADA UNO	535,00
004003	INSEMINACION ARTIFICIAL	REINSCRIPCION POR TRANSFERENCIA O BAJA SOLICITADA DE LABORATORIOS MOVILES Y USOS PROPIOS - POR CADA UNO	321,00
004004	INSEMINACION ARTIFICIAL	REHABILITACION DE CENTROS DE INSEMINACION ARTIFICIAL, CENTROS DE TRANSFERENCIA EMBRIONARIA, BANCOS DE MATERIAL SEMINAL, BANCOS DE EMBRIONES, DADOS DE BAJA POR INFRACCION A LA LEGISLACION VIGENTE - POR CADA UNO	1.605,00
004005	INSEMINACION ARTIFICIAL	REHABILITACION DE LABORATORIOS MOVILES Y USOS PROPIOS, DADOS DE BAJA POR INFRACCION A LA LEGISLACION VIGENTE - POR CADA UNO	1.070,00
004006	INSEMINACION ARTIFICIAL	INSCRIPCION DE REPRODUCTORES DADORES DE SEMEN - POR CADA UNO	107,00
004007	INSEMINACION ARTIFICIAL	REINSCRIPCION POR BAJA SOLICITADA DE DADORES DE SEMEN - POR CADA UNO	53,50
004008	INSEMINACION ARTIFICIAL	APROBACION DE PROGRAMA DE CURSOS DE CAPACITACION DE AUXILIARES INSEMINADORES - POR CADA UNO	214,00

EXPORTACION - INSPECCION DE ANIMALES VIVOS - DE MATERIAL DE MULTIPLICACION ANIMAL - DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE MULTIPLE			
002201	EXPORTACION - INSPECCION DE ANIMALES VIVOS	REPRODUCCION, INVERNADA, DEPORTE : BOVIDOS, CERVIDOS, EQUIDOS - HASTA DIEZ (10) ANIMALES - POR CADA UNO	16,05
002202	EXPORTACION - INSPECCION DE ANIMALES VIVOS	REPRODUCCION, INVERNADA, DEPORTE : BOVIDOS, CERVIDOS, EQUIDOS - MAS DIEZ (10) ANIMALES - POR CADA UNO DE LOS RESTANTES	6,42
002205	EXPORTACION - INSPECCION DE ANIMALES VIVOS	REPRODUCCION, INVERNADA: OVINOS, CAPRINOS, CAMELIDOS - HASTA DIEZ (10) ANIMALES - POR CADA UNO	10,70
002206	EXPORTACION - INSPECCION DE ANIMALES VIVOS	REPRODUCCION, INVERNADA: OVINOS, CAPRINOS, CAMELIDOS - MAS DE DIEZ (10) ANIMALES - POR CADA UNO DE LOS RESTANTES	2,68
002207	EXPORTACION - INSPECCION DE ANIMALES VIVOS	REPRODUCCION: SUINOS, HASTA DIEZ (10) ANIMALES - POR CADA UNO	16,05
002208	EXPORTACION - INSPECCION DE ANIMALES VIVOS	REPRODUCCION: SUINOS, MAS DE DIEZ (10) ANIMALES - POR CADA UNO DE LOS RESTANTES	6,42
002209	EXPORTACION - INSPECCION DE ANIMALES VIVOS	CONSUMO: BOVIDOS, EQUIDOS, CERVIDOS, OVINOS, CAPRINOS, CAMELIDOS Y SUINOS - POR CADA UNO	1,61
002210	EXPORTACION - INSPECCION DE ANIMALES VIVOS	DE COMPAÑIA: CANINOS, FELINOS, SIMIOS DE TAMAÑO PEQUEÑO - POR CADA UNO	21,40
002211	EXPORTACION - INSPECCION DE ANIMALES VIVOS	DE COMPAÑIA: CANINOS, FELINOS, SIMIOS DE TAMAÑO PEQUEÑO, CRIA ACOMPAÑANTE DE LA MADRE - POR CADA UNO	10,70
002212	EXPORTACION - INSPECCION DE ANIMALES VIVOS	POLLITOS, PAVITOS, FAISANES O ANALOGOS DE HASTA SETENTA Y DOS (72) HORAS DE VIDA - POR CADA UNO	0,011
002213	EXPORTACION - INSPECCION DE ANIMALES VIVOS	CHINCHILLAS, VISIONES, ZORROS, NUTRIAS, MARTAS Y ANALOGOS DE PELETERIA - POR CADA UNO	8,03
002214	EXPORTACION - INSPECCION DE ANIMALES VIVOS	GALLINAS, PAVOS, FAISANES, GANSOS, PATOS Y OTRAS AVES DE GRANJA - POR CADA UNO	1,61
002215	EXPORTACION - INSPECCION DE ANIMALES VIVOS	GARZAS, FLAMENCOS, AVESTRUZES, AGUILAS, CONDORES, EMUES, GAVILANES, HALCONES, CHAJAES, PINGÜINOS, TUCANES Y OTRAS AVES SILVESTRES DE SIMILAR PORTA, HASTA DIEZ (10) ANIMALES - POR CADA UNO	4,28
002216	EXPORTACION - INSPECCION DE ANIMALES VIVOS	GARZAS, FLAMENCOS, AVESTRUZES, AGUILAS, CONDORES, EMUES, GAVILANES, HALCONES, CHAJAES, PINGÜINOS, TUCANES Y OTRAS AVES SILVESTRES DE SIMILAR PORTA, MAS DE DIEZ (10) ANIMALES - POR CADA UNO DE LOS RESTANTES	2,68
002217	EXPORTACION - INSPECCION DE ANIMALES VIVOS	PAJAROS, AVES ORNAMENTALES Y/O CANARIOS, PALOMAS, PSITACIDOS, HASTA CIEN (100) ANIMALES - POR CADA UNO	1,07
002218	EXPORTACION - INSPECCION DE ANIMALES VIVOS	PAJAROS, AVES ORNAMENTALES Y/O CANARIOS, PALOMAS, PSITACIDOS, MAS DE CIEN (100) ANIMALES - POR CADA UNO DE LOS RESTANTES	0,54
002219	EXPORTACION - INSPECCION DE ANIMALES VIVOS	LIEBRES, CONEJOS Y GAZPOS, SURICATAS, CARPINCHOS, MULTITAS, VIZCACHAS, ARDILLAS, ZORRINOS, HURONES Y OTROS DE HABITAT TERRESTRE SIMILAR - POR CADA UNO	2,14
002220	EXPORTACION - INSPECCION DE ANIMALES VIVOS	RATAS, RATONES, HAMSTER Y OTROS PEQUEÑOS ROEDORES DE USO GENERALMENTE DE LABORATORIO O ANIMALES DE COMPAÑIA - POR CADA UNO	2,14
002221	EXPORTACION - INSPECCION DE ANIMALES VIVOS	JIRAFAS, ELEFANTES, OSOS, TIGRES, LEONES, CEBRAS, HIPOPOTAMOS, SIMIOS GRANDES, LOBOS, CANGUROS, WALLABIES, YACARES, COCODRILOS, CAIMANES Y OTROS DE USO GENERALMENTE EN CIRCOS O ZOOLOGICOS - POR CADA UNO	43,87
002222	EXPORTACION - INSPECCION DE ANIMALES VIVOS	LEONES Y LOBOS MARINOS, FOCAS, DELFINES Y OTROS MAMIFEROS MARINOS - POR CADA UNO	27,82
002223	EXPORTACION - INSPECCION DE ANIMALES VIVOS	VIBORAS, SERPIENTES, TORTUGAS, IGUANAS, RANAS, LAGARTOS, ESCUERZOS Y OTROS ANALOGOS TRANSPORTADOS INDIVIDUALMENTE, HASTA DIEZ (10) ANIMALES - POR CADA UNO	4,28
002224	EXPORTACION - INSPECCION DE ANIMALES VIVOS	VIBORAS, SERPIENTES, TORTUGAS, IGUANAS, RANAS, LAGARTOS, ESCUERZOS Y OTROS ANALOGOS TRANSPORTADOS INDIVIDUALMENTE, MAS DE DIEZ (10) ANIMALES - POR CADA UNO DE LOS RESTANTES	1,61
002225	EXPORTACION - INSPECCION DE MATERIAL DE MULTIPLICACION ANIMAL	SEMEN - POR DOSIS	0,21
002226	EXPORTACION - INSPECCION DE MATERIAL DE MULTIPLICACION ANIMAL	EMBRIONES - POR CADA UNO	0,54
002227	EXPORTACION - INSPECCION DE MATERIAL DE MULTIPLICACION ANIMAL	HUEVOS FERTILES EMBRIONADOS PARA INCUBAR - POR CADA UNO	0,011
002228	EXPORTACION - INSPECCION DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE MULTIPLE	PECES, ABEJAS, INVERTEBRADOS, INSECTOS, LARVAS, HUEVAS, ETC., HASTA DIEZ (10) CONTENEDORES - POR CADA UNO	19,26
002229	EXPORTACION - INSPECCION DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE MULTIPLE	PECES, ABEJAS, INVERTEBRADOS, INSECTOS, LARVAS, HUEVAS, ETC., MAS DE DIEZ (10) CONTENEDORES - POR CADA UNO DE LOS RESTANTES	6,42
002230	EXPORTACION - INSPECCION DE ANIMALES VIVOS	POR INSPECCION DE ANIMALES VIVOS NO INCLUIDOS EN LOS ITEMS ANTERIORES- POR ANIMAL	16,05

MOVIMIENTOS			
006000	MOVIMIENTOS	DOCUMENTO DE TRANSITO DE ANIMALES (DTA) O DOCUMENTO TRANSITO ELECTRONICO (DT-e) - POR DOCUMENTO	5,35
006001	MOVIMIENTOS	ANIMALES DE LA ESPECIE: BOVIDOS, EQUIDOS, CERVIDOS - POR CABEZA (2)	2,35
006002	MOVIMIENTOS	ANIMALES DE LA ESPECIE: BOVIDOS, EQUIDOS, CERVIDOS - CON DESTINO FAENA EXPORTACION A LA UNION EUROPEA - ADICIONAL POR CABEZA	3,21
006003	MOVIMIENTOS	ANIMALES DE LA ESPECIE: OVINOS, CAPRINOS Y CAMELIDOS - POR CABEZA (2)	0,43
006004	MOVIMIENTOS	ANIMALES DE LA ESPECIE: SUINA - POR CABEZA (2)	1,28
006005	MOVIMIENTOS	AVES - CON DESTINO A FAENA HASTA 2,500 ( DOS MIL QUINIENTAS) AVES	10,70
06006	MOVIMIENTOS	AVES - CON DESTINO A FAENA MAS DE 2500 ( DOS MIL QUINIENTAS) AVES	21,40
006007	MOVIMIENTOS	AVES - TRANSPORTE DE HUEVOS FERTILES Y/O POLLITOS BB	10,70
006008	MOVIMIENTOS	AVES - OTROS MOVIMIENTOS DE AVES	10,70
006009	MOVIMIENTOS	PERMISO SANITARIO PARA TRANSITO DE COLMENAS, NUCLEOS Y PAQUETES DE ABEJAS ( PSTC )	5,35
006010	MOVIMIENTOS	COLMENARES - POR COLMENA	1,61
006011	MOVIMIENTOS	COLMENARES EXCEDENTE DE DOSCIENTAS (200) COLMENAS- POR COLMENA	0,54
006012	MOVIMIENTOS	LIBRETA SANITARIA EQUINA	12,84
006013	CERTIFICADO	CAMBIO DE TITULARIDAD DE ANIMALES DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO- POR CERTIFICADO	53,50
06014	MOVIMIENTOS	OTROS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS - POR CERTIFICADO (3)	53,50

TRANSPORTE DE GANADO			

CODIGO	CONCEPTO		IMPORTE EN PESOS (\$)
OTROS			
008001	OTROS	FOTOCOPIAS A PEDIDO DE ANTECEDENTES DE EXPEDIENTES	0,21
008002	OTROS	FOLIADO Y RUBRICACION DE LIBROS DE REGISTRO - POR LIBRO	10,70

(1) El plazo de ingreso al mismo será de CINCO (5) días después de iniciada la muestra. Los gastos de movilidad y viáticos que demande el cumplimiento del servicio por parte del funcionario actuante, estarán a cargo del organizador del evento teniendo en cuenta los valores fijados a tal efecto por las normas vigentes.

(2) Se exceptúan aquellos movimientos entre establecimientos pecuarios sin cambio de titularidad y aquellos movimientos de exportación de animales en pie.

(3) Incluye los movimientos de pelos, lanas, cerdas, fardos, heno, rollos, guano, cueros, cama de pollo y otros determinados por el SENASA - Certificado General Sanitario.

## ANEXO II

### DIRECCION NACIONAL DE PROTECCION VEGETAL

CODIGO	CONCEPTO		IMPORTE EN PESOS (\$)	TASA MINIMA EN PESOS (\$)
	IXW	ADICIONAL LEGUMBRE PARA CARGAS A GRANEL O EN BOLSA POR CADA TONELADA	1,28	0,00
	IXZ	SERVICIO POR CARGAS A GRANEL POR CADA TONELADA	0,16	0,00
000001	XA	INSPECCION FITOSANITARIA Y EMISION DEL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE PARA GRANOS (CEREALES, OLEAGINOSOS Y LEGUMBRES) POR TONELADA O FRACCION EXPORTADA (*)	3,21	42,80
000001	XB	INSPECCION FITOSANITARIA Y EMISION DEL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE PARA PRODUCTOS (ACEITES) POR TONELADA O FRACCION EXPORTADA (*)	6,42	42,80
000001	XC	INSPECCION FITOSANITARIA Y EMISION DEL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE PARA PRODUCTOS (HARINAS) Y SUBPRODUCTOS (PELLETS, TORTAS Y EXPELLERS) POR TONELADA O FRACCION EXPORTADA (*)	3,21	42,80
000001	XX	EMISION CONJUNTA DE LOS CERTIFICADOS FITOSANITARIO Y ARGENTINO DE CALIDAD PARA GRANOS POR TONELADA O FRACCION EXPORTADA	4,28	0,00
000004		FOTOCOPIAS A PEDIDO DE ANTECEDENTES DE EXPEDIENTES	0,16	0,00
000042		PARA LA PRODUCCION PRIMARIA Y SUBPRODUCTO DE ALGODON: FIBRA DE ALGODON, CONSUMO INTERNO, IMPORTACION Y EXPORTACION POR TONELADA	51,36	0,00
000043		PARA LA PRODUCCION PRIMARIA Y SUBPRODUCTO DE ALGODON EN BRUTO PARA EXPORTACION POR TONELADA	10,27	0,00
000123	A Y B	POR USO (*) DE LA AUTORIZACION FITOSANITARIA DE IMPORTACION (AFIDI) POR DESPACHO ADUANERO PARA PARTIDAS COMERCIALES Y NO COMERCIALES (ANALISIS, PRUEBA, ETCETERA), CUYO DESTINO NO SEA LA PROPAGACION CADA SESENTA (60) TONELADAS O FRACCION, Y PARA EL CASO DE MADERAS CADA SESENTA (60) METROS CUBICOS O FRACCION, MIENTRAS ESTE EN VIGENCIA LA AFIDI	42,80	0,00
000138		CERTIFICACION FITOSANITARIA Y DE CALIDAD PARA EXPORTACIONES Y REEXPORTACIONES DE PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL NO GRANARIOS, SUS PARTES, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	42,80	0,00
000139		CERTIFICACION FITOSANITARIA Y DE CALIDAD PARA EXPORTACIONES Y REEXPORTACIONES DE MUESTRAS SIN VALOR COMERCIAL DE VEGETALES, SUS PARTES, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN ENCOMIENDA POSTAL O EQUIPAJE ACOMPAÑANTE	21,40	0,00
000140		CERTIFICACION FITOSANITARIA Y DE CALIDAD PARA EXPORTACIONES Y REEXPORTACIONES DE CERTIFICADOS FITOSANITARIOS ADICIONALES POR DESGLOSE DE MERCADERIA INCLUYENDO GRANOS, SUS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	42,80	0,00
000141		CERTIFICACION FITOSANITARIA Y DE CALIDAD PARA EXPORTACIONES Y REEXPORTACIONES DE CERTIFICADOS FITOSANITARIOS COMPLEMENTARIOS	21,40	0,00
000142		CERTIFICACION FITOSANITARIA Y DE CALIDAD PARA EXPORTACIONES Y REEXPORTACIONES DE DOCUMENTOS AUTENTICADOS POR FUNCIONARIOS AUTORIZADOS	16,05	0,00
000143		CERTIFICACION FITOSANITARIA Y DE CALIDAD PARA EXPORTACIONES Y REEXPORTACIONES DE CERTIFICADOS OFICIALES DE FUMIGACION PARA PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL Y MAQUINARIAS AGRICOLAS	42,80	0,00
000144		AUTORIZACION IMPORTACION: TRATAMIENTOS ESPECIALES-PARTIDAS COMERCIALES - TRAMITE PREFERENCIAL	1.070,00	0,00
000145		AUTORIZACION IMPORTACION: TRATAMIENTOS ESPECIALES-PARTIDAS COMERCIALES - TRAMITE NORMAL	642,00	0,00
000146		AUTORIZACION IMPORTACION: TRATAMIENTOS ESPECIALES-PARTIDAS PARA ORGANISMOS OFICIALES	214,00	0,00
000147		AUTORIZACION IMPORTACION: TRATAMIENTOS ESPECIALES-PARTIDAS SIN VALOR COMERCIAL	107,00	0,00
000148		AUTORIZACION FITOSANITARIA DE IMPORTACION (AFIDI) PARTIDAS PARA TURISTAS	-	0,00
000149		POR CERTIFICADO DE PULVERIZACION - TALONARIO DE CINCUENTA (50) NUMEROS (ORIGINAL, DUPLICADO Y TRIPPLICADO)-	64,20	0,00
000150		PARA PARTIDAS COMERCIALES Y NO COMERCIALES (PASAJEROS, CORREO, ETCETERA), CUYO DESTINO SEA LA PROPAGACION POR USO (*) DE LA AUTORIZACION FITOSANITARIA DE IMPORTACION (AFIDI), POR DESPACHO ADUANERO, LIMITADO POR LA CANTIDAD AUTORIZADA Y MIENTRAS ESTE EN VIGENCIA LA AFIDI	214,00	0,00
000151		POR USO (*) DE LA AUTORIZACION FITOSANITARIA DE IMPORTACION (AFIDI), POR DESPACHO ADUANERO, PARA PASAJEROS (CONSUMO Y/O MATERIAL DE PROPAGACION) EN CANTIDADES LIMITADAS	32,10	0,00
000152		POR CUARENTENA POST ENTRADA: CUARENTENA GENERAL MAS COSTO DE LA INSPECCION DEL CULTIVO POR CERTIFICADO DE HABILITACION DE PREDIO CUARENTENARIO	214,00	0,00
000153		POR CUARENTENA POST ENTRADA: CUARENTENA ESPECIFICA MAS COSTOS DE LA INSPECCION EN EL EXTERIOR	214,00	0,00
000154		AUTORIZACION FITOSANITARIA DE IMPORTACION (AFIDI) PARA AGENTES DE CONTROL BIOLOGICO (ACBs) - ORGANISMOS OFICIALES	64,20	0,00
000155		AUTORIZACION FITOSANITARIA DE IMPORTACION (AFIDI) PARA AGENTES DE CONTROL BIOLOGICO (ACBs) - PARTICULARES	128,40	0,00
000156		AUTORIZACION FITOSANITARIA DE IMPORTACION (AFIDI) PARA AGENTES DE CONTROL BIOLOGICO (ACBs) - ORGANISMOS BIOLOGICOS VIVOS DE INTERES AGRICOLA PARA INVESTIGACION	38,52	0,00
000157		INSCRIPCION, REINSCRIPCION Y HABILITACION POR CENTROS DE APLICACION DE TRATAMIENTOS A EMBALAJES DE MADERA, FABRICAS DE EMBALAJES DE MADERA (FEM) Y MADERAS PARA SOPORTE Y ACOMODACION	1.926,00	0,00
000158		ARANCEL DE CERTIFICACION ANUAL PARA REALIZAR INSPECCION SANITARIA DE VIVERO	385,20	0,00
000159		GUIAS DE SANIDAD PARA EL TRANSITO DE PLANTAS Y/O SUS PARTES, QUE CONSTARA DE VEINTICINCO (25) UNIDADES NUMERADAS Y TRIPPLICADAS	51,36	0,00
000160		POR SERVICIO DE INSPECCION DE FISCALIZACION Y CERTIFICACION DE TRATAMIENTO DE EMBALAJES, SEPARADORES Y SOPORTES DE MADERAS PARA EL COMERCIO DE MERCADERIAS DE EXPORTACION, PRESTADOS POR EL SENASA Y QUE SERAN ABONADOS POR LOS CENTROS DE APLICACION DE TRATAMIENTOS A EMBALAJES DE MADERA (CATEM) Y LAS FABRICAS DE EMBALAJES DE MADERA (FEM) Y MADERAS PARA SOPORTE Y ACOMODACION: PALET O PLATAFORMA	0,19	0,00
000161		POR SERVICIO DE INSPECCION DE FISCALIZACION Y CERTIFICACION DE TRATAMIENTO DE EMBALAJES, SEPARADORES Y SOPORTES DE MADERAS PARA EL COMERCIO DE MERCADERIAS DE EXPORTACION, PRESTADOS POR EL SENASA Y QUE SERAN ABONADOS POR LOS CENTROS DE APLICACION DE TRATAMIENTOS A EMBALAJES DE MADERA (CATEM) Y LAS FABRICAS DE EMBALAJES DE MADERA (FEM) Y MADERAS PARA SOPORTE Y ACOMODACION: CAJON LIVIANO FRUTIHORTICOLA	0,054	0,00
000162		POR SERVICIO DE INSPECCION DE FISCALIZACION Y CERTIFICACION DE TRATAMIENTO DE EMBALAJES, SEPARADORES Y SOPORTES DE MADERAS PARA EL COMERCIO DE MERCADERIAS DE EXPORTACION, PRESTADOS POR EL SENASA Y QUE SERAN ABONADOS POR LOS CENTROS DE APLICACION DE TRATAMIENTOS A EMBALAJES DE MADERA (CATEM) Y LAS FABRICAS DE EMBALAJES DE MADERA (FEM) Y MADERAS PARA SOPORTE Y ACOMODACION: CAJON EXPORTADOR SEMIPESADO / PESADO	0,19	0,00

CODIGO	CONCEPTO		IMPORTE EN PESOS (\$)	TASA MINIMA EN PESOS (\$)
000163		POR SERVICIO DE INSPECCION DE FISCALIZACION Y CERTIFICACION DE TRATAMIENTO DE EMBALAJES, SEPARADORES Y SOPORTES DE MADERAS PARA EL COMERCIO DE MERCADERIAS DE EXPORTACION, PRESTADOS POR EL SENASA Y QUE SERAN ABONADOS POR LOS CENTROS DE APLICACION DE TRATAMIENTOS A EMBALAJES DE MADERA (CATEM) Y LAS FABRICAS DE EMBALAJES DE MADERA (FEM) Y MADERAS PARA SOPORTE Y ACOMODACION: CARTELTEL O BOVINA	0,64	0,00
000164		POR SERVICIO DE INSPECCION DE FISCALIZACION Y CERTIFICACION DE TRATAMIENTO DE EMBALAJES, SEPARADORES Y SOPORTES DE MADERAS PARA EL COMERCIO DE MERCADERIAS DE EXPORTACION, PRESTADOS POR EL SENASA Y QUE SERAN ABONADOS POR LOS CENTROS DE APLICACION DE TRATAMIENTOS A EMBALAJES DE MADERA (CATEM) Y LAS FABRICAS DE EMBALAJES DE MADERA (FEM) Y MADERAS PARA SOPORTE Y ACOMODACION: BINS	0,19	0,00
000165		POR SERVICIO DE INSPECCION DE FISCALIZACION Y CERTIFICACION DE TRATAMIENTO DE EMBALAJES, SEPARADORES Y SOPORTES DE MADERAS PARA EL COMERCIO DE MERCADERIAS DE EXPORTACION, PRESTADOS POR EL SENASA Y QUE SERAN ABONADOS POR LOS CENTROS DE APLICACION DE TRATAMIENTOS A EMBALAJES DE MADERA (CATEM) Y LAS FABRICAS DE EMBALAJES DE MADERA (FEM) Y MADERAS PARA SOPORTE Y ACOMODACION: MADERA DE ACOMODACION	0,64	0,00
000166	AA	CAMIONES CON ACOPLADO, SEMIRREMOLQUES Y TRANSPORTES DE CARGA CON CAPACIDAD DE CARGA MAYOR A NUEVE MIL (9.000) KILOGRAMOS, TRANSPORTE DE PASAJEROS CON MAS DE VEINTICINCO (25) ASIENTOS. BARRERA FITOSANITARIA PATAGONIA.	37,45	0,00
000166	AB	CAMIONES SIN ACOPLADO, CHASIS Y BALANCIINES, TRANSPORTES DE CARGA CON CAPACIDAD ENTRE UN MIL (1.000) Y NUEVE MIL (9.000) KILOGRAMOS, AUTOPORTANTES, TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HASTA VEINTICINCO (25) ASIENTOS Y CABINAS CON CARGAS. TRANSPORTE FERROVIARIO, TANTO DE CARGA COMO DE PASAJEROS, POR UNIDAD. BARRERA FITOSANITARIA PATAGONIA.	26,75	0,00
000166	AC	TODAS LAS "PICK UPS", UTILITARIOS, CARROZADOS, "VAN" 4X4 O SIMILARES, "TRAILERS", REMOLQUES Y FURGONES. BARRERA FITOSANITARIA PATAGONIA.	12,84	0,00
000166	AD	TODOS LOS VEHICULOS MENORES (SEDAN, BERLINA, COUPE, FAMILIAR Y RURAL) CON CUALQUIER DENOMINACION, QUE NO PRESENTEN UN ESPACIO PARA CARGAS INDEPENDIENTES DE LA CABINA. CARGAS DE RIEGO: ENVASES VACIOS, MADERAS, LEÑA, PLANTAS, FRUTAS Y HORTALIZAS NO SUSCEPTIBLES DE SER FUMIGADAS, INTERIOR DE CAMIONES VACIOS. BARRERA FITOSANITARIA PATAGONIA.	6,42	0,00
000167	B	EN TRANSPORTES CON CAPACIDAD DE CARGA MAYOR A NUEVE MIL (9.000) KILOGRAMOS. BARRERA FITOSANITARIA PATAGONIA.	123,05	0,00
000167	C	EN TRANSPORTES CON CAPACIDAD DE CARGA MAYOR, ENTRE UN MIL (1.000) Y NUEVE MIL (9.000) KILOGRAMOS. BARRERA FITOSANITARIA PATAGONIA.	74,90	0,00
000167	D	EN TRANSPORTES CON CAPACIDAD DE CARGA MENOR A UN MIL DOSCIENTOS KILOGRAMOS (1.200 kg) Y "PICK UPS" CON ACOPLADO. BARRERA FITOSANITARIA PATAGONIA.	37,45	0,00
000168	AA	CAMIONES CON ACOPLADO, SEMIRREMOLQUES Y TRANSPORTES DE CARGA CON CAPACIDAD DE CARGA MAYOR A NUEVE MIL KILOGRAMOS (9.000 kg), TRANSPORTE DE PASAJEROS CON MAS DE VEINTICINCO (25) ASIENTOS. BARRERAS FITOSANITARIAS DE LAS PROVINCIAS DE SAN JUAN Y MENDOZA.	16,05	0,00
000168	AB	CAMIONES SIN ACOPLADO, CHASIS Y BALANCIINES, TRANSPORTES DE CARGA CON CAPACIDAD ENTRE UN MIL KILOGRAMOS (1.000 kg) Y NUEVE MIL KILOGRAMOS (9.000 kg). AUTOPORTANTES, TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HASTA VEINTICINCO (25) ASIENTOS Y CABINAS CON CARGAS. TRANSPORTE FERROVIARIO, TANTO DE CARGA COMO DE PASAJEROS, POR UNIDAD. BARRERAS FITOSANITARIAS DE LAS PROVINCIAS DE SAN JUAN Y MENDOZA.	10,70	0,00
000168	AC	TODAS LAS "PICK UPS", UTILITARIOS, CARROZADOS, "VAN" 4X4 O SIMILARES, "TRAILERS", REMOLQUES Y FURGONES. BARRERAS FITOSANITARIAS DE LAS PROVINCIAS DE SAN JUAN Y MENDOZA.	5,35	0,00
000168	AD	TODOS LOS VEHICULOS MENORES (SEDAN, BERLINA, COUPE, FAMILIAR Y RURAL) CON CUALQUIER DENOMINACION, QUE NO PRESENTEN UN ESPACIO PARA CARGAS INDEPENDIENTES DE LA CABINA. CARGAS DE RIEGO: ENVASES VACIOS, MADERAS, LEÑA, PLANTAS, FRUTAS Y HORTALIZAS NO SUSCEPTIBLES DE SER FUMIGADAS, INTERIOR DE CAMIONES VACIOS. BARRERA FITOSANITARIA DE LAS PROVINCIAS DE SAN JUAN Y MENDOZA.	3,21	0,00
000169	B	EN TRANSPORTES CON CAPACIDAD DE CARGA MAYOR A NUEVE MIL KILOGRAMOS (9.000 kg). BARRERA FITOSANITARIA DE LAS PROVINCIAS DE SAN JUAN Y MENDOZA.	48,15	0,00
000169	C	EN TRANSPORTES CON CAPACIDAD DE CARGA MAYOR, ENTRE UN MIL KILOGRAMOS (1.000 kg) Y NUEVE MIL KILOGRAMOS (9.000 kg). BARRERA FITOSANITARIA DE LAS PROVINCIAS DE SAN JUAN Y MENDOZA.	32,10	0,00
000169	D	EN TRANSPORTES CON CAPACIDAD DE CARGA MENOR A UN MIL DOSCIENTOS KILOGRAMOS (1.200 kg) Y "PICK UPS" CON ACOPLADO. BARRERA FITOSANITARIA DE LAS PROVINCIAS DE SAN JUAN Y MENDOZA.	13,91	0,00
000170		CENTROS DE TRATAMIENTOS CUARENTENARIOS CON BROMURO DE METILO Y/O FRIO, POR BULTO TRATADO DE VEINTE KILOGRAMOS (20 kg) DE FRUTA O SU EQUIVALENTE	1,02	0,00
000171	A	CANON CONTRIBUTIVO POR TAREAS DE CONTROL Y ERRADICACION DE MOSCA DE LOS FRUTOS EN LA PROVINCIA DE SAN JUAN - VINO DE TRASLADO Y UVA DESTINADA A VINIFICAR QUE TRANSITEN DESDE LA PROVINCIA DE SAN JUAN PARA EL MERCADO INTERNO Y/O LA EXPORTACION	5,35	0,00
000171	B	CANON CONTRIBUTIVO POR TAREAS DE CONTROL Y ERRADICACION DE MOSCA DE LOS FRUTOS EN LA PROVINCIA DE SAN JUAN - PRODUCTOS EN FRESCO DE ESPECIES HOSPEDERAS DE MOSCA DE LOS FRUTOS, SUBPRODUCTOS Y PRODUCTOS FINALES CON DESTINO AL MERCADO INTERNO	5,35	0,00
000171	C	CANON CONTRIBUTIVO POR TAREAS DE CONTROL Y ERRADICACION DE MOSCA DE LOS FRUTOS EN LA PROVINCIA DE SAN JUAN - PRODUCTOS EN FRESCO DE ESPECIES HOSPEDERAS DE MOSCA DE LOS FRUTOS, SUBPRODUCTOS Y PRODUCTOS FINALES CON DESTINO AL MERCADO EXTERNO	6,42	0,00
000172		CANON CONTRIBUTIVO POR TAREAS DE CONTROL DE LOS PROGRAMAS		

CODIGO	CONCEPTO	IMPORTE EN PESOS (\$)	TASA MINIMA EN PESOS (\$)
000363	CERTIFICACION FITOSANITARIA Y DE CALIDAD COMERCIAL DE FRUTAS FRESCAS DE IMPORTACION. POR TONELADA O FRACCION QUE SE IMPORTEN	26,75	0,00
000364	CERTIFICACION FITOSANITARIA Y DE CALIDAD COMERCIAL DE LEGUMBRES SECAS (PARA CONSUMO). POR TONELADA O FRACCION QUE SE IMPORTEN	12,84	0,00
000366	CERTIFICACION FITOSANITARIA Y DE CALIDAD COMERCIAL DE HORTALIZAS Y LEGUMBRES FRESCAS DE IMPORTACION. POR TONELADA O FRACCION QUE SE IMPORTEN	26,75	0,00
000367	CERTIFICACION FITOSANITARIA Y DE CALIDAD COMERCIAL DE LOS PRODUCTOS VEGETALES IMPORTADOS. CAFE, CACAO EN GRANO, CASCARRILLA, CORCHO, TABACO Y FIBRA DE ALGODON. POR CADA CIEN KILOGRAMOS (100 kg) O FRACCION	8,56	0,00
000368	PRODUCTOS VEGETALES QUE SE IMPORTEN POR ENCOMIENDAS POSTALES INTERNACIONALES, EN CANTIDAD MAXIMA DE DIEZ KILOGRAMOS (10 kg), COMO ASI TAMBIEN EL QUE FORME PARTE DEL EQUIPAJE DE PASAJEROS. POR UNIDAD DE ENCOMIENDA O EQUIPAJE	12,84	0,00
000370	ARANCEL DE IMPORTACION DE FRUTAS CITRICAS FRESCAS PARA USO INDUSTRIAL: POR TONELADA O FRACCION	8,56	0,00
000630	CHIPS, ASTILLAS Y OTROS PRODUCTOS SIMILARES PARA USO INDUSTRIAL	4,28	0,00
000631	ASERRIN Y OTROS RESIDUOS DE ASERRADEROS DESTINADOS A USO INDUSTRIAL	4,28	0,00
000994 A	TASA RETRIBUTIVA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE FISCALIZACION DE LOS VEHICULOS EN TRANSITO INTERNACIONAL DE PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y DERIVADOS DE ORIGEN VEGETAL, SUS PARTES, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS - CONTENEDOR CAMION	128,40	0,00
000994 B	TASA RETRIBUTIVA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE FISCALIZACION DE LOS VEHICULOS EN TRANSITO INTERNACIONAL DE PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y DERIVADOS DE ORIGEN VEGETAL, SUS PARTES, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS - CONTENEDOR VAGON FERROVIARIO	64,20	0,00
000994 C	TASA RETRIBUTIVA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE FISCALIZACION DE LOS VEHICULOS EN TRANSITO INTERNACIONAL DE PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y DERIVADOS DE ORIGEN VEGETAL, SUS PARTES, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS - CONTENEDOR EMBARCACION PLUVIAL	428,00	0,00
000994 D	TASA RETRIBUTIVA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE FISCALIZACION DE LOS VEHICULOS EN TRANSITO INTERNACIONAL DE PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y DERIVADOS DE ORIGEN VEGETAL, SUS PARTES, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS - CONTENEDOR POR TRANSITO ENTRE DOS (2) AEROPUERTOS UBICADOS EN TERRITORIO NACIONAL	321,00	0,00
004000	CERTIFICACION FITOSANITARIA Y DE CALIDAD COMERCIAL PARA EXPORTACIONES DE FRUTAS FRESCAS POR TONELADA O FRACCION EXPORTADA	4,28	0,00
004001	CERTIFICACION FITOSANITARIA Y DE CALIDAD COMERCIAL PARA EXPORTACIONES DE HORTALIZAS FRESCAS POR TONELADA O FRACCION EXPORTADA	2,14	0,00
004002	CERTIFICACION FITOSANITARIA Y DE CALIDAD COMERCIAL PARA EXPORTACIONES DE FRUTAS Y HORTALIZAS MODIFICADAS POR TONELADA O FRACCION EXPORTADA	6,42	0,00
004003	CERTIFICACION FITOSANITARIA Y DE CALIDAD COMERCIAL PARA EXPORTACIONES DE JUGOS POR TONELADA O FRACCION EXPORTADA	32,10	0,00
004004	CERTIFICACION FITOSANITARIA PARA EXPORTACIONES DE SEMILLAS POR TONELADA O FRACCION EXPORTADA	32,10	0,00
004005	CERTIFICACION FITOSANITARIA Y DE CALIDAD COMERCIAL PARA EXPORTACIONES DE TABACO, TE, YERBA, ETCETERA POR CADA CINCO (5) TONELADAS O FRACCION EXPORTADA	32,10	0,00
004006	CERTIFICACION FITOSANITARIA Y DE CALIDAD COMERCIAL PARA EXPORTACIONES DE AZUCAR POR TONELADA O FRACCION EXPORTADA	4,28	0,00
004007	CERTIFICACION FITOSANITARIA PARA EXPORTACIONES DE FORESTALES, MADERA, CARBON Y DURMIENTES POR TONELADA O FRACCION EXPORTADA	4,28	0,00
004008	CERTIFICACION FITOSANITARIA PARA EXPORTACIONES DE FORRAJES Y BALANCEADOS POR TONELADA O FRACCION EXPORTADA	6,42	0,00
004009	CERTIFICACION FITOSANITARIA Y DE CALIDAD COMERCIAL PARA EXPORTACIONES DE OTROS ALIMENTOS POR TONELADA O FRACCION EXPORTADA	4,28	0,00
004010	CERTIFICACION FITOSANITARIA Y DE CALIDAD COMERCIAL PARA EXPORTACIONES DE PRODUCTOS NO CLASIFICADOS POR CADA CINCO (5) TONELADAS O FRACCION EXPORTADA	32,10	0,00
004011	CERTIFICACION FITOSANITARIA PARA EXPORTACIONES DE FLORES Y ORNAMENTALES POR TONELADA O FRACCION EXPORTADA	6,42	0,00
004012	CERTIFICADOS FITOSANITARIOS DE IMPORTACION	21,40	0,00
004013	CERTIFICADOS FITOSANITARIOS DE REEXPORTACION	42,80	0,00

(\*) MINIMO HASTA CUARENTA TONELADAS (40 T.) PESOS CUARENTA Y DOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 42,80).

(\*\*) CADA VEZ QUE EL INTERESADO EFECTIVICE LA IMPORTACION DE UN PRODUCTO.

### ANEXO III

#### DIRECCION NACIONAL DE INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

CODIGO	CONCEPTO	IMPORTE EN PESOS (\$)	TASA MINIMA EN PESOS (\$)
000001 A	POR CABEZA DE BOVINO FAENADO	4,82	2.140,00
000001 B	POR CABEZA DE PORCINO FAENADO	2,14	1.070,00
000001 C	POR CABEZA DE OVINO FAENADO (*)	2,14	1.070,00
000001 D	POR CABEZA DE EQUINO FAENADO	4,82	2.140,00
000001 E	POR CABEZA DE ANTILOPE, JABALI Y/O CIERVO FAENADO	4,82	-
000001 F	POR CABEZA DE LECHON FAENADO	1,07	-
000001 G	POR CABEZA DE CABRITO Y CORDERITO FAENADOS, HASTA VEINTIDOS KILOGRAMOS (22 kg) EN PIE (*)	1,07	-
000002 A	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. FABRICA DE CHACINADOS Y AFINES. HASTA CUATROCIENTOS MIL KILOGRAMOS (400.000 kg)	1.070,00	-
000002 B	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. FABRICA DE CHACINADOS Y AFINES. HASTA UN MILLON DE KILOGRAMOS (1.000.000 kg)	1.605,00	-
000002 C	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. FABRICA DE CHACINADOS Y AFINES. HASTA DOS MILLONES DE KILOGRAMOS (2.000.000 kg)	2.675,00	-
000002 D	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. FABRICA DE CHACINADOS Y AFINES. HASTA TRES MILLONES DE KILOGRAMOS (3.000.000 kg)	3.745,00	-
000002 E	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. FABRICA DE CHACINADOS Y AFINES. HASTA CINCO MILLONES DE KILOGRAMOS (5.000.000 kg)	4.280,00	-
000002 F	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. FABRICA DE CHACINADOS Y AFINES. HASTA Siete MILLONES QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (7.500.000 kg)	5.350,00	-
000002 G	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. FABRICA DE CHACINADOS Y AFINES. HASTA DIEZ MILLONES DE KILOGRAMOS (10.000.000 kg)	6.420,00	-
000002 H	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. FABRICA DE CHACINADOS Y AFINES. HASTA DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (12.500.000 kg)	6.955,00	-
000002 I	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. FABRICA DE CHACINADOS Y AFINES. HASTA QUINCE MILLONES DE KILOGRAMOS (15.000.000 kg)	7.490,00	-
000002 J	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. FABRICA DE CHACINADOS Y AFINES. HASTA DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (17.500.000 kg)	8.025,00	-
000002 K	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. FABRICA DE CHACINADOS Y AFINES. HASTA VEINTE MILLONES DE KILOGRAMOS (20.000.000 kg)	9.095,00	-
000002 L	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. FABRICA DE CHACINADOS Y AFINES. HASTA VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (22.500.000 kg)	9.630,00	-
000002 M	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. FABRICA DE CHACINADOS Y AFINES. HASTA VEINTICINCO MILLONES DE KILOGRAMOS (25.000.000 kg)	10.700,00	-
000002 N	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. FABRICA DE CHACINADOS Y AFINES. HASTA VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (27.500.000 kg)	11.235,00	-
000002 O	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. FABRICA DE CHACINADOS Y AFINES. HASTA TREINTA MILLONES DE KILOGRAMOS (30.000.000 KILOGRAMOS)	12.305,00	-

CODIGO	CONCEPTO	IMPORTE EN PESOS (\$)	TASA MINIMA EN PESOS (\$)
000002 P	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. FABRICA DE CHACINADOS Y AFINES. MAS DE TREINTA MILLONES DE KILOGRAMOS (30.000.000 kg)	12.840,00	-
000002 X	INSPECCION Y HABILITACION DE BODEGAS	359,52	-
000003 AA	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. GRASERIAS Y SEBERIAS. GRASERIAS: PRODUCTOS COMESTIBLES. HASTA UN MILLON QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (1.500.000 kg)	1.070,00	-
000003 AB	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. GRASERIAS Y SEBERIAS. GRASERIAS: PRODUCTOS COMESTIBLES. DE UN MILLON QUINIENTOS MIL UN KILOGRAMOS A TRES MILLONES DE KILOGRAMOS (1.500.001 kg A 3.000.000 kg)	1.605,00	-
000003 AC	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. GRASERIAS Y SEBERIAS. GRASERIAS: PRODUCTOS COMESTIBLES. DE TRES MILLONES UN KILOGRAMOS A CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (3.000.001 kg A 4.500.000 kg)	2.140,00	-
000003 AD	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. GRASERIAS Y SEBERIAS. GRASERIAS: PRODUCTOS COMESTIBLES. DE CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL UN KILOGRAMOS A SEIS MILLONES DE KILOGRAMOS (4.500.001 kg A 6.000.000 kg)	2.675,00	-
000003 AE	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. GRASERIAS Y SEBERIAS. GRASERIAS: PRODUCTOS COMESTIBLES. MAS DE SEIS MILLONES DE KILOGRAMOS (6.000.000 kg)	3.210,00	-
000003 BA	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. GRASERIAS Y SEBERIAS. SEBERIAS: PRODUCTOS INCOMESTIBLES. HASTA TRES MILLONES DE KILOGRAMOS (3.000.000 kg)	1.070,00	-
000003 BB	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. GRASERIAS Y SEBERIAS. SEBERIAS: PRODUCTOS INCOMESTIBLES. DE TRES MILLONES UN KILOGRAMOS A SEIS MILLONES DE KILOGRAMOS (3.000.001 kg A 6.000.000 kg)	2.140,00	-
000003 BC	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. GRASERIAS Y SEBERIAS. SEBERIAS: PRODUCTOS INCOMESTIBLES. DE SEIS MILLONES UN KILOGRAMOS A DOCE MILLONES DE KILOGRAMOS (6.000.001 kg A 12.000.000 kg)	2.675,00	-
000003 BD	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. GRASERIAS Y SEBERIAS. SEBERIAS: PRODUCTOS INCOMESTIBLES. DE DOCE MILLONES UN KILOGRAMOS A VEINTICINCO MILLONES DE KILOGRAMOS (12.000.001 kg A 25.000.000 kg)	3.745,00	-
000003 BE	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. GRASERIAS Y SEBERIAS. SEBERIAS: PRODUCTOS INCOMESTIBLES. DE VEINTICINCO MILLONES UN KILOGRAMOS A CINCUENTA MILLONES DE KILOGRAMOS (25.000.001 kg A 50.000.000 kg)	6.420,00	-
000003 BF	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. GRASERIAS Y SEBERIAS. SEBERIAS: PRODUCTOS INCOMESTIBLES. MAS DE CINCUENTA MILLONES DE KILOGRAMOS (50.000.000 kg)	10.700,00	-
000004 A	FOTOCOPIAS A PEDIDO DE ANTECEDENTES DE EXPEDIENTES	0,54	-
000004 B	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. DERIVADOS DE GRASAS Y SEBOS. HASTA UN MILLON DE KILOGRAMOS (1.000.000 kg)	1.070,00	-
000004 C	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. DERIVADOS DE GRASAS Y SEBOS. DE CINCO MILLONES UN KILOGRAMOS A DIEZ MILLONES DE KILOGRAMOS (5.000.001 kg A 10.000.000 kg)	2.140,00	-
000004 D	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. DERIVADOS DE GRASAS Y SEBOS. DE DIEZ MILLONES UN KILOGRAMOS A VEINTE MILLONES DE KILOGRAMOS (10.000.001 kg A 20.000.000 kg)	2.675,00	-
000004 E	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. DERIVADOS DE GRASAS Y SEBOS. MAS DE VEINTE MILLONES DE KILOGRAMOS (20.000.000 kg)	4.280,00	-
000004 FB	TASA RETRIBUTIVA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE FISCALIZACION DE LOS VEHICULOS EN TRANSITO INTERNACIONAL DE PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y DERIVADOS DE ORIGEN ANIMAL, SUS PARTES, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS - CONTENEDOR EMBARCACION PLUVIAL	128,40	-
000004 G	TASA RETRIBUTIVA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE FISCALIZACION DE LOS VEHICULOS EN TRANSITO INTERNACIONAL DE PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y DERIVADOS DE ORIGEN ANIMAL, SUS PARTES, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS - CONTENEDOR VAGON FERROVIARIO	64,20	-
000004 H	TASA RETRIBUTIVA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE FISCALIZACION DE LOS VEHICULOS EN TRANSITO INTERNACIONAL DE PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y DERIVADOS DE ORIGEN ANIMAL, SUS PARTES, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS - CONTENEDOR EMBARCACION PLUVIAL	428,00	-
000004 I	TASA RETRIBUTIVA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE FISCALIZACION DE LOS VEHICULOS EN TRANSITO INTERNACIONAL DE PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y DERIVADOS DE ORIGEN ANIMAL, SUS PARTES, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS - CONTENEDOR POR TRANSITO ENTRE DOS (2) AEROPUERTOS UBICADOS EN TERRITORIO NACIONAL	321,00	-
000005	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. TRASVASAMIENTO DE GRASAS COMESTIBLES. SIN ESCALA	1.070,00	-
000006 A	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. TRIPERIAS. HASTA VEINTE MILLONES DE METROS (20.000.000 M)	1.070,00	-
000006 B	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. TRIPERIAS. MAS DE VEINTE MILLONES DE METROS (20.000.000 M)	1.605,00	-
000007 A	T		

CODIGO		CONCEPTO	IMPORTE EN PESOS (\$)	TASA MINIMA EN PESOS (\$)
000011		TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. PREPARACION CUEROS CURTIDOS. SIN ESCALA	2.140,00	-
000012	A	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. CARNES EN TROZOS O CORTES. HASTA DOSCIENTOS MIL KILOGRAMOS (200.000 kg)	1.070,00	-
000012	B	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. CARNES EN TROZOS O CORTES. HASTA SEISCIENTOS MIL KILOGRAMOS (600.000 kg)	1.605,00	-
000012	C	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. CARNES EN TROZOS O CORTES. HASTA UN MILLON DE KILOGRAMOS (1.000.000 kg)	2.140,00	-
000012	D	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. CARNES EN TROZOS O CORTES. HASTA UN MILLON QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (1.500.000 kg)	3.210,00	-
000012	E	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. CARNES EN TROZOS O CORTES. HASTA DOS MILLONES DE KILOGRAMOS (2.000.000 kg)	4.280,00	-
000012	F	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. CARNES EN TROZOS O CORTES. HASTA CUATRO MILLONES DE KILOGRAMOS (4.000.000 kg)	6.420,00	-
000012	G	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. CARNES EN TROZOS O CORTES. HASTA SEIS MILLONES DE KILOGRAMOS (6.000.000 kg)	9.630,00	-
000012	H	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. CARNES EN TROZOS O CORTES. MAS DE SEIS MILLONES UN KILOGRAMOS (6.000.001 kg)	12.840,00	-
000013	A	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. CARNE COCIDA Y CONGELADA. HASTA UN MILLON DE KILOGRAMOS (1.000.000 kg)	4.280,00	-
000013	B	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. CARNE COCIDA Y CONGELADA. DE UN MILLON UN KILOGRAMOS A CINCO MILLONES DE KILOGRAMOS (1.000.001 kg A 5.000.000 kg)	6.420,00	-
000013	C	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. CARNE COCIDA Y CONGELADA. MAS DE CINCO MILLONES UN KILOGRAMOS (5.000.001 kg)	9.630,00	-
000014		TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. CLASIFICACION DE GLANDULAS Y AFINES. SIN ESCALA	1.070,00	-
000015	A	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. ELABORACION DE GELATINAS. HASTA QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (500.000 kg)	1.070,00	-
000015	B	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. ELABORACION DE GELATINAS. DE QUINIENTOS MIL UN KILOGRAMOS A UN MILLON DE KILOGRAMOS (500.001 kg A 1.000.000 kg)	1.605,00	-
000015	C	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. ELABORACION DE GELATINAS. DE UN MILLON UN KILOGRAMOS A TRES MILLONES DE KILOGRAMOS (1.000.001 kg A 3.000.000 kg)	3.210,00	-
000015	D	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. ELABORACION DE GELATINAS. DE TRES MILLONES UN KILOGRAMOS A CINCO MILLONES DE KILOGRAMOS (3.000.001 kg A 5.000.000 kg)	5.350,00	-
000015	E	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. ELABORACION DE GELATINAS. MAS DE CINCO MILLONES DE KILOGRAMOS (5.000.000 kg)	7.490,00	-
000016	AA	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. ELABORACION DE CONSERVAS. PRODUCTOS ANIMALES COMESTIBLES. HASTA CUATROCIENTOS MIL KILOGRAMOS (400.000 kg)	1.070,00	-
000016	AB	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. ELABORACION DE CONSERVAS. PRODUCTOS ANIMALES COMESTIBLES. DE CUATROCIENTOS MIL UN KILOGRAMOS A UN MILLON DE KILOGRAMOS (400.001 kg A 1.000.000 kg)	1.605,00	-
000016	AC	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. ELABORACION DE CONSERVAS. PRODUCTOS ANIMALES COMESTIBLES. DE UN MILLON UN KILOGRAMOS A DOS MILLONES DE KILOGRAMOS (1.000.001 kg A 2.000.000 kg)	3.210,00	-
000016	AD	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. ELABORACION DE CONSERVAS. PRODUCTOS ANIMALES COMESTIBLES. DE DOS MILLONES UN KILOGRAMOS A TRES MILLONES DE KILOGRAMOS (2.000.001 kg A 3.000.000 kg)	4.815,00	-
000016	AE	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. ELABORACION DE CONSERVAS. PRODUCTOS ANIMALES COMESTIBLES. DE TRES MILLONES UN KILOGRAMOS A CINCO MILLONES DE KILOGRAMOS (3.000.001 kg A 5.000.000 kg)	7.490,00	-
000016	AF	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. ELABORACION DE CONSERVAS. PRODUCTOS ANIMALES COMESTIBLES POR MAS DE CINCO MILLONES UN KILOGRAMOS (5.000.001 kg)	9.630,00	-
000016	BA	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. ELABORACION DE CONSERVAS. ALIMENTOS PARA PERROS, GATOS, ETCETERA. SIN ESCALA	1.070,00	-
000017		TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. PRODUCTOS AVICOLAS COMESTIBLES. SIN ESCALA	1.070,00	-
000018		TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. INDUSTRIALIZACION ANIMALES MUERTOS PARA SEBO. SIN ESCALA	1.070,00	-
000019	A	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION ESTERILIZAR HUESOS/HUESOS MOLIDOS. HASTA TRES MILLONES DE KILOGRAMOS (3.000.000 kg)	1.070,00	-
000019	B	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION ESTERILIZAR HUESOS/HUESOS MOLIDOS. DE TRES MILLONES UN KILOGRAMOS A DIEZ MILLONES DE KILOGRAMOS (3.000.001 kg A 10.000.000 kg)	1.605,00	-
000019	C	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION ESTERILIZAR HUESOS/ HUESOS MOLIDOS. DE DIEZ MILLONES UN KILOGRAMOS A VEINTE MILLONES DE KILOGRAMOS (10.000.001 kg A 20.000.000 kg)	2.675,00	-
000019	D	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION ESTERILIZAR HUESOS/HUESOS MOLIDOS. DE VEINTE MILLONES UN KILOGRAMOS A TREINTA MILLONES DE KILOGRAMOS (20.000.001 kg A 30.000.000 kg)	3.745,00	-
000019	E	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION ESTERILIZAR HUESOS/HUESOS MOLIDOS. DE TREINTA MILLONES UN KILOGRAMOS A SESENTA MILLONES DE KILOGRAMOS (30.000.001 kg A 60.000.000 kg)	6.420,00	-
000019	F	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION ESTERILIZAR HUESOS/HUESOS MOLIDOS. MAS DE SESENTA MILLONES DE KILOGRAMOS (60.000.000 kg)	9.630,00	-
000020		INSCRIPCION DE EMPRESAS CONTROLADAS Y/ O CERTIFICADORAS DE GRANOS Y SUBPRODUCTOS PARA LA EXPORTACION	1.712,00	-
000021		TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. DEPOSITO, ACOPIO O DISTRIBUCION DE CABRITOS, LECHONES, ETCETERA. SIN ESCALA	1.070,00	-
000021	X	REINSCRIPCION DE EMPRESAS CONTROLADORAS Y/ O CERTIFICADORAS DE GRANOS Y SUBPRODUCTOS PARA LA EXPORTACION	856,00	-
000022	A	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. ELABORACION DE MENUDENCIAS. HASTA DOSCIENTOS MIL KILOGRAMOS (200.000 kg)	1.070,00	-
000022	B	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. ELABORACION DE MENUDENCIAS. DE DOSCIENTOS MIL UN KILOGRAMOS A QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (200.001 kg A 500.000 kg)	1.605,00	-
000022	C	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. ELABORACION DE MENUDENCIAS. DE QUINIENTOS MIL UN KILOGRAMOS A UN MILLON DE KILOGRAMOS (500.001 kg A 1.000.000 kg)	2.675,00	-
000022	D	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. ELABORACION DE MENUDENCIAS. DE UN MILLON UN KILOGRAMOS A DOS MILLONES DE KILOGRAMOS (1.000.001 kg A 2.000.000 kg)	4.815,00	-
000022	E	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. ELABORACION DE MENUDENCIAS. DE DOS MILLONES UN KILOGRAMOS A CINCO MILLONES DE KILOGRAMOS (2.000.001 kg A 5.000.000 kg)	9.630,00	-
000022	F	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. ELABORACION DE MENUDENCIAS. MAS DE CINCO MILLONES UN KILOGRAMOS (5.000.001 kg)	12.840,00	-
000023	A	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. ELABORACION CALDOS CONCENTRADOS. HASTA UN MILLON kg (1.000.000 kg)	1.070,00	-
000023	B	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. ELABORACION CALDOS CONCENTRADOS. DE UN MILLON UN KILOGRAMOS A TRES MILLONES DE KILOGRAMOS (1.000.001 kg A 3.000.000 kg)	1.605,00	-
000023	C	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. ELABORACION CALDOS CONCENTRADOS. MAS DE TRES MILLONES DE KILOGRAMOS (3.000.000 kg)	2.675,00	-
000024	A	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. SACRIFICAR DESOLLAR Y CONSERVAR EN FRIO RANAS. HASTA CIEN MIL KILOGRAMOS (100.000 kg)	535,00	-
000024	B	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. SACRIFICAR, DESOLLAR Y CONSERVAR EN FRIO RANAS. MAS CIEN MIL KILOGRAMOS (100.000 kg)	1.070,00	-
000025		TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. PREPARAR PRODUCTOS QUIMICOS O FARMACOLOGICOS CON MATERIA PRIMA ANIMAL. SIN ESCALA	1.070,00	-

CODIGO		CONCEPTO	IMPORTE EN PESOS (\$)	TASA MINIMA EN PESOS (\$)
000026	A	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. PREPARAR PLASMA SANGUINEO DE USO COMESTIBLE. HASTA UN MILLON DE KILOGRAMOS (1.000.000 kg)	1.070,00	-
000026	B	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. PREPARAR PLASMA SANGUINEO DE USO COMESTIBLE. DE UN MILLON UN KILOGRAMOS A TRES MILLONES DE KILOGRAMOS (1.000.001 kg A 3.000.000 kg)	1.605,00	-
000026	C	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. PREPARAR PLASMA SANGUINEO DE USO COMESTIBLE. DE TRES MILLONES UN KILOGRAMOS A DIEZ MILLONES DE KILOGRAMOS (3.000.001 kg A 10.000.000 kg)	3.210,00	-
000026	D	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. PREPARAR PLASMA SANGUINEO DE USO COMESTIBLE. MAS DE DIEZ MILLONES DE KILOGRAMOS (10.000.000 kg)	6.420,00	-
000027	A	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. ELABORACION DE ACEITE Y VITAMINICO DE PESQUEDA. HASTA CIEN MIL KILOGRAMOS (100.000 kg)	535,00	-
000027	B	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. ELABORACION DE ACEITE Y VITAMINICO DE PESQUEDA. MAS DE CIEN MIL KILOGRAMOS (100.000 kg)	1.070,00	-
000028		TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. DEPOSITO O BARRACA PARA CUEROS. SIN ESCALA (*)	2.140,00	-
000029		TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. DEPOSITO PARA CUAJOS ELABORADOS. SIN ESCALA	1.070,00	-
000030	A	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. DEPOSITO PARA PRODUCTOS CARNEOS. HASTA DOS MILLONES DE KILOGRAMOS (2.000.000 KILOGRAMOS)	1.070,00	-
000030	B	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. DEPOSITO PARA PRODUCTOS CARNEOS. DE DOS MILLONES UN KILOGRAMOS A SIETE MILLONES DE KILOGRAMOS (2.000.001 kg A 7.000.000 kg)	2.675,00	-
000030	C	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. DEPOSITO PARA PRODUCTOS CARNEOS. DE SIETE MILLONES UN KILOGRAMOS A DIEZ MILLONES DE KILOGRAMOS (7.000.001 kg A 10.000.000 kg)	3.745,00	-
000030	D	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. DEPOSITO PARA PRODUCTOS CARNEOS. DE DIEZ MILLONES UN KILOGRAMOS A CINCUENTA MILLONES DE KILOGRAMOS (10.000.001 kg A 50.000.000 kg)	9.630,00	-
000030	E	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. DEPOSITO PARA PRODUCTOS CARNEOS. MAS DE CINCUENTA MILLONES UN KILOGRAMOS (50.000.001 kg)	12.840,00	-
000031		TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. DEPOSITO PARA HUESOS, ASTAS, PEZUNAS, FERTILIZANTES, ETCETERA. SIN ESCALA	1.070,00	-
000032		TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. DEPOSITO PARA TRIPAS ELABORADAS. SIN ESCALA	1.070,00	-
000033	A	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. CAMARA FRIGORIFICA PARA DEPOSITO DE CARNES, MENUDENCIAS, ETCETERA. HASTA DIEZ MILLONES DE KILOGRAMOS (10.000.000 kg) (*)	1.070,00	-
000033	B	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. CAMARA FRIGORIFICA PARA DEPOSITO DE CARNES, MENUDENCIAS, ETCETERA. DE DIEZ MILLONES UN KILOGRAMOS A VEINTE MILLONES DE KILOGRAMOS (10.000.001 kg A 20.000.000 kg)	1.605,00	-
000033	C	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. CAMARA FRIGORIFICA PARA DEPOSITO DE CARNES, MENUDENCIAS, ETCETERA. DE VEINTE MILLONES UN KILOGRAMOS A TREINTA MILLONES DE KILOGRAMOS (20.000.001 kg A 30.000.000 kg)	2.140,00	-
000033	D	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. CAMARA FRIGORIFICA PARA DEPOSITO DE CARNES, MENUDENCIAS, ETCETERA. MAS DE TREINTA MILLONES DE KILOGRAMOS (30.000.000 kg)	2.675,00	-
000034	A	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. REMATE DE CARNES. HASTA UN MILLON DE KILOGRAMOS (1.000.000 kg)	1.070,00	-
000034	B	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. REMATE DE CARNES. HASTA DOS MILLONES DE KILOGRAMOS (2.000.000 kg)	2.140,00	-
000034	C	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. REMATE DE CARNES. HASTA TRES MILLONES DE KILOGRAMOS (3.000.000 KILOGRAMOS)	3.210,00	-
000034	D	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. REMATE DE CARNES. MAS DE TRES MILLONES DE KILOGRAMOS (3.000.0		

CODIGO		CONCEPTO	IMPORTE EN PESOS (\$)	TASA MINIMA EN PESOS (\$)
000045	A	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. ELABORAR HARINAS Y/O ACEITES DE PESCA. HASTA CUATRO MILLONES DE KILOGRAMOS (4.000.000 kg)	1.070,00	-
000045	B	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. ELABORAR HARINAS Y/O ACEITES DE PESCA. DE CUATRO MILLONES UN KILOGRAMOS A CINCO MILLONES DE KILOGRAMOS (4.000.001 kg A 5.000.000 kg)	1.605,00	-
000045	C	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. ELABORAR HARINAS Y/O ACEITES DE PESCA. DE CINCO MILLONES UN KILOGRAMOS A SEIS MILLONES DE KILOGRAMOS (5.000.001 kg A 6.000.000 kg)	2.140,00	-
000045	D	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. ELABORAR HARINAS Y/O ACEITES DE PESCA. DE SEIS MILLONES UN KILOGRAMOS A SIETE MILLONES DE KILOGRAMOS (6.000.001 kg A 7.000.000 kg)	2.675,00	-
000045	E	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. ELABORAR HARINAS Y/O ACEITES DE PESCA. MAS DE SIETE MILLONES DE KILOGRAMOS (7.000.000 kg)	3.210,00	-
000046	A	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. ESTABLECIMIENTOS PARA FILETEAR, CONGELAR, ENFRIAR, CONSERVAR PESCADOS. HASTA CIEN MIL KILOGRAMOS (100.000 kg).	535,00	-
000046	B	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. ESTABLECIMIENTOS PARA FILETEAR, CONGELAR, ENFRIAR, CONSERVAR PESCADOS. HASTA DOS MILLONES DE KILOGRAMOS (2.000.000 kg).	1.070,00	-
000046	C	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. ESTABLECIMIENTOS PARA FILETEAR, CONGELAR, ENFRIAR, CONSERVAR PESCADOS. HASTA TRES MILLONES DE KILOGRAMOS (3.000.000 kg).	2.140,00	-
000046	D	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. ESTABLECIMIENTOS PARA FILETEAR, CONGELAR, ENFRIAR, CONSERVAR PESCADOS. HASTA CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (4.500.000 kg).	2.675,00	-
000046	E	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. ESTABLECIMIENTOS PARA FILETEAR, CONGELAR, ENFRIAR, CONSERVAR PESCADOS. HASTA SEIS MILLONES DE KILOGRAMOS (6.000.000 kg).	3.210,00	-
000046	F	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. ESTABLECIMIENTOS PARA FILETEAR, CONGELAR, ENFRIAR, CONSERVAR PESCADOS. HASTA DIEZ MILLONES DE KILOGRAMOS (10.000.000 kg).	4.280,00	-
000046	G	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. ESTABLECIMIENTOS PARA FILETEAR, CONGELAR, ENFRIAR, CONSERVAR PESCADOS. HASTA CATORCE MILLONES DE KILOGRAMOS (14.000.000 kg).	5.885,00	-
000046	H	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. ESTABLECIMIENTOS PARA FILETEAR, CONGELAR, ENFRIAR, CONSERVAR PESCADOS. HASTA VEINTE MILLONES DE KILOGRAMOS (20.000.000 kg).	8.025,00	-
000046	I	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. ESTABLECIMIENTOS PARA FILETEAR, CONGELAR, ENFRIAR, CONSERVAR PESCADOS. MAS DE VEINTE MILLONES DE KILOGRAMOS (20.000.000 kg).	10.165,00	-
000047	A	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. ESTABLECIMIENTOS PARA SALAZON, FILETEADO DE PESCADOS SALADO, TRASVASAMIENTO DE PESCA SALADO Y ELABORACION DE SEMICONSERVAS DE PESCA. HASTA CIEN MIL KILOGRAMOS (100.000 kg).	535,00	-
000047	B	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. ESTABLECIMIENTOS PARA SALAZON, FILETEADO DE PESCADOS SALADO, TRASVASAMIENTO DE PESCA SALADO Y ELABORACION DE SEMICONSERVAS DE PESCA. HASTA UN MILLON DE KILOGRAMOS (1.000.000 kg).	1.070,00	-
000047	C	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. ESTABLECIMIENTOS PARA SALAZON, FILETEADO DE PESCADOS SALADO, TRASVASAMIENTO DE PESCA SALADO Y ELABORACION DE SEMICONSERVAS DE PESCA. HASTA DOS MILLONES DE KILOGRAMOS (2.000.000 kg).	1.284,00	-
000047	D	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. ESTABLECIMIENTOS PARA SALAZON, FILETEADO DE PESCADOS SALADO, TRASVASAMIENTO DE PESCA SALADO Y ELABORACION DE SEMICONSERVAS DE PESCA. HASTA TRES MILLONES DE KILOGRAMOS (3.000.000 kg).	1.605,00	-
000047	E	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. ESTABLECIMIENTOS PARA SALAZON, FILETEADO DE PESCADOS SALADO, TRASVASAMIENTO DE PESCA SALADO Y ELABORACION DE SEMICONSERVAS DE PESCA. HASTA CUATRO MILLONES DE KILOGRAMOS (4.000.000 kg).	1.926,00	-
000047	F	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. ESTABLECIMIENTOS PARA SALAZON, FILETEADO DE PESCADOS SALADO, TRASVASAMIENTO DE PESCA SALADO Y ELABORACION DE SEMICONSERVAS DE PESCA. HASTA CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (5.500.000 kg).	2.140,00	-
000047	G	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. ESTABLECIMIENTOS PARA SALAZON, FILETEADO DE PESCADOS SALADO, TRASVASAMIENTO DE PESCA SALADO Y ELABORACION DE SEMICONSERVAS DE PESCA. MAS DE CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (5.500.000 kg).	2.675,00	-
000048	A	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. ESTABLECIMIENTOS PARA EVISCERAR Y FILETEAR PESCADOS PARA OTRAS PLANTAS HABILITADAS (FASONERAS). HASTA CIEN MIL KILOGRAMOS (100.000 kg)(ELABOREN)	535,00	-
000048	B	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. ESTABLECIMIENTOS PARA EVISCERAR Y FILETEAR PESCADOS PARA OTRAS PLANTAS HABILITADAS (FASONERAS). HASTA DOS MILLONES DE KILOGRAMOS (2.000.000 kg) (ELABOREN)	1.070,00	-
000048	C	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. ESTABLECIMIENTOS PARA EVISCERAR Y FILETEAR PESCADOS PARA OTRAS PLANTAS HABILITADAS (FASONERAS). HASTA TRES MILLONES DE KILOGRAMOS (3.000.000. kg) (ELABOREN)	1.605,00	-
000048	D	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. ESTABLECIMIENTOS PARA EVISCERAR Y FILETEAR PESCADOS PARA OTRAS PLANTAS HABILITADAS (FASONERAS). HASTA CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (4.500.000 kg) (ELABOREN)	2.140,00	-
000048	E	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. ESTABLECIMIENTOS PARA EVISCERAR Y FILETEAR PESCADOS PARA OTRAS PLANTAS HABILITADAS (FASONERAS). HASTA SEIS MILLONES DE KILOGRAMOS (6.000.000 kg) (ELABOREN)	2.675,00	-
000048	F	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. ESTABLECIMIENTOS PARA EVISCERAR Y FILETEAR PESCADOS PARA OTRAS PLANTAS HABILITADAS (FASONERAS). HASTA DIEZ MILLONES DE KILOGRAMOS (10.000.000 kg) (ELABOREN)	4.280,00	-
000048	G	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. ESTABLECIMIENTOS PARA EVISCERAR Y FILETEAR PESCADOS PARA OTRAS PLANTAS HABILITADAS (FASONERAS). HASTA CATORCE MILLONES DE KILOGRAMOS (14.000.000. kg) (ELABOREN)	5.885,00	-
000048	H	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. ESTABLECIMIENTOS PARA EVISCERAR Y FILETEAR PESCADOS PARA OTRAS PLANTAS HABILITADAS (FASONERAS). HASTA VEINTE MILLONES DE KILOGRAMOS (20.000.000 kg) (ELABOREN)	8.025,00	-
000048	I	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. ESTABLECIMIENTOS PARA EVISCERAR Y FILETEAR PESCADOS PARA OTRAS PLANTAS HABILITADAS (FASONERAS). MAS DE VEINTE MILLONES (20.000.000) KILOGRAMOS. (ELABOREN)	10.165,00	-
000049	A	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. ESTABLECIMIENTOS PARA PROCESAR MOLUSCOS BIVALVOS, ETCETERA. HASTA CIEN MIL KILOGRAMOS (100.000 kg)	535,00	-
000049	B	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. ESTABLECIMIENTOS PARA PROCESAR MOLUSCOS BIVALVOS, ETCETERA. MAS DE CIEN MIL KILOGRAMOS (100.000 kg).	1.070,00	-
000050		TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. LOCALES HABILITADOS PARA DEPOSITO, CONSERVA DE PESCADOS. SIN ESCALA	1.070,00	-
000051	AA	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. MATADEROS Y/O FRIGORIFICOS CON FAENA. CON PROCESAMIENTO PARA CORTES ESPECIALES. HASTA TRESIENTOS MIL UN KILOGRAMOS A SEISCIENTOS MIL KILOGRAMOS (300.001 kg A 600.000 kg) (***)	1.070,00	-
000051	AB	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. MATADEROS Y/O FRIGORIFICOS CON FAENA. CON PROCESAMIENTO PARA CORTES ESPECIALES. DE TRESIENTOS MIL UN KILOGRAMOS A SEISCIENTOS MIL KILOGRAMOS (300.001 kg A 600.000 kg) (***)	1.926,00	-
000051	AC	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. MATADEROS Y/O FRIGORIFICOS CON FAENA. CON PROCESAMIENTO PARA CORTES ESPECIALES. DE SEISCIENTOS MIL UN KILOGRAMOS A UN MILLON DE KILOGRAMOS (600.001 kg A 1.000.000 kg) (***)	2.675,00	-
000051	AD	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. MATADEROS Y/O FRIGORIFICOS CON FAENA. CON PROCESAMIENTO PARA CORTES ESPECIALES. DE UN MILLON UN KILOGRAMOS A UN MILLON QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (1.000.001 kg A 1.500.000 kg) (***)	3.745,00	-

CODIGO		CONCEPTO	IMPORTE EN PESOS (\$)	TASA MINIMA EN PESOS (\$)
000051	AE	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. MATADEROS Y/O FRIGORIFICOS CON FAENA. CON PROCESAMIENTO PARA CORTES ESPECIALES. DE UN MILLON QUINIENTOS MIL UN KILOGRAMOS A DOS MILLONES DE KILOGRAMOS (1.500.001 kg A 2.000.000 kg) (***)	4.280,00	-
000051	AF	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. MATADEROS Y/O FRIGORIFICOS CON FAENA. CON PROCESAMIENTO PARA CORTES ESPECIALES. DE DOS MILLONES UN KILOGRAMOS A TRES MILLONES DE KILOGRAMOS (2.000.001 kg A 3.000.000 kg)	5.350,00	-
000051	AG	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. MATADEROS Y/O FRIGORIFICOS CON FAENA. CON PROCESAMIENTO PARA CORTES ESPECIALES. DE TRES MILLONES UN KILOGRAMOS A CUATRO MILLONES DE KILOGRAMOS (3.000.001 kg A 4.000.000 kg)	5.885,00	-
000051	AH	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. MATADEROS Y/O FRIGORIFICOS CON FAENA. CON PROCESAMIENTO PARA CORTES ESPECIALES. DE CUATRO MILLONES UN KILOGRAMOS A CINCO MILLONES DE KILOGRAMOS (4.000.001 kg A 5.000.000 kg)	6.420,00	-
000051	AI	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. MATADEROS Y/O FRIGORIFICOS CON FAENA. CON PROCESAMIENTO PARA CORTES ESPECIALES. DE CINCO MILLONES UN KILOGRAMOS A SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (5.000.001 kg A 7.500.000 kg)	7.490,00	-
000051	AJ	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. MATADEROS Y/O FRIGORIFICOS CON FAENA. CON PROCESAMIENTO PARA CORTES ESPECIALES. DE SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL UN KILOGRAMOS A DIEZ MILLONES DE KILOGRAMOS (7.500.001 kg A 10.000.000 kg)	8.560,00	-
000051	AK	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. MATADEROS Y/O FRIGORIFICOS CON FAENA. CON PROCESAMIENTO PARA CORTES ESPECIALES. DE DIEZ MILLONES UN KILOGRAMOS A DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (10.000.001 kg A 12.500.000 kg)	9.095,00	-
000051	AL	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. MATADEROS Y/O FRIGORIFICOS CON FAENA. CON PROCESAMIENTO PARA CORTES ESPECIALES. DE DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL UN KILOGRAMOS A QUINCE MILLONES DE KILOGRAMOS (12.500.001 kg A 15.000.000 kg)	9.630,00	-
000051	AM	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. MATADEROS Y/O FRIGORIFICOS CON FAENA. CON PROCESAMIENTO PARA CORTES ESPECIALES. DE QUINCE MILLONES UN KILOGRAMOS A DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (15.000.001 kg A 17.500.000 kg)	10.700,00	-
000051	AN	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. MATADEROS Y/O FRIGORIFICOS CON FAENA. CON PROCESAMIENTO PARA CORTES ESPECIALES. DE DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL UN KILOGRAMOS A VEINTE MILLONES DE KILOGRAMOS (17.500.001 kg A 20.000.000 kg)	11.770,00	-
000051	AÑ	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. MATADEROS Y/O FRIGORIFICOS CON FAENA. CON PROCESAMIENTO PARA CORTES ESPECIALES. MAS DE VEINTE MILLONES DE KILOGRAMOS (20.000.000 kg)	12.840,00	-
000051	BA	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. MATADEROS Y/O FRIGORIFICOS CON FAENA. CON ELABORACION DE CARNES COCIDAS Y CONGELADAS. HASTA UN MILLON DE KILOGRAMOS (1.000.000 kg)	3.210,00	-
000051	BB	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. MATADEROS Y/O FRIGORIFICOS CON FAENA. CON ELABORACION DE CARNES COCIDAS Y CONGELADAS. DE UN MILLON UN KILOGRAMOS A CINCO MILLONES DE KILOGRAMOS (1.000.001 kg A 5.000.000 kg)	6.420,00	-
000051	BC	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. MATADEROS Y/O FRIGORIFICOS CON FAENA. CON ELABORACION DE CARNES COCIDAS Y CONGELADAS. MAS DE CINCO MILLONES DE KILOGRAMOS (5.000.000 kg)	9.630,00	-
000051	CA	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. MATADEROS Y/O FRIGORIFICOS CON FAENA. CON ELABORACION DE CONSERVAS, EXCLUIDOS HUEVOS Y PRODUCTOS DE PESCA. HASTA UN MILLON DE KILOGRAMOS (1.000.000 kg)	1.070,00	-
000051	CB	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. MATADEROS Y/O FRIGORIFICOS CON FAENA. CON ELABORACION DE CONSERVAS, EXCLUIDOS HUEVOS Y PRODUCTOS DE PESCA. DE UN MILLON UN KILOGRAMOS A DOS MILLONES DE KILOGRAMOS (1.000.001 kg A 2.000.000 kg)	1.605,00	-
000051	CC	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. MATADEROS Y/O FRIGORIFICOS CON FAENA. CON ELABORACION DE CONSERVAS, EXCLUIDOS HUEVOS Y PRODUCTOS DE PESCA. DE DOS MILLONES UN KILOGRAMOS A TRES MILLONES DE KILOGRAMOS (2.000.001 kg A 3.000.000 kg)	2.675,00	-
000051	CD	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. MATADEROS Y/O FRIGORIFICOS CON FAENA. CON ELABORACION DE CONSERVAS, EXCLUIDOS HUEVOS Y PRODUCTOS DE PESCA. DE TRES MILLONES UN KILOGRAMOS A CINCO MILLONES DE KILOGRAMOS (3.000.001 kg A 5.000.000 kg)	3.745,00	-
000051	CE	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. MATADEROS Y/O FRIGORIFICOS CON FAENA. CON ELABORACION DE CONSERVAS, EXCLUIDOS HUEVOS Y PRODUCTOS DE PESCA. MAS DE CINCO MILLONES DE KILOGRAMOS (5.000.000 kg)	6.420,00	-
000051	DA	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. MATADEROS Y/O FRIGORIFICOS CON FAENA. CON FABRICACION DE CHACINADOS Y AFINES. HASTA QUIN		

CODIGO		CONCEPTO	IMPORTE EN PESOS (\$)	USTA MINIMA EN PESOS (\$)
000051	GB	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. MATADEROS Y/O FRIGORIFICOS CON FAENA. SEBERIAS- PRODUCTOS INCOMESTIBLES. MAS DE DIEZ MILLONES DE KILOGRAMOS (10.000.000 kg) (***)	2.140,00	-
000051	HA	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. MATADEROS Y/O FRIGORIFICOS CON FAENA. HARINA DE CARNE Y/O HUESO. HASTA DIEZ MILLONES DE KILOGRAMOS (10.000.000 kg)	1.070,00	-
000051	HB	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. MATADEROS Y/O FRIGORIFICOS CON FAENA. HARINA DE CARNE Y/O HUESO. DE DIEZ MILLONES UN KILOGRAMOS A VEINTE MILLONES DE KILOGRAMOS (10.000.001 kg A 20.000.000 kg) (***)	1.605,00	-
000051	HC	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. MATADEROS Y/O FRIGORIFICOS CON FAENA. HARINA DE CARNE Y/O HUESO. DE VEINTE MILLONES UN KILOGRAMOS A TREINTA MILLONES DE KILOGRAMOS (20.000.001 kg A 30.000.000 kg)	2.140,00	-
000051	HD	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. MATADEROS Y/O FRIGORIFICOS CON FAENA. HARINA DE CARNE Y/O HUESO. DE TREINTA MILLONES UN KILOGRAMOS A SESENTA MILLONES DE KILOGRAMOS (30.000.001 kg A 60.000.000 kg)	3.210,00	-
000051	HE	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. MATADEROS Y/O FRIGORIFICOS CON FAENA. HARINA DE CARNE Y/O HUESO. MAS DE SESENTA MILLONES DE KILOGRAMOS (60.000.000 kg)	4.815,00	-
000052	A	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. ESTABLECIMIENTOS DE COMIDAS SEMIELABORADAS Y PREPARADAS. HASTA CIEN MIL KILOGRAMOS (100.000 kg).	535,00	-
000052	B	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. ESTABLECIMIENTOS DE COMIDAS SEMIELABORADAS Y PREPARADAS. HASTA TRESCIENTOS MIL KILOGRAMOS (300.000 kg).	1.070,00	-
000052	C	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. ESTABLECIMIENTOS DE COMIDAS SEMIELABORADAS Y PREPARADAS. HASTA SEISCIENTOS MIL KILOGRAMOS (600.000 kg).	1.605,00	-
000052	D	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. ESTABLECIMIENTOS DE COMIDAS SEMIELABORADAS Y PREPARADAS. MAS DE SEISCIENTOS MIL KILOGRAMOS (600.000 kg).	2.675,00	-
000053	A	POR CADA TONELADA DE PRODUCCION DE MAYONESA ELABORADA CON HUEVO DE GALLINA	16,05	1.605,00
000053	B	POR CADA TONELADA DE PRODUCCION DE MAYONESA ELABORADA CON HUEVO DE CODORNIZ	21,40	2.247,00
000054	A	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. PLANTAS DESTINADAS A LA ELABORACION DE CARNE COCIDA Y CONGELADA DE AVES. HASTA TRESCIENTOS MIL KILOGRAMOS (300.000 kg)	1.070,00	-
000054	B	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. PLANTAS DESTINADAS A LA ELABORACION DE CARNE COCIDA Y CONGELADA DE AVES. DE TRESCIENTOS MIL UN KILOGRAMOS A QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (300.001 kg A 500.000 kg)	2.140,00	-
000054	C	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. PLANTAS DESTINADAS A LA ELABORACION DE CARNE COCIDA Y CONGELADA DE AVES. DE QUINIENTOS MIL UN KILOGRAMOS A UN MILLON DE KILOGRAMOS (500.001 kg A 1.000.000 kg)	4.280,00	-
000054	D	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. PLANTAS DESTINADAS A LA ELABORACION DE CARNE COCIDA Y CONGELADA DE AVES. DE UN MILLON UN KILOGRAMOS A CINCO MILLONES DE KILOGRAMOS (1.000.001 kg 5.000.000 kg)	6.420,00	-
000054	E	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. PLANTAS DESTINADAS A LA ELABORACION DE CARNE COCIDA Y CONGELADA DE AVES. MAS DE CINCO MILLONES DE KILOGRAMOS (5.000.000 kg)	8.560,00	-
000055	A	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. PLANTA PARA ELABORAR CARNE COCIDA Y CONGELADA DE ANIMALES DE CAZA Y ESPECIES MENORES. HASTA TRESCIENTOS MIL KILOGRAMOS (300.000 kg)	1.070,00	-
000055	B	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. PLANTA PARA ELABORAR CARNE COCIDA Y CONGELADA DE ANIMALES DE CAZA Y ESPECIES MENORES. DE TRESCIENTOS MIL UN KILOGRAMOS A QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (300.001 kg A 500.000 kg)	2.140,00	-
000055	C	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. PLANTA PARA ELABORAR CARNE COCIDA Y CONGELADA DE ANIMALES DE CAZA Y ESPECIES MENORES. DE QUINIENTOS MIL UN KILOGRAMOS A UN MILLON DE KILOGRAMOS (500.001 kg A 1.000.000 kg)	4.280,00	-
000055	D	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. PLANTA PARA ELABORAR CARNE COCIDA Y CONGELADA DE ANIMALES DE CAZA Y ESPECIES MENORES. DE UN MILLON UN KILOGRAMOS A CINCO MILLONES DE KILOGRAMOS (1.000.001 kg A 5.000.000 kg)	6.420,00	-
000055	E	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. PLANTA PARA ELABORAR CARNE COCIDA Y CONGELADA DE ANIMALES DE CAZA Y ESPECIES MENORES. MAS DE CINCO MILLONES DE KILOGRAMOS (5.000.000 kg)	8.560,00	-
000056		TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. PLANTA ELABORADORA DE CALDOS CONCENTRADOS Y/O CONGELADOS A BASE DE AVES. SIN ESCALA	1.070,00	-
000057		TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. PLANTA ELABORADORA DE CALDOS CONCENTRADOS Y/O CONGELADOS BASE DE ANIMALES DE CAZA Y ESPECIES MENORES. SIN ESCALA	1.070,00	-
000058		TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. PLANTA ELABORADORA DE EMBUTIDOS DE AVES, PRODUCTOS DE LA CAZA Y ESPECIES MENORES. SIN ESCALA	1.070,00	-
000059		TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. PLANTA ELABORADORA DE CONSERVAS, SEMICONSERVAS Y PRODUCTOS CONSERVADOS, CON CARNE DE AVES, PRODUCTOS DE LA CAZA Y ESPECIES MENORES. SIN ESCALA	1.070,00	-
000060	A	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. PLANTA PARA ELABORACION Y PREPARACION DE MENUDENCIAS. HASTA DOSCIENTOS MIL KILOGRAMOS (200.000 kg)	1.070,00	-
000060	B	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. PLANTA PARA ELABORACION Y PREPARACION DE MENUDENCIAS. DE DOSCIENTOS MIL UN KILOGRAMOS (200.001 kg) A QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (500.000 kg)	1.605,00	-
000060	C	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. PLANTA PARA ELABORACION Y PREPARACION DE MENUDENCIAS MAS DE QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (500.000 kg)	2.140,00	-
000061		TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. IMPORTACION DE HUEVOS COMESTIBLES. POR CADA TONELADA Y/O FRACCION QUE SE IMPORTE	16,05	-
000062		TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. IMPORTACION DE GALLINAS, POLLOS Y AVES EN GENERAL. POR CADA TONELADA Y/O FRACCION QUE SE IMPORTE	32,10	-
000063		TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. IMPORTACION DE PRODUCTOS PESQUEROS EN CONSERVAS. POR CADA TONELADA Y/O FRACCION QUE SE IMPORTE.	21,40	-
000064		TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. IMPORTACION DE CARNE PORCINA. POR CADA TONELADA Y/O FRACCION QUE SE IMPORTE.	32,10	-
000090		IMPORTE MAXIMO A ABONAR POR TASAS FIJAS, POR SERVICIO DE INSPECCION VETERINARIA, CUANDO DE LA APLICACION DE LAS MISMAS EL MONTO RESULTANTE SUPERE LOS PESOS DIECIOCHO MIL (\$ 18.000.-)	19.260,00	-
000095	A	DERECHO DE HABILITACION PARA PLANTAS CICLO I	3.210,00	-
000095	B	DERECHO DE HABILITACION PARA PLANTAS CICLO II	1.605,00	-
000095	C	DERECHO DE HABILITACION PARA PLANTAS CICLO III	1.605,00	-
000100	A	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. REGISTRO DE EMBARCACIONES. RADA O RIA (ANUAL).	1.070,00	-
000100	B	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. REGISTRO DE EMBARCACIONES. COSTERA - MEDIA ALTURA (ANUAL).	1.070,00	-
000100	C	TASAS SANITARIAS POR SERVICIOS DE INSPECCION. REGISTRO DE EMBARCACIONES. ALTURA ANUAL	1.605,00	-
000136		CERTIFICACION DE EXPORTACION DE PRODUCTOS. AUTORIZACION DE LAS PLANTAS PARA EXPORTACION DE PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y/O DERIVADOS DE ORIGEN ANIMAL A PAISES LIMITROFES O DEL MERCOSUR, POR CADA DESTINO SOLICITADO, Y/O AMPLIACION DE LAS ACTIVIDADES QUE EFECTUE	535,00	-
000137		CERTIFICACION DE EXPORTACION DE PRODUCTOS. AUTORIZACION DE LAS PLANTAS PARA EXPORTACION DE PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y/O DERIVADOS DE ORIGEN ANIMAL A OTROS PAISES, POR CADA DESTINO SOLICITADO, Y/O AMPLIACION DE LAS ACTIVIDADES QUE EFECTUE	1.070,00	-

CODIGO		CONCEPTO	IMPORTE EN PESOS (\$)	TASA MINIMA EN PESOS (\$)
000200		INSCRIPCION / REINSCRIPCION DE ESTABLECIMIENTOS Y/O DEPOSITOS HABILITADOS PARA LA EXPORTACION DE MANI UE	2.140,00	-
000211		ARANCEL UNICO PARA LA REALIZACION DE TODOS LOS ESTUDIOS DE LA DOCUMENTACION Y EMISION DEL CERTIFICADO DE HABILITACION DE ESTABLECIMIENTOS LACTEOS PARA TRAFICO INTERNACIONAL. ESTABLECIMIENTO ELABORADOR	1.707,72	-
000212		ARANCEL UNICO PARA LA REALIZACION DE TODOS LOS ESTUDIOS DE LA DOCUMENTACION Y EMISION DEL CERTIFICADO DE HABILITACION DE ESTABLECIMIENTOS LACTEOS PARA TRAFICO INTERNACIONAL. SECTOR O LINEA DE PRODUCCION	426,93	-
000213		ARANCEL UNICO PARA LA REALIZACION DE TODOS LOS ESTUDIOS DE LA DOCUMENTACION Y EMISION DEL CERTIFICADO DE HABILITACION DE ESTABLECIMIENTOS LACTEOS PARA TRAFICO INTERNACIONAL. DEPOSITOS	512,32	-
000213	A	DEPOSITO DE TRANSFERENCIA	170,77	-
000214		ARANCEL UNICO PARA LA REALIZACION DE TODOS LOS ESTUDIOS DE LA DOCUMENTACION Y EMISION DEL CERTIFICADO DE HABILITACION DE ESTABLECIMIENTOS LACTEOS PARA TRAFICO INTERNACIONAL. PLANTA DE RECEPCION, CLASIFICACION O ENFRIMIENTO	341,54	-
000215	A	USTA DE ESTABLECIMIENTOS LACTEOS BASADA EN LOS SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD Y LOS VOLUMENES DE PRODUCCION. PLANTAS HABILITADAS CON BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION. INGRESO DE HASTA CINCO MIL LITROS (5.000 L) DIARIOS	341,54	-
000215	B	USTA MENSUAL DE ESTABLECIMIENTOS LACTEOS BASADA EN LOS SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD Y LOS VOLUMENES DE PRODUCCION. PLANTAS HABILITADAS CON BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION. INGRESO DE ENTRE CINCO MIL UN LITROS A CINCUENTA MIL LITROS (5.001 L A 50.000 L) DIARIOS	683,09	-
000215	C	USTA MENSUAL DE ESTABLECIMIENTOS LACTEOS BASADA EN LOS SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD Y LOS VOLUMENES DE PRODUCCION. PLANTAS HABILITADAS CON BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION. INGRESO DE ENTRE CINCUENTA MIL UN LITROS A CUATROCIENTOS MIL LITROS (50.001 L A 400.000 L) DIARIOS	853,86	-
000215	D	USTA MENSUAL DE ESTABLECIMIENTOS LACTEOS BASADA EN LOS SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD Y LOS VOLUMENES DE PRODUCCION. PLANTAS HABILITADAS CON BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION. INGRESO DE CUATROCIENTOS MIL UN LITROS (400.001 L) DIARIOS Y MAS	1.195,40	-
000219		USTA MENSUAL DE ESTABLECIMIENTOS LACTEOS BASADA EN LOS SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD Y LOS VOLUMENES DE PRODUCCION. PLANTAS HABILITADAS CON BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION. PLANTAS QUE INGRESAN PRODUCTOS PARA SU PROCESAMIENTO	341,54	-
000220	A	USTA MENSUAL DE ESTABLECIMIENTOS LACTEOS BASADA EN LOS SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD Y LOS VOLUMENES DE PRODUCCION. PLANTAS HABILITADAS CON SISTEMA HACCP, EN LA TOTALIDAD DE SUS LINEAS DE PRODUCCION HASTA CINCO MIL LITROS (5.000 L) DIARIOS	341,54	-
000220	B	USTA MENSUAL DE ESTABLECIMIENTOS LACTEOS BASADA EN LOS SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD Y LOS VOLUMENES DE PRODUCCION. PLANTAS HABILITADAS CON SISTEMA HACCP, EN LA TOTALIDAD DE SUS LINEAS DE PRODUCCION ENTRE CINCO MIL UN LITROS A CINCUENTA MIL LITROS (5.001 L A 50.000 L) DIARIOS	512,32	-
000220	C	USTA MENSUAL DE ESTABLECIMIENTOS LACTEOS BASADA EN LOS SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD Y LOS VOLUMENES DE PRODUCCION. PLANTAS HABILITADAS CON SISTEMA HACCP, EN LA TOTALIDAD DE SUS LINEAS DE PRODUCCION ENTRE CINCUENTA MIL UN LITROS A CUATROCIENTOS MIL LITROS (50.001 L A 400.000 L) DIARIOS	683,09	-
000220	D	USTA MENSUAL DE ESTABLECIMIENTOS LACTEOS BASADA EN LOS SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD Y LOS VOLUMENES DE PRODUCCION. PLANTAS HABILITADAS CON SISTEMA HACCP, EN LA TOTALIDAD DE SUS LINEAS DE PRODUCCION. PLANTAS QUE INGRESAN PRODUCTOS PARA SER PROCESADOS	853,86	-
000224		USTA MENSUAL DE ESTABLECIMIENTOS LACTEOS BASADA EN LOS SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD Y LOS VOLUMENES DE PRODUCCION. PLANTAS HABILITADAS CON SISTEMA HACCP, EN LA TOTALIDAD DE SUS LINEAS DE PRODUCCION. PLANTAS QUE INGRESAN PRODUCTOS PARA SER PROCESADOS	341,54	-
000225		USTA MENSUAL DE ESTABLECIMIENTOS LACTEOS BASADA EN LOS SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD Y LOS VOLUMENES DE PRODUCCION. PLANTAS HABILITADAS CON SISTEMA HACCP, EN LA TOTALIDAD DE SUS LINEAS DE PRODUCCION. DEPOSITOS HABILITADOS INDEPENDIENTES DE UN ESTABLECIMIENTO LACTEO	341,54	-
000226		USTA MENSUAL DE ESTABLECIMIENTOS LACTEOS BASADA EN LOS SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD Y LOS VOLUMENES DE PRODUCCION. PLANTAS HABILITADAS CON SISTEMA HACCP, EN LA TOTALIDAD DE SUS LINEAS DE PRODUCCION. PLANTA DE RECEPCION, CLASIFICACION O ENFRIMIENTO	341,54	-
000227		ESTABLECIMIENTOS LACTEOS. INSPECCIONES Y/O AUDITORIAS. AUDITORIAS DEL SISTEMA HACCP	1.536,95	-
000228	A	ESTABLECIMIENTOS LACTEOS. INSPECCION DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION	341,54	-
000229		ESTABLECIMIENTOS LACTEOS. DEPOSITOS INDEPENDIENTES DE LAS PLANTAS TRIMESTRAL	341,54	-
000230		ESTABLECIMIENTOS LACTEOS. PLANTA DE RECEPCION, CLASIFICACION O ENFRIMIENTO	341,54	-
000231		ESTABLECIMIENTOS LACTEOS. REINSPECCIONES/AUDITORIAS ADICIONALES, EN CUALQUIER CONCEPTO.	341,54	-
000350		AUTORIZACION DE IMPORTACION DE FRUTAS Y HORTALIZAS CON DESTINO A LA INDUSTRIA	256,80	-
000359		PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE FISCALIZACION DE LA CALIDAD Y SANIDAD DE LOS PRODUCTOS VEGETALES IMPORTADOS. FRUTA SECA CON CASCARA. POR CADA CIEN (100) KILOGRAMOS O FRACCION	1,28	-
000365		SERVICIO DE INSPECCION FITOSANITARIA Y/O VERIFICACION DE CALIDAD COMERCIAL. ALPISTE, AVENA, CEBADA, CENTENO, GIRASOL, MAIZ, MIJO, TRIGO, ARROZ CON CASCARA Y ELABORADO, PAPA PARA CONSUMO		

CODIGO	CONCEPTO	IMPORTE EN PESOS (\$)	TASA MINIMA EN PESOS (\$)
000640	EMISION DE CERTIFICADOS DE EXPORTACION DE PRODUCTOS LACTEOS, VERIFICACION FRONTERIZA Y TOMA DE MUESTRAS DE PRODUCTOS EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA, DE ACUERDO AL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE LA PLANTA. DE VEINTE MIL UN KILOGRAMOS A CINCUENTA MIL KILOGRAMOS (20.001 kg A 50.000 kg) SISTEMA HACCP	324,47	-
000641	EMISION DE CERTIFICADOS DE EXPORTACION DE PRODUCTOS LACTEOS, VERIFICACION FRONTERIZA Y TOMA DE MUESTRAS DE PRODUCTOS EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA, DE ACUERDO AL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE LA PLANTA. DE CINCUENTA MIL UN KILOGRAMOS A OCHENTA MIL KILOGRAMOS (50.001 kg A 80.000 kg) BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION	444,01	-
000642	EMISION DE CERTIFICADOS DE EXPORTACION DE PRODUCTOS LACTEOS, VERIFICACION FRONTERIZA Y TOMA DE MUESTRAS DE PRODUCTOS EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA, DE ACUERDO AL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE LA PLANTA. DE CINCUENTA MIL UN KILOGRAMOS A OCHENTA MIL KILOGRAMOS (50.001 kg A 80.000 kg) SISTEMA HACCP	341,54	-
000643	EMISION DE CERTIFICADOS DE EXPORTACION DE PRODUCTOS LACTEOS, VERIFICACION FRONTERIZA Y TOMA DE MUESTRAS DE PRODUCTOS EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA, DE ACUERDO AL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE LA PLANTA. DE OCHENTA MIL UN KILOGRAMOS A CIEN MIL KILOGRAMOS (80.001 kg A 100.000 kg) BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION	478,16	-
000644	EMISION DE CERTIFICADOS DE EXPORTACION DE PRODUCTOS LACTEOS, VERIFICACION FRONTERIZA Y TOMA DE MUESTRAS DE PRODUCTOS EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA, DE ACUERDO AL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE LA PLANTA. DE OCHENTA MIL UN KILOGRAMOS A CIEN MIL KILOGRAMOS (80.001 kg A 100.000 kg) SISTEMA HACCP	426,93	-
000645	EMISION DE CERTIFICADOS DE EXPORTACION DE PRODUCTOS LACTEOS, VERIFICACION FRONTERIZA Y TOMA DE MUESTRAS DE PRODUCTOS EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA, DE ACUERDO AL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE LA PLANTA. DE CIEN MIL UN KILOGRAMOS A CIENTO CINCUENTA MIL KILOGRAMOS (100.001 kg A 150.000 kg) BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION	512,32	-
000646	EMISION DE CERTIFICADOS DE EXPORTACION DE PRODUCTOS LACTEOS, VERIFICACION FRONTERIZA Y TOMA DE MUESTRAS DE PRODUCTOS EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA, DE ACUERDO AL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE LA PLANTA. DE CIEN MIL UN KILOGRAMOS A CIENTO CINCUENTA MIL KILOGRAMOS (100.001 kg A 150.000 kg) SISTEMA HACCP	461,08	-
000647	EMISION DE CERTIFICADOS DE EXPORTACION DE PRODUCTOS LACTEOS, VERIFICACION FRONTERIZA Y TOMA DE MUESTRAS DE PRODUCTOS EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA, DE ACUERDO AL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE LA PLANTA. DE CIENTO CINCUENTA MIL UN KILOGRAMOS A DOSCIENTOS MIL KILOGRAMOS (150.001 kg A 200.000 kg) BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION	597,70	-
000648	EMISION DE CERTIFICADOS DE EXPORTACION DE PRODUCTOS LACTEOS, VERIFICACION FRONTERIZA Y TOMA DE MUESTRAS DE PRODUCTOS EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA, DE ACUERDO AL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE LA PLANTA. DE CIENTO CINCUENTA MIL UN KILOGRAMOS A DOSCIENTOS MIL KILOGRAMOS (150.001 kg A 200.000 kg) SISTEMA HACCP	512,32	-
000649	EMISION DE CERTIFICADOS DE EXPORTACION DE PRODUCTOS LACTEOS, VERIFICACION FRONTERIZA Y TOMA DE MUESTRAS DE PRODUCTOS EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA, DE ACUERDO AL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE LA PLANTA. DE DOSCIENTOS MIL UN KILOGRAMOS A DOSCIENTOS CINCUENTA MIL KILOGRAMOS (200.001 kg A 250.000 kg) BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION	683,09	-
000650	EMISION DE CERTIFICADOS DE EXPORTACION DE PRODUCTOS LACTEOS, VERIFICACION FRONTERIZA Y TOMA DE MUESTRAS DE PRODUCTOS EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA, DE ACUERDO AL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE LA PLANTA. DE DOSCIENTOS MIL UN KILOGRAMOS A DOSCIENTOS CINCUENTA MIL KILOGRAMOS (200.001 kg A 250.000 kg) SISTEMA HACCP	580,62	-
000651	EMISION DE CERTIFICADOS DE EXPORTACION DE PRODUCTOS LACTEOS, VERIFICACION FRONTERIZA Y TOMA DE MUESTRAS DE PRODUCTOS EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA, DE ACUERDO AL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE LA PLANTA. DE DOSCIENTOS CINCUENTA MIL UN KILOGRAMOS A TRESCIENTOS MIL KILOGRAMOS (250.001 kg A 300.000 kg) BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION	819,71	-
000652	EMISION DE CERTIFICADOS DE EXPORTACION DE PRODUCTOS LACTEOS, VERIFICACION FRONTERIZA Y TOMA DE MUESTRAS DE PRODUCTOS EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA, DE ACUERDO AL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE LA PLANTA. DE DOSCIENTOS CINCUENTA MIL UN KILOGRAMOS A TRESCIENTOS MIL KILOGRAMOS (250.001 kg A 300.000 kg) SISTEMA HACCP	631,86	-
000653	EMISION DE CERTIFICADOS DE EXPORTACION DE PRODUCTOS LACTEOS, VERIFICACION FRONTERIZA Y TOMA DE MUESTRAS DE PRODUCTOS EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA, DE ACUERDO AL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE LA PLANTA. DE TRESCIENTOS MIL UN KILOGRAMOS A TRESCIENTOS CINCUENTA MIL KILOGRAMOS (300.001 kg A 350.000 kg) BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION	939,25	-
000654	EMISION DE CERTIFICADOS DE EXPORTACION DE PRODUCTOS LACTEOS, VERIFICACION FRONTERIZA Y TOMA DE MUESTRAS DE PRODUCTOS EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA, DE ACUERDO AL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE LA PLANTA. DE TRESCIENTOS MIL UN KILOGRAMOS A TRESCIENTOS CINCUENTA MIL KILOGRAMOS (300.001 kg A 350.000 kg) SISTEMA HACCP	717,24	-
000655	EMISION DE CERTIFICADOS DE EXPORTACION DE PRODUCTOS LACTEOS, VERIFICACION FRONTERIZA Y TOMA DE MUESTRAS DE PRODUCTOS EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA, DE ACUERDO AL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE LA PLANTA. MAS DE TRESCIENTOS CINCUENTA MIL KILOGRAMOS (350.000 kg) BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION	1.024,63	-
000656	EMISION DE CERTIFICADOS DE EXPORTACION DE PRODUCTOS LACTEOS, VERIFICACION FRONTERIZA Y TOMA DE MUESTRAS DE PRODUCTOS EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA, DE ACUERDO AL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE LA PLANTA. MAS DE TRESCIENTOS CINCUENTA MIL KILOGRAMOS (350.000 kg) SISTEMA HACCP	768,47	-
000657	INSPECCION, TOMA DE MUESTRA DE PRODUCTOS, EMISION DE CERTIFICADOS DE IMPORTACION DE PRODUCTOS LACTEOS Y VERIFICACION FRONTERIZA. DE CERO KILOGRAMOS A UN MIL KILOGRAMOS (0 kg A 1.000 kg)	385,20	-
000658	INSPECCION, TOMA DE MUESTRA DE PRODUCTOS, EMISION DE CERTIFICADOS DE IMPORTACION DE PRODUCTOS LACTEOS Y VERIFICACION FRONTERIZA. DE UN MIL UN KILOGRAMOS A VEINTE MIL KILOGRAMOS (1.001 kg A 20.000 kg)	513,60	-
000659	INSPECCION, TOMA DE MUESTRA DE PRODUCTOS, EMISION DE CERTIFICADOS DE IMPORTACION DE PRODUCTOS LACTEOS Y VERIFICACION FRONTERIZA. DE VEINTE MIL UN KILOGRAMOS A CINCUENTA MIL KILOGRAMOS (20.001 kg A 50.000 kg)	642,00	-
000660	INSPECCION, TOMA DE MUESTRA DE PRODUCTOS, EMISION DE CERTIFICADOS DE IMPORTACION DE PRODUCTOS LACTEOS Y VERIFICACION FRONTERIZA. DE CINCUENTA MIL UN KILOGRAMOS A OCHENTA MIL KILOGRAMOS (50.001 kg A 80.000 kg)	770,40	-
000661	INSPECCION, TOMA DE MUESTRA DE PRODUCTOS, EMISION DE CERTIFICADOS DE IMPORTACION DE PRODUCTOS LACTEOS Y VERIFICACION FRONTERIZA. DE OCHENTA MIL UN KILOGRAMOS A CIEN MIL KILOGRAMOS (80.001 kg A 100.000 kg)	898,80	-
000662	INSPECCION, TOMA DE MUESTRA DE PRODUCTOS, EMISION DE CERTIFICADOS DE IMPORTACION DE PRODUCTOS LACTEOS Y VERIFICACION FRONTERIZA. DE CIEN MIL UN KILOGRAMOS A CIENTO CINCUENTA MIL KILOGRAMOS (100.001 kg A 150.000 kg)	1.027,20	-
000663	INSPECCION, TOMA DE MUESTRA DE PRODUCTOS, EMISION DE CERTIFICADOS DE IMPORTACION DE PRODUCTOS LACTEOS Y VERIFICACION FRONTERIZA. DE CIENTO CINCUENTA MIL UN KILOGRAMOS A DOSCIENTOS MIL KILOGRAMOS (150.001 kg A 200.000 kg)	1.155,60	-
000664	INSPECCION, TOMA DE MUESTRA DE PRODUCTOS, EMISION DE CERTIFICADOS DE IMPORTACION DE PRODUCTOS LACTEOS Y VERIFICACION FRONTERIZA. DE DOSCIENTOS MIL UN KILOGRAMOS A DOSCIENTOS CINCUENTA MIL KILOGRAMOS (200.001 kg A 250.000 kg)	1.284,00	-
000665	INSPECCION, TOMA DE MUESTRA DE PRODUCTOS, EMISION DE CERTIFICADOS DE IMPORTACION DE PRODUCTOS LACTEOS Y VERIFICACION FRONTERIZA. DE DOSCIENTOS CINCUENTA MIL UN KILOGRAMOS A TRESCIENTOS MIL KILOGRAMOS (250.001 kg A 300.000 kg)	1.412,40	-
000666	INSPECCION, TOMA DE MUESTRA DE PRODUCTOS, EMISION DE CERTIFICADOS DE IMPORTACION DE PRODUCTOS LACTEOS Y VERIFICACION FRONTERIZA. DE TRESCIENTOS MIL UN KILOGRAMOS A TRESCIENTOS CINCUENTA MIL KILOGRAMOS (300.001 kg A 350.000 kg)	1.540,80	-
000667	INSPECCION, TOMA DE MUESTRA DE PRODUCTOS, EMISION DE CERTIFICADOS DE IMPORTACION DE PRODUCTOS LACTEOS Y VERIFICACION FRONTERIZA. DE MAS DE TRESCIENTOS CINCUENTA MIL KILOGRAMOS (350.000 kg)	1.669,20	-

CODIGO	CONCEPTO	IMPORTE EN PESOS (\$)	TASA MINIMA EN PESOS (\$)
000700	CERTIFICACION DE SEGURIDAD ECOLOGICOS	5,35	-
000763	INSCRIPCION Y REINSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS CERTIFICADORAS DE PRODUCTOS ORGANICOS	128,40	-
000766	INSCRIPCION Y REINSCRIPCION DE ADITIVOS ALIMENTARIOS Y COADYUVANTES DE TECNOLOGIA Y AGENTES DE CONTROL HIGIENICOS SANITARIOS	1.070,00	-
000767	TRAMITE Y EMISION DE LA APROBACION DEL USO DE ENVASES Y SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO PARA FRUTAS Y HORTALIZAS DE EXPORTACION	128,40	-
002041	CERTIFICACION DE HABILITACION	25,68	-
002042 A	INSCRIPCION Y HABILITACION DE ELABORADOR CON MOLEDORA DE GRANOS Y SUBPRODUCTOS VEGETALES Y/O ANIMALES [HASTA DOSCIENTAS TONELADAS (200 T) DE CAPACIDAD INSTALADA]	1.027,20	-
002042 B	INSCRIPCION Y HABILITACION DE ELABORADOR CON PELETEADORA Y/O EXTRUSORA [HASTA DOSCIENTAS TONELADAS (200 T) DE CAPACIDAD INSTALADA]	1.605,00	-
002043 A	INSCRIPCION Y HABILITACION DE ELABORADOR CON MOLEDORA DE GRANOS Y SUBPRODUCTOS VEGETALES Y/O ANIMALES [DE DOSCIENTAS UNA TONELADAS A UN MIL TONELADAS (201 T A 1.000 T) DE CAPACIDAD INSTALADA]	1.733,40	-
002043 B	INSCRIPCION Y HABILITACION DE ELABORADOR CON PELETEADORA Y/O EXTRUSORA [DE DOSCIENTAS UNA TONELADAS A UN MIL TONELADAS (201 T A 1.000 T) DE CAPACIDAD INSTALADA]	2.054,40	-
002044 A	INSCRIPCION Y HABILITACION DE ELABORADOR CON MOLEDORA DE GRANOS Y SUBPRODUCTOS VEGETALES Y/O ANIMALES [MAS DE UN MIL TONELADAS (1.000 T) DE CAPACIDAD INSTALADA]	2.054,40	-
002044 B	INSCRIPCION Y HABILITACION DE ELABORADOR CON PELETEADORA Y/O EXTRUSORA [MAS DE UN MIL TONELADAS (1.000 T) DE CAPACIDAD INSTALADA]	2.568,00	-
002045 A	INSCRIPCION Y HABILITACION DE DEPOSITO PARA DISTRIBUIDOR Y/O IMPORTADOR Y/O EXPORTADOR	1.733,40	-
002049	PERMANENCIA (MANTENIMIENTO ANUAL) EN EL REGISTRO DE HABILITACION DE ESTABLECIMIENTO ELABORADOR Y/O DISTRIBUIDOR Y/O IMPORTADOR Y/O EXPORTADOR	770,40	-
002057	MODIFICACION DE ESTABLECIMIENTO. AMPLIACION DE ESTABLECIMIENTO ELABORADOR Y/O DEPOSITO	1.155,60	-
002058	PLANTAS PARA EXPORTACION (MANTENIMIENTO ANUAL). AUTORIZACION DE PLANTA PARA EXPORTAR [HASTA DOSCIENTAS TONELADAS (200 T) POR AÑO]	2.439,60	-
002059	PLANTAS PARA EXPORTACION (MANTENIMIENTO ANUAL). AUTORIZACION DE PLANTA PARA EXPORTAR [DE DOSCIENTAS UNA TONELADAS A UN MIL TONELADAS (201 T A 1.000 T) POR AÑO]	4.879,20	-
002060	PLANTAS PARA EXPORTACION (MANTENIMIENTO ANUAL). AUTORIZACION DE PLANTA PARA EXPORTAR [MAS DE UN MIL TONELADAS (1.000 T) POR AÑO]	9.630,00	-
002061	VARIOS. REINSPECCION PARA HABILITACION	642,00	-
002062	VARIOS. CAMBIO DE RESPONSABLE TECNICO-CONSTANCIA DE INSCRIPCION Y HABILITACION	128,40	-
002063	VARIOS. TRANSFERENCIA DE TITULARIDAD-CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL	385,20	-
002201	EXPORTACION. CERTIFICACION DE CALIDAD DE PRODUCTOS GRANJEROS. PROCEDENCIA GEOGRAFICA DE LA MIEL (POR CERTIFICACION)	25,68	-
003070	CATEGORIA "A". HABILITACION INSPECCION E INGRESO EN REGISTRO	160,50	-
003071	CATEGORIA "A". ARANCEL ANUAL POR PERMANENCIA EN LOS REGISTROS NACIONALES, FISCALIZACION PERMANENTE Y RATIFICACION DE LA HABILITACION.	160,50	-
003080	CATEGORIA "B". HABILITACION INSPECCION E INGRESO EN REGISTRO	128,40	-
003081	CATEGORIA "B". ARANCEL ANUAL POR PERMANENCIA EN LOS REGISTROS NACIONALES, FISCALIZACION PERMANENTE Y RATIFICACION DE LA HABILITACION.	128,40	-
003090	CATEGORIA "C". HABILITACION INSPECCION E INGRESO EN REGISTRO	96,30	-
003091	CATEGORIA "C". ARANCEL ANUAL POR PERMANENCIA EN LOS REGISTROS NACIONALES, FISCALIZACION PERMANENTE Y RATIFICACION DE LA HABILITACION.	96,30	-
003612	ESTABLECIMIENTOS ELABORADORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES REINSCRIPCION EN EL REGISTRO, POR TRANSFERENCIA O POR SOLICITUD ANTERIOR DE BAJA	321,00	-
003613	ESTABLECIMIENTOS ELABORADORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES REINSCRIPCION EN EL REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS DADOS DE BAJA POR INFRACCION A LA LEGISLACION VIGENTE	1.284,00	-
003621	ESTABLECIMIENTOS QUE TRATEN O PROCESEN DE CIEN MIL A QUINIENTOS MIL LITROS (100.000 L A 500.000 L) DIARIOS DE LECHE. HABILITACION E INSCRIPCION EN EL REGISTRO	963,00	-
003622	ESTABLECIMIENTOS QUE TRATEN O PROCESEN DE CIEN MIL A QUINIENTOS MIL LITROS (100.000 L A 500.000 L) DIARIOS DE LECHE. HABILITACION Y REINSCRIPCION EN EL REGISTRO, POR TRANSFERENCIA O SOLICITUD DE BAJA	640,40	-
003623	ESTABLECIMIENTOS QUE TRATEN O PROCESEN DE CIEN MIL A QUINIENTOS MIL LITROS (100.000 L A 500.000 L) DIARIOS DE LECHE. HABILITACION Y REINSCRIPCION EN EL REGISTRO A LOS DADOS DE BAJA POR INFRACCION A LA NORMATIVA VIGENTE	2.561,58	-
003631	ESTABLECIMIENTOS QUE TRATEN O PROCESEN MAS DE QUINIENTOS MIL LITROS (500.000 L) DIARIOS DE LECHE. HABILITACION E INSCRIPCION EN EL REGISTRO	1.284,00	-
003632	ESTABLECIMIENTOS QUE TRATEN O PROCESEN MAS DE QUINIENTOS MIL LITROS (500.000 L) DIARIOS DE LECHE. HABILITACION Y REINSCRIPCION EN EL REGISTRO, POR TRANSFERENCIA O SOLICITUD DE BAJA	853,86	-
003633	ESTABLECIMIENTOS QUE TRATEN O PROCESEN MAS DE QUINIENTOS MIL LITROS (500.000 L) DIARIOS DE LECHE. HABILITACION Y REINSCRIPCION EN EL REGISTRO A LOS DADOS DE BAJA POR INFRACCION A LA NORMATIVA VIGENTE	3.415,44	-
003801	POR HABILITACION E INSCRIPCION DE ESTABLECIMIENTO DE EXTRACCION DE MIEL	449,40	-
003802	POR REINSCRIPCION EN EL REGISTRO DE ESTABLECIMIENTO DE EXTRACCION DE MIEL, POR TRANSFERENCIA O POR SOLICITUD DE BAJA	256,80	-
003803	POR REINSCRIPCION EN EL REGISTRO DE ESTABLECIMIENTO DE EXTRACCION DE MIEL, POR INFRACCION A LA LEGISLACION VIGENTE	898,80	-
003901	POR HABILITACION E INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE ESTABLECIMIENTO DE ACOPIADORES Y DEPOSITO DE MIEL	898,80	-

CODIGO	CONCEPTO	IMPORTE EN PESOS (\$)	TASA MINIMA EN PESOS (\$)
004017	INSCRIPCION / REINSCRIPCION ESTABLECIMIENTOS PROCESADORES DE MANZANA Y PERA BULTOS/AÑO 10001 - 50000	1.070,00	-
004018	INSCRIPCION / REINSCRIPCION ESTABLECIMIENTOS PROCESADORES DE MANZANA Y PERA BULTOS/AÑO 50000 O MAS	2.140,00	-
004019	INSCRIPCION / REINSCRIPCION PROCESADORES DE AJO Y CEBOLLA	428,00	-
004020	INSCRIPCION / REINSCRIPCION ESTABLECIMIENTOS DE MOLINOS DE PIMENTON, AJI Y COMINO	428,00	-
004021	INSCRIPCION REINSCRIPCION ESTABLECIMIENTOS PROCESADORES FRUTA DESECADA Y SECA	428,00	-
004022	INSCRIPCION REINSCRIPCION ESTABLECIMIENTOS PROCESADORES FRUTA FRESCA NO CITRICA	428,00	-
004023	INSCRIPCION/REINSCRIPCION ESTABLECIMIENTOS DE ALMACENAMIENTO EN FRIO (FRIGORIFICOS) BULTOS/AÑO 1-100.000	535,00	-
004024	INSCRIPCION/REINSCRIPCION ESTABLECIMIENTOS DE ALMACENAMIENTO EN FRIO (FRIGORIFICOS) BULTOS/AÑO 100.001 A 200.000	1.070,00	-
004025	INSCRIPCION/REINSCRIPCION ESTABLECIMIENTOS DE ALMACENAMIENTO EN FRIO (FRIGORIFICOS) BULTOS/AÑO MAS DE 200.000	2.140,00	-
004026	INSCRIPCION / REINSCRIPCION ESTABLECIMIENTOS PROCESADORES DE FRUTAS CITRICAS DE EXPORTACION	1.070,00	-
004101	PRODUCTOS. ALIMENTOS PARA ANIMALES. INSCRIPCION Y APROBACION DE PRODUCTOS PARA ALIMENTACION ANIMAL Y SU COMERCIALIZACION	128,40	-
004102	ALIMENTOS PARA ANIMALES. REINSCRIPCION POR VENCIMIENTO DE PRODUCTOS PARA ALIMENTACION ANIMAL Y SU COMERCIALIZACION	64,20	-
004103	ALIMENTOS PARA ANIMALES. REINSCRIPCION DE PRODUCTOS PARA ALIMENTACION ANIMAL Y SU COMERCIALIZACION, DADOS DE BAJA POR INFRACCION AL DECRETO N° 7.845 DEL 8 DE OCTUBRE DE 1964 Y A LA RESOLUCION N° 1.156 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 1965 DE LA EX-SECRETARIA DE ESTADO AGRICULTURA Y GANADERIA	1.284,00	-
005101	INSCRIPCIONES EN LOS REGISTROS DE EXPORTADORES E IMPORTADORES (****)	800,00	-
005102	INSCRIPCIONES EN LOS REGISTROS DE LAS ACTIVIDADES LECHERA Y GRANJERA. INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE INDUSTRIALES DE PRODUCTOS LACTEOS	128,40	-
005103	INSCRIPCIONES EN LOS REGISTROS DE LAS ACTIVIDADES LECHERA Y GRANJERA. TRANSFERENCIA O ARRENDAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE PRODUCTOS LACTEOS	128,40	-
005104	INSCRIPCION DE INSUMOS PARA ACTIVIDADES GANADERAS. APROBACION E INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS INSUMOS DESTINADOS A LA PRODUCCION E INDUSTRIALIZACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS GANADEROS	64,20	-
005105	INSCRIPCION DE INSUMOS PARA ACTIVIDADES GANADERAS. REINSCRIPCION, POR VENCIMIENTO, EN EL REGISTRO DE LOS INSUMOS DESTINADOS A LA PRODUCCION E INDUSTRIALIZACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS GANADEROS	32,10	-
006101	CERTIFICACIONES DE ANALISIS DE PRODUCTOS GANADEROS. DETERMINACIONES FISICO-QUIMICAS, MICROBIOLOGICAS Y SENSORIALES EN LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS. ANALISIS DE LECHE	19,26	-
006102	CERTIFICACIONES DE ANALISIS DE PRODUCTOS GANADEROS. DETERMINACIONES FISICO-QUIMICAS, MICROBIOLOGICAS Y SENSORIALES EN LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS. ANALISIS DE LECHE EN POLVO	25,68	-
006103	CERTIFICACIONES DE ANALISIS DE PRODUCTOS GANADEROS. DETERMINACIONES FISICO-QUIMICAS, MICROBIOLOGICAS Y SENSORIALES EN LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS. ANALISIS DE LECHE CONDENSADA	25,68	-
006104	CERTIFICACIONES DE ANALISIS DE PRODUCTOS GANADEROS. DETERMINACIONES FISICO-QUIMICAS, MICROBIOLOGICAS Y SENSORIALES EN LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS. ANALISIS DE QUESOS	25,68	-
006105	CERTIFICACIONES DE ANALISIS DE PRODUCTOS GANADEROS. DETERMINACIONES FISICO-QUIMICAS, MICROBIOLOGICAS Y SENSORIALES EN LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS. ANALISIS DE MANTECA	23,11	-
006106	CERTIFICACIONES DE ANALISIS DE PRODUCTOS GANADEROS. DETERMINACIONES FISICO-QUIMICAS, MICROBIOLOGICAS Y SENSORIALES EN LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS. ANALISIS DE CREMA	23,11	-
006107	CERTIFICACIONES DE ANALISIS DE PRODUCTOS GANADEROS. DETERMINACIONES FISICO-QUIMICAS, MICROBIOLOGICAS Y SENSORIALES EN LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS. ANALISIS DE CASEINA	19,26	-
006108	CERTIFICACIONES DE ANALISIS DE PRODUCTOS GANADEROS. DETERMINACIONES FISICO-QUIMICAS, MICROBIOLOGICAS Y SENSORIALES EN LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS. ANALISIS DE CASEINATO	25,68	-
006109	CERTIFICACIONES DE ANALISIS DE PRODUCTOS GANADEROS. DETERMINACIONES FISICO-QUIMICAS, MICROBIOLOGICAS Y SENSORIALES EN LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS. ANALISIS DE SUEROS EN POLVO	25,68	-
006110	CERTIFICACIONES DE ANALISIS DE PRODUCTOS GANADEROS. DETERMINACIONES FISICO-QUIMICAS, MICROBIOLOGICAS Y SENSORIALES EN LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS. ANALISIS DE DULCE DE LECHE	25,68	-
006111	CERTIFICACIONES DE ANALISIS DE PRODUCTOS GANADEROS. DETERMINACIONES FISICO-QUIMICAS, MICROBIOLOGICAS Y SENSORIALES EN LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS. ANALISIS DE OTROS PRODUCTOS LACTEOS	25,68	-
006201	DETERMINACIONES FISICO-QUIMICAS EN LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS POR REQUERIMIENTO. DETERMINACION DE PROTEINAS	7,70	-
006202	DETERMINACIONES FISICO-QUIMICAS EN LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS POR REQUERIMIENTO. DETERMINACION DE GRASA	5,14	-
006203	DETERMINACIONES FISICO-QUIMICAS EN LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS POR REQUERIMIENTO. DETERMINACION DE ACIDEZ	5,14	-
006204	DETERMINACIONES FISICO-QUIMICAS EN LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS POR REQUERIMIENTO. DETERMINACION DE CENIZAS	6,42	-
006205	DETERMINACIONES FISICO-QUIMICAS EN LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS POR REQUERIMIENTO. DETERMINACION DE HUMEDAD	5,14	-
006206	DETERMINACIONES FISICO-QUIMICAS EN LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS POR REQUERIMIENTO. DETERMINACION DE CLORURO DE SODIO	6,42	-
006207	DETERMINACIONES FISICO-QUIMICAS EN LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS POR REQUERIMIENTO. DETERMINACION DE FOSFATASA	6,42	-
006208	DETERMINACIONES FISICO-QUIMICAS EN LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS POR REQUERIMIENTO. DETERMINACION DE LACTOSA ANHIDRA	6,42	-
006209	DETERMINACIONES FISICO-QUIMICAS EN LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS POR REQUERIMIENTO. DETERMINACION DE INDICE DE SOLUBILIDAD	6,42	-
006210	DETERMINACIONES FISICO-QUIMICAS EN LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS POR REQUERIMIENTO. DETERMINACION DE DENSIDAD	3,85	-
006301	ANALISIS SENSORIALES EN PRODUCTOS LACTEOS (ANALISIS ORGANOLEPTICOS) POR REQUERIMIENTO. CLASIFICACION Y CALIDAD DE QUESOS	6,42	-
006302	ANALISIS SENSORIALES EN PRODUCTOS LACTEOS (ANALISIS ORGANOLEPTICOS) POR REQUERIMIENTO. CLASIFICACION Y CALIDAD DE MANTECA	6,42	-
006401	ANALISIS MICROBIOLOGICOS DE LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS POR REQUERIMIENTO. RECUENTO TOTAL EN PLACAS	8,99	-
006402	ANALISIS MICROBIOLOGICOS DE LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS POR REQUERIMIENTO. COLIFORMES TOTALES (RECUENTO EN PLACA)	8,99	-
006403	ANALISIS MICROBIOLOGICOS DE LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS POR REQUERIMIENTO. COLIFORMES TOTALES (N.M.P.)	7,70	-
006404	ANALISIS MICROBIOLOGICOS DE LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS POR REQUERIMIENTO. COLIFORMES FECALES (N.M.P.)	8,99	-
006405	ANALISIS MICROBIOLOGICOS DE LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS POR REQUERIMIENTO. HONGOS Y LEVADURAS	8,99	-
006406	ANALISIS MICROBIOLOGICOS DE LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS POR REQUERIMIENTO. ESCHERICHIA COLI (PRESENCIA-AUSENCIA)	12,84	-
006407	ANALISIS MICROBIOLOGICOS DE LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS POR REQUERIMIENTO. ESTAFILOCOCOS AUREUS COAGULASA POSITIVA (PRESENCIA-AUSENCIA)	15,41	-
006408	ANALISIS MICROBIOLOGICOS DE LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS POR REQUERIMIENTO. SALMONELLA SP (PRESENCIA-AUSENCIA)	15,41	-
006500	DETERMINACIONES FISICO-QUIMICAS EN ALIMENTOS BALANCEADOS PARA ANIMALES	25,68	-

CODIGO	CONCEPTO	IMPORTE EN PESOS (\$)	TASA MINIMA EN PESOS (\$)
006601	DETERMINACIONES FISICO-QUIMICAS EN ALIMENTOS BALANCEADOS PARA ANIMALES POR REQUERIMIENTO. DETERMINACION DE HUMEDAD	5,14	-
006602	DETERMINACIONES FISICO-QUIMICAS EN ALIMENTOS BALANCEADOS PARA ANIMALES POR REQUERIMIENTO. DETERMINACION DE CENIZAS	6,42	-
006603	DETERMINACIONES FISICO-QUIMICAS EN ALIMENTOS BALANCEADOS PARA ANIMALES POR REQUERIMIENTO. DETERMINACION CUANTITATIVA DE FOSFORO	10,27	-
006604	DETERMINACIONES FISICO-QUIMICAS EN ALIMENTOS BALANCEADOS PARA ANIMALES POR REQUERIMIENTO. DETERMINACION DE PROTEINAS BRUTAS	7,70	-
006605	DETERMINACIONES FISICO-QUIMICAS EN ALIMENTOS BALANCEADOS PARA ANIMALES POR REQUERIMIENTO. DETERMINACION CUANTITATIVA DE CALCIO	10,27	-
006606	DETERMINACIONES FISICO-QUIMICAS EN ALIMENTOS BALANCEADOS PARA ANIMALES POR REQUERIMIENTO. DETERMINACION DE EXTRACTO ETEROE DE GRASAS	7,70	-
006607	DETERMINACIONES FISICO-QUIMICAS EN ALIMENTOS BALANCEADOS PARA ANIMALES POR REQUERIMIENTO. DETERMINACION DE FIBRA CRUDA	8,99	-
006608	DETERMINACIONES FISICO-QUIMICAS EN ALIMENTOS BALANCEADOS PARA ANIMALES POR REQUERIMIENTO. DETERMINACIONES MICROBIOLOGICAS	15,41	-
006700	DETERMINACIONES FISICO-QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS EN MIEL U OTROS PRODUCTOS APICOLAS	25,68	-
006801	DETERMINACIONES FISICO-QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS EN MIEL U OTROS PRODUCTOS APICOLAS POR REQUERIMIENTO. DETERMINACION DE ACIDEZ	5,14	-
006802	DETERMINACIONES FISICO-QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS EN MIEL U OTROS PRODUCTOS APICOLAS POR REQUERIMIENTO. DETERMINACION DEL PH	2,57	-
006803	DETERMINACIONES FISICO-QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS EN MIEL U OTROS PRODUCTOS APICOLAS POR REQUERIMIENTO. DETERMINACION DE SACAROSA APARENTE	8,99	-
006804	DETERMINACIONES FISICO-QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS EN MIEL U OTROS PRODUCTOS APICOLAS POR REQUERIMIENTO. DETERMINACION DE HUMEDAD	5,14	-
006805	DETERMINACIONES FISICO-QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS EN MIEL U OTROS PRODUCTOS APICOLAS POR REQUERIMIENTO. DETERMINACION DE AZUCARES REDUCTORES ANTES DE LA INVERSION	7,70	-
006806	DETERMINACIONES FISICO-QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS EN MIEL U OTROS PRODUCTOS APICOLAS POR REQUERIMIENTO. DETERMINACION DE HIDROXIMETILFURFURAL (H.M.F.)	12,84	-
006807	DETERMINACIONES FISICO-QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS EN MIEL U OTROS PRODUCTOS APICOLAS POR REQUERIMIENTO. DETERMINACION DE AZUCARES REDUCTORES DESPUES DE LA INVERSION	8,99	-
006808	DETERMINACIONES FISICO-QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS EN MIEL U OTROS PRODUCTOS APICOLAS POR REQUERIMIENTO. DETERMINACION DE AGREGADOS DE GLUCOSA COMERCIAL	3,85	-
006809	DETERMINACIONES FISICO-QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS EN MIEL U OTROS PRODUCTOS APICOLAS POR REQUERIMIENTO. DETERMINACION DE PROTEINAS	7,70	-
006810	DETERMINACIONES FISICO-QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS EN MIEL U OTROS PRODUCTOS APICOLAS POR REQUERIMIENTO. DETERMINACION DE CENIZAS	6,42	-
006811	DETERMINACIONES FISICO-QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS EN MIEL U OTROS PRODUCTOS APICOLAS POR REQUERIMIENTO. DETERMINACIONES MICROBIOLOGICAS	12,84	-
006812	DETERMINACIONES ANALITICAS EN MIEL POR REQUERIMIENTO. DETERMINACION DEL INDICE DE DIASTASA	12,84	-
006901	ANALISIS FISICO-QUIMICOS DE LANAS REQUERIDOS Y PARA LA EXPORTACION. ACONDICIONAMIENTO	12,84	-
006902	ANALISIS FISICO-QUIMICOS DE LANAS REQUERIDOS Y PARA LA EXPORTACION. CALIDAD (FINURA Y UNIFORMIDAD)	25,68	-
006903	ANALISIS FISICO-QUIMICOS DE LANAS REQUERIDOS Y PARA LA EXPORTACION. RENDIMIENTO AL LAVADO	25,68	-
006904	ANALISIS FISICO-QUIMICOS DE LANAS REQUERIDOS Y PARA LA EXPORTACION. MATERIA VEGETAL	19,26	-
006905	ANALISIS FISICO-QUIMICOS DE LANAS REQUERIDOS Y PARA LA EXPORTACION. MATERIA GRASA	12,84	-
007000 A	INSPECCIONES Y TOMAS DE MUESTRAS EN PRODUCTOS DE ORIGEN GANADERO Y GRANJERO. EN PARTIDAS PARA EXPORTACION E IMPORTACION. POR PRODUCTO: MENOS DE UN MIL KILOGRAMOS (1.000 kg)	67,41	-
007000 B	INSPECCIONES Y TOMAS DE MUESTRAS EN PRODUCTOS DE ORIGEN GANADERO Y GRANJERO. EN PARTIDAS PARA EXPORTACION E IMPORTACION. POR PRODUCTO: DE UN MIL UN KILOGRAMOS A DIEZ MIL KILOGRAMOS (1.001 kg A 10.000 kg)	157,29	-
007000 C	INSPECCIONES Y TOMAS DE MUESTRAS EN PRODUCTOS DE ORIGEN GANADERO Y GRANJERO. EN PARTIDAS PARA EXPORTACION E IMPORTACION. POR PRODUCTO: DE DIEZ MIL UN KILOGRAMOS A CINCUENTA MIL KILOGRAMOS (10.001 kg A 50.000 kg)	224,70	-
007000 D	INSPECCIONES Y TOMAS DE MUESTRAS EN PRODUCTOS DE ORIGEN GANADERO Y GRANJERO. EN PARTIDAS PARA EXPORTACION E IMPORTACION. POR PRODUCTO: MAS DE CINCUENTA MIL KILOGRAMOS (50.000 kg)	292,11	-
008000	POR SERVICIO DE MONITOREO DE CONTAMINANTES EN EXPORTACION DE FRUTAS FRESCAS Y HORTALIZAS FRESCAS. POR TONELADA	1,07	-
010811	POR INSCRIPCION DEL REGISTRO DE INSPECTORES DE PRODUCCIONES ECOLOGICAS DE ORIGEN ANIMAL	64,20	-
010812	POR MANTENIMIENTO DEL REGISTRO DE INSPECTORES DE PRODUCCIONES ECOLOGICAS DE ORIGEN ANIMAL (ANUAL)	128,40	-
010820	COPIAS DE CERTIFICADOS DEFINITIVOS DE PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y DERIVADOS DE ORIGEN ANIMAL	10,70	-
010821	INSCRIPCION DE ENTIDADES CERTIFICADORAS	5.350,00	-
010822	MANTENIMIENTO DE ENTIDADES CERTIFICADORAS	3.210,00	-
010831	POR APROBACION DE MONOGRAFIA Y PROYECTO DE ROTULO. REGISTRO DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL	642,00	-
010832	POR APROBACION DE ROTULOS DEFINITIVOS. REGISTRO DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL	128,40	-
010833	REGISTRO DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL: MODIFICACIONES	128,40	-
010834	POR MANTENIMIENTO EN EL REGISTRO DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL	128,40	-
031			

## ANEXO IV

## DIRECCION NACIONAL DE AGROQUIMICOS, PRODUCTOS VETERINARIOS Y ALIMENTOS

CODIGO	CONCEPTO	IMPORTE EN PESOS (\$)
000001	- POR ESTUDIO TECNICO DE APROBACION DE MONOGRAFIAS Y PROYECTOS DE ROTULO	1.070,00
000001AX	- POR ESTUDIO TECNICO DE APROBACION DE ROTULOS DEFINITIVOS QUE CUENTEN CON MONOGRAFIA	214,00
000001BX	- POR ESTUDIO DE APROBACION DE MODIFICACIONES DE MONOGRAFIA Y/O ROTULOS	321,00
000003	- POR CERTIFICACIONES O COPIAS DE DOCUMENTACION	214,00
000232	- POR MANTENIMIENTO DE PRODUCTOS EN EL REGISTRO	21,40

## A) PLAGUICIDAS

000051	- POR INSCRIPCION DE PRODUCTO FORMULADO (PROPIO O REFERENCIADO) A BASE DE MOLECULA INSCRIPTA EN LA REPUBLICA ARGENTINA	3.638,00
000140	- POR INSCRIPCION DEFINITIVA O COMERCIAL DE PRODUCTO FORMULADO A BASE DE MOLECULA NUEVA EN LA REPUBLICA ARGENTINA	16.050,00
000141	- POR INSCRIPCION EXPERIMENTAL DE MOLECULA NUEVA EN LA REPUBLICA ARGENTINA	10.700,00
000142	- POR INSCRIPCION DE PRINCIPIO ACTIVO (DERECHO DE VIGENCIA)	3.745,00
000143	- POR CADA ORIGEN	1.605,00
000154	- POR INSCRIPCION DE PRODUCTO FORMULADO EN UN ESTADO FISICO (DE ACUERDO A LA CLASIFICACION DEL REGISTRO NACIONAL DE TERAPEUTICA VEGETAL) CON EL CUAL NO SE HAYA REGISTRADO Y A BASE DE MOLECULA YA INSCRIPTA EN LA REPUBLICA ARGENTINA	10.700,00
004000	- POR UNIDAD EXPERIMENTAL	16.050,00
004001	- POR RENOVACION ANUAL DE UNIDAD EXPERIMENTAL	5.350,00
004002	- POR AMPLIACION DE USO DE PLAGA	1.284,00
004003	- POR CAMBIOS EN LA FORMULACION QUE NO IMPLIQUE NUEVO PRODUCTO	1.284,00

## - POR REINSCRIPCION ANUAL DE PRODUCTO FORMULADO:

000052	PAGO EN TERMINO	1.605,00
000053	- POR DESARCHIVO DE PRODUCTO FORMULADO ARCHIVADO A SOLICITUD DE PERSONAS FISICAS O JURIDICAS	3.210,00
000054	PAGO FUERA DE TERMINO	2.140,00

000072	- POR ORIGEN ADICIONAL DE ACTIVO PARA PRODUCTO FORMULADO	963,00
000144	-POR ORIGEN ADICIONAL DEL PRODUCTO (PROPIO O REFERENCIADO) FORMULADO	1.070,00
000155	- POR AMPLIACION DE USO DE CULTIVO	1.284,00
000172	- POR INSCRIPCION DE ESTABLECIMIENTOS ELABORADORES Y/O FORMULADORES	4.815,00
000173	- POR REINSCRIPCION ANUAL DE ESTABLECIMIENTOS ELABORADORES Y/O FORMULADORES	1.605,00
000174	- POR DESARCHIVO DE PRINCIPIO ACTIVO ARCHIVADO A SOLICITUD DE PERSONAS FISICAS O JURIDICAS	3.210,00

- POR PRODUCTO LINEA JARDIN, FITORREGULADOR, FEROMONAS Y COADYUVANTES SE APLICARA UN TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35%) DE LOS ARANCELES QUE FIGURAN EN EL PRESENTE ITEM A) CORRESPONDIENTE A PLAGUICIDAS.		
000156	POR INSCRIPCION EXPERIMENTAL DE MOLECULA NUEVA EN LA REPUBLICA ARGENTINA	3.745,00
000157	POR INSCRIPCION DE PRINCIPIO ACTIVO (DERECHO DE VIGENCIA)	1.310,75
000158	POR CADA ORIGEN	561,75
000159	POR INSCRIPCION DEFINITIVA O COMERCIAL DE PRODUCTO FORMULADO A BASE DE MOLECULA NUEVA EN LA REPUBLICA ARGENTINA	5.617,50
000160	POR INSCRIPCION DE PRODUCTO FORMULADO EN UN ESTADO FISICO (DE ACUERDO A LA CLASIFICACION DEL REGISTRO NACIONAL DE TERAPEUTICA VEGETAL) CON EL CUAL NO SE HAYA REGISTRADO Y A BASE DE MOLECULA YA INSCRIPTA EN LA REPUBLICA ARGENTINA	3.745,00
000161	POR INSCRIPCION DE PRODUCTO FORMULADO (PROPIO O REFERENCIADO) A BASE DE MOLECULA INSCRIPTA EN LA REPUBLICA ARGENTINA	1.273,30
000162	POR REINSCRIPCION ANUAL DEL PRODUCTO FORMULADO (PAGO EN TERMINO)	561,75
000163	POR REINSCRIPCION ANUAL DEL PRODUCTO FORMULADO (PAGO FUERA DE TERMINO)	749,00
000164	POR ORIGEN ADICIONAL DEL PRODUCTO (PROPIO O REFERENCIADO) FORMULADO	374,50
000165	POR DESARCHIVO DE PRODUCTO FORMULADO ARCHIVADO A SOLICITUD DE PERSONAS FISICAS O JURIDICAS	1.123,50
000166	POR AMPLIACION DE USO (CULTIVO Y/O PLAGA) POR CADA CONCEPTO	449,40
000175	POR DESARCHIVO DE PRINCIPIO ACTIVO ARCHIVADO POR SOLICITUD DE PERSONAS FISICAS O JURIDICAS	1.123,50
000073	POR ORIGEN ADICIONAL DE ACTIVO PARA PRODUCTO FORMULADO	337,05

B) FERTILIZANTES, ENMIENDAS Y PRODUCTOS BIOLOGICOS		
000060	- POR CERTIFICADO DE APTITUD	160,50
000062	- POR INSCRIPCION	1.605,00
000063	- POR REINSCRIPCION ANUAL	642,00
000064	- POR AMPLIACION DE USO POR CULTIVO	535,00
000065	- FERTILIZANTES QUIMICOS Y ENMIENDAS (IMPORTACION-EXPORTACION) - POR TONELADA	0,16
000066	- FERTILIZANTES FOLIARES (IMPORTACION-EXPORTACION) - POR KILOGRAMO O LITRO	0,075
000067	- FERTILIZANTES BIOLOGICOS (IMPORTACION-EXPORTACION) - POR KILOGRAMO O LITRO	0,075
001000	- POR INSPECCION ANUAL DE PLANTAS MEZCLADORAS DE FERTILIZANTES	2.140,00
000068	- POR HABILITACION DE PLANTAS DE FERTILIZANTES BIOLOGICOS	2.889,00

C) TARIFAS COMUNES A PLAGUICIDAS, FERTILIZANTES, ENMIENDAS Y PRODUCTOS BIOLOGICOS		
000145	- POR INSCRIPCION DE PERSONA FISICA O JURIDICA	1.605,00
000146	- POR EXTENSION DE CERTIFICADO PARA EXPORTACION A SER PRESENTADO ANTE LA AUTORIDAD CONSULAR (LIBRE VENTA)	535,00
000147	- POR VISADO DE MATERIAL PUBLICITARIO CON INFORMACION TECNICA. POR ELEMENTO	535,00
000070	- POR EXTENSION DE CERTIFICADO DE AUTORIZACION DE IMPORTACION/EXPORTACION (CAI/CAE)	107,00
000071	- POR REINSCRIPCION ANUAL DE PERSONA FISICA O JURIDICA	642,00

D) EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS A TERCEROS		
000148	- POR INSCRIPCION/REINSCRIPCION DE EMPRESA FUMIGADORA	1.605,00
000149	- POR CADA EQUIPO MANUAL	160,50
000150	- POR CADA EQUIPO DE ARRASTRE	481,50
000151	- POR CADA EQUIPO AUTOPROPULSADO	802,50
000152	- POR CADA EQUIPO AEREO	802,50
000153	- POR INSCRIPCION/REINSCRIPCION DE CAMARA DE FUMIGACION (POR CADA UNA)	802,50
000176	- POR CADA EQUIPO MONTADO	481,50

E) OTRAS TRAMITACIONES:		
000057 A	- POR TRANSFERENCIA DE FIRMA	428,00
000057 B	- POR TRANSFERENCIA DE PRODUCTOS	428,00
000057 C	- POR MODIFICACION DE RAZON SOCIAL DE EMPRESA	428,00
000057 D	- POR CAMBIO DE NOMBRE DE PRODUCTO	428,00
000057 E	- POR DESIGNACION DE DISTRIBUIDOR (POR CADA DESIGNACION)	428,00
000057 F	- POR DESIGNACION DE ASESOR TECNICO (POR CADA DESIGNACION)	428,00
000057 G	- POR DESIGNACION DE REPRESENTANTE LEGAL (POR CADA DESIGNACION)	428,00
000057 H	- POR AMPLIACION DE ACTIVIDAD DE LA EMPRESA (POR CADA CONCEPTO)	428,00
000057 I	- POR DUPLICADO DEL CERTIFICADO DE APROBACION Y USO DE PRODUCTO	428,00
000057 J	- POR DUPLICADO DEL CERTIFICADO DE INSCRIPCION DE LA EMPRESA	428,00
000057 K	- POR CAMBIO DE DOMICILIO LEGAL DE LA EMPRESA	428,00

CODIGO	CONCEPTO	IMPORTE EN PESOS (\$)
000057 L	- POR CAMBIO DE DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO	428,00
000057 LL	- POR CONSTANCIA DE INSCRIPCION DE PRODUCTO APROBADO	428,00
000057 M	- POR CAMBIO DE RAZON SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO	428,00
000057 N	- POR CAMBIO DE NOMBRE DEL PRODUCTOR BASICO	428,00
000057 N	- POR CAMBIO DE DOMICILIO DEL PRODUCTOR BASICO	428,00
000057 O	- POR CAMBIO DE DOSIS, METODO Y/O MOMENTO DE APLICACION	428,00
000057 P	- POR AUTORIZACION DE IMPORTACION DE PRODUCTO CEDIDO	428,00

F) PRODUCTOS FARMACOLOGICOS		
010401	- POR CERTIFICADO DE AUTORIZACION DE EXPORTACION (CAE) POR PRODUCTO	42,80
010402	- POR CERTIFICADO PARA EXPORTACION A SER PRESENTADO ANTE AUTORIDAD CONSULAR POR ITEM Y/O PRODUCTO (LIBRE VENTA)	58,85
010403	- POR CERTIFICADO DE AUTORIZACION DE IMPORTACION (CAI) POR PRODUCTO	64,20
010103	- POR INSCRIPCION DE PERSONA FISICA O JURIDICA	2.140,00
010104	- POR HABILITACION DE ESTABLECIMIENTO	3.210,00
010301	- POR INSCRIPCION DE PRODUCTO	2.675,00
010302	- POR ANULACION (BAJA DE PRODUCTO)	64,20

CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESOS (\$)
000209	RESIDUOS DE PLAGUICIDAS. EN GRANOS DE CEREALES. ORGANO-CLORADOS, CADA UNO		19,88
000210	RESIDUOS DE PLAGUICIDAS. EN GRANOS DE CEREALES. ORGANO-FOSFORADOS, CADA UNO		30,57
000211	RESIDUOS DE PLAGUICIDAS. EN GRANOS DE CEREALES. CARBAMATOS, CADA UNO		30,57
000212	RESIDUOS DE PLAGUICIDAS. EN GRANOS DE CEREALES. HERBICIDAS, CADA UNO		30,57
000213	RESIDUOS DE PLAGUICIDAS. EN GRANOS DE OLEAGINOSOS Y VEGETALES. ORGANO-CLORADOS, CADA UNO		25,23
000214	RESIDUOS DE PLAGUICIDAS. EN GRANOS DE OLEAGINOSOS Y VEGETALES. ORGANO-FOSFORADOS, CADA UNO		25,23
000215	RESIDUOS DE PLAGUICIDAS. EN GRANOS DE OLEAGINOSOS Y VEGETALES. CARBAMATOS, CADA UNO		36,70
000216	RESIDUOS DE PLAGUICIDAS. EN GRANOS DE OLEAGINOSOS Y VEGETALES. HERBICIDAS, CADA UNO		36,70
000217	RESIDUOS DE PLAGUICIDAS. EN FRUTAS Y HORTALIZAS. ORGANO-CLORADOS, CADA UNO		47,40
000218	RESIDUOS DE PLAGUICIDAS. EN FRUTAS Y HORTALIZAS. ORGANO-FOSFORADOS, CADA UNO		40,52
000219	RESIDUOS DE PLAGUICIDAS. EN FRUTAS Y HORTALIZAS. CARBAMATOS, CADA UNO		40,52
000220	RESIDUOS DE PLAGUICIDAS. EN FRUTAS Y HORTALIZAS. HERBICIDAS, CADA UNO		40,52
000221	TOXINAS MICROBIANAS. DETERMINACION DE AFLATOXINAS EN GRANOS DE CEREALES, POR CROMATOGRAFIA EN PLACA DELGADA		19,88
000222	TOXINAS MICROBIANAS. DETERMINACION DE AFLATOXINAS EN GRANOS DE OLEAGINOSOS, POR CROMATOGRAFIA EN PLACA DELGADA		25,23
000223	TOXINAS MICROBIANAS. DETERMINACION DE MICOTOXINAS EN GRANOS DE CEREALES, POR CROMATOGRAFIA EN PLACA DELGADA		40,52
000224	TOXINAS MICROBIANAS. DETERMINACION DE MICOTOXINAS EN GRANOS DE OLEAGINOSOS, POR CROMATOGRAFIA EN PLACA DELGADA		47,40
000225	INOCULANTES PARA SEMILLAS DE LEGUMINOSAS. RECUENTO TOTAL DE BACTERIAS VIVAS		10,72
000226	INOCULANTES PARA SEMILLAS DE LEGUMINOSAS. ESPECIFICIDAD Y EFECTIVIDAD		40,52
000227	AGUA. ANALISIS MICROBIOLOGICO.		14,53
000228	PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS AGRICOLAS. ENTEROBACTERIACEAS		25,23
000229	ANALISIS ESPECIALES. TABACOS. ANALISIS COMPLETOS		29,04
000230	ANALISIS ESPECIALES. TABACOS. ANALISIS PARCIAL ORGANICO (HIDRATOS DE CARBONO - ALCALOIDES - RESINAS - ETC.), CADA UNO		7,64
000231	ANALISIS ESPECIALES. TABACOS. ANALISIS PARCIAL INORGANICO (ANIONES Y CATIONES), CADA UNO		3,81
000233	ANALISIS ESPECIALES. TABACOS. ACIDOS ORGANICOS (CITRICO - OXALICO Y MALICO), CADA UNO		9,17
000234	ANALISIS ESPECIALES. TABACOS. MICROELEMENTOS (POR ESPECTROFOTOMETRIA DE ABSORCION ATOMICA)	POR ELEMENTO	14,53
000235	ANALISIS ESPECIALES. HUMO DE CIGARRILLO. NICOTINA (POR CROMATOGRAFIA EN FASE GASEOSA)		36,70
000236	ANALISIS ESPECIALES. HUMO DE CIGARRILLO. ALQUITRAN		18,36
000237	ANALISIS ESPECIALES. HUMO DE CIGARRILLO. GASES TOXICOS, CADA UNO		36,70
000238	ANALISIS ESPECIALES. CIGARROS. IDENTIFICACION DE LOS COMPONENTES DE LA LIGA		18,36
000239	ANALISIS ESPECIALES. TE. ANALISIS COMPLETOS		29,04
000240	ANALISIS ESPECIALES. TE. ANALISIS PARCIAL ORGANICO (HIDRATOS DE CARBONO - ALCALOIDES - RESINAS - ETC.), CADA UNO		7,64
000241	ANALISIS ESPECIALES. TE. ANALISIS PARCIAL INORGANICO (ANIONES Y CATIONES), CADA UNO		3,83
000242	ANALISIS ESPECIALES. TE. MICROELEMENTOS (POR ESPECTROFOTOMETRIA DE ABSORCION ATOMICA), POR ELEMENTO		14,53
000243	ANALISIS ESPECIALES. YERBA MATE. ANALISIS COMPLETOS		22,19
000244	ANALISIS ESPECIALES. YERBA MATE. ANALISIS PARCIAL ORGANICO (HIDRATOS DE CARBONO - ALCALOIDES - RESINAS - ETC.), CADA UNO		7,64
000245	ANALISIS ESPECIALES. YERBA MATE. ANALISIS PARCIAL INORGANICO (ANIONES Y CATIONES), CADA UNO		3,83
000246	ANALISIS ESPECIALES. YERBA MATE. MICROELEMENTOS (POR ESPECTROFOTOMETRIA DE ABSORCION ATOMICA), POR ELEMENTO		14,53
000247	ANALISIS ESPECIALES. ESPECIES ALUCINOGENAS. ALCALOIDES POR CROMATOGRAFIA EN PLACA DELGADA		18,36
000248	ANALISIS ESPECIALES. ESPECIES ALUCINOGENAS. ANALISIS CUANTITATIVO DE PRINCIPIOS ACTIVOS		10,72
000249	ANALISIS ESPECIALES. FRUTAS CITRICAS. INDICE DE MADUREZ		10,72
000250	ANALISIS ESPECIALES. ESPECIES AROMATICAS. ANALISIS CUANTITATIVO DE ACEITES ESENCIALES		36,70
000251	ANALISIS ESPECIALES. DROGAS CRUDAS VEGETALES. IDENTIFICACION DE PRINCIPIOS ACTIVOS		18,36
000252	ANALISIS ESPECIALES. DROGAS CRUDAS VEGETALES. VALORACION DE PRINCIPIOS ACTIVOS		36,70
000253	ANALISIS ESPECIALES. RESIDUOS DE METALES TOXICOS. VALORACION POR ESPECTROFOTOMETRIA DE ABSORCION ATOMICA SIN LLAMA, CADA UNO		22,19
000254	ANALISIS ESPECIALES. RESIDUOS METALES TOXICOS. VALORACION POR ESPECTROFOTOMETRIA DE ABSORCION ATOMICA CON HORNO DE GRAFITO, CADA UNO		22,17
000255	ANALISIS ESPECIALES. SUELOS. MATERIA ORGANICA		10,72
000256	ANALISIS ESPECIALES. SUELOS. MACRO Y MICRO ELEMENTOS, CADA UNO		14,53
000257	ANALISIS ESPECIALES. SUELOS. SALINIDAD		5,35
000258	ANALISIS ESPECIALES. SUELOS. PH		5,35
000410	ELEMENTOS DETERMINADOS POR ABSORCION ATOMICA. UN ELEMENTO		51,36
000411	ELEMENTOS DETERMINADOS POR ABSORCION ATOMICA. DOS ELEMENTOS		89,88
000412	ELEMENTOS DETERMINADOS POR ABSORCION ATOMICA. TRES ELEMENTOS		121,98
000413	ELEMENTOS DETERMINADOS POR ABSORCION ATOMICA. CUATRO ELEMENTOS		147,66
000414	ELEMENTOS DETERMINADOS POR ABSORCION ATOMICA. CINCO ELEMENTOS		166,92

001000	FERTILIZANTES, ENMIENDAS E INOCULANTES		
001000	FE- FERTILIZANTES Y ENMIENDAS		
001001	FE- HUMEDAD	MUESTRA	53,50
001002	FE- PH	MUESTRA	53,50
001003	FE- DENSIDAD	MUESTRA	64,20
001004	FE- TENSION SUPERFICIAL	MUESTRA	53,50
001005	FE- TAMIZADO (GRANULOMETRIA)	MUESTRA	85,60
001006	FE- INDICE DE ACIDEZ	MUESTRA	85,60
001007	FE- NITROGENO ORGANICO O TOTAL SIN NITRATOS	MUESTRA	90,95
001008	FE- NITROGENO TOTAL (CON NITRATO)	MUESTRA	90,95
001009	FE- NITROGENO NITRICO O NITRICO + AMONIACAL (DEVARDA)	MUESTRA	74,90
001010	FE- NITROGENO AMONIACAL	MUESTRA	64,20
001011	FE- NITROGENO DE LENTA LIBERACION (INDICE DE ACTIVIDAD)	MUESTRA	160,50
001012	FE- DETERMINACION DE LA VELOCIDAD DE LIBERACION DE NUTRIENTES EN FERTILIZANTES	MUESTRA	128,40

CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESOS (\$)
001013	FE- FOSFORO TOTAL	MUESTRA	85,60
001014	FE- FOSFORO ASIMILABLE	MUESTRA	107,00
001015	FE- FOSFORO SOLUBLE EN AGUA	MUESTRA	80,25
001016	FE- FOSFORO (METODO GRAVIMETRICO)	MUESTRA	85,60
001017	FE- FOSFITO	MUESTRA	80,25
001018	FE- AZUFRE TOTAL	MUESTRA	96,30
001019	FE- AZUFRE DE SULFATO	MUESTRA	85,60
001020	FE- BORO	MUESTRA	96,30
001021	FE- CLORUROS	MUESTRA	64,20
001022	FE- ACIDEZ LIBRE	MUESTRA	53,50
001023	FE- ACIDOS HUMICOS	MUESTRA	80,25
001024	FE- EXTRACTO HUMICO TOTAL (HUMICOS y fulvicos)	MUESTRA	107,00
001025	FE- BIURET EN UREA	MUESTRA	64,20
001026	FE- SOLUBILIDAD	MUESTRA	53,50
001027	FE- MATERIA ORGANICA	MUESTRA	64,20
001028	FE- CONDUCTIVIDAD (ENMIENDAS)	MUESTRA	53,50
001029	FE- POTASIO (METODO GRAVIMETRICO)	MUESTRA	90,95
001030	FE- CALCIO - MAGNESIO Y ZINC (METODO QUELOMETRICO EDTA)	POR ELEMENTO	80,25
001031	FE- ELEMENTOS DETERMINADOS POR ABSORCION ATOMICA EN LLAMA (EXCEPTO CALCIO Y MAGNESIO Y POTASIO)	POR ELEMENTO	80,25
001032	FE- CALCIO, MAGNESIO Y POTASIO, MOLIBDENO Y SODIO DETERMINADOS POR ABSORCION ATOMICA EN LLAMA	POR ELEMENTO	64,20
001033	FE- ELEMENTOS DETERMINADOS POR ABSORCION ATOMICA EN HORNO DE GRAFITO	POR ELEMENTO	96,30
001034	FE- MOLIBDENO METODO ESPECTROFOTOMETRICO	MUESTRA	128,40
001035	FE- PODER DE NEUTRALIZACION (EN MATERIAL CALCAREA PARA USO AGROPECUARIO)	MUESTRA	74,90
001150	IB- INOCULANTES Y BIOLOGICOS		
001151	IB- ANALISIS COMPLETO	MUESTRA	192,60
001152	IB- RECUENTO DE UFC/g o ml	POR MICROORGANISMO	80,25
001154	IB- CIANOBACTERIAS	MUESTRA	235,40
001200	PLV- PLAGAS VEGETALES		
001201	PLV- ANALISIS DE INSECTOS	MUESTRA	107,00
001202	PLV- ANALISIS DE ACAROS	MUESTRA	128,40
001203	PLV- IDENTIFICACION DE INSECTOS	MUESTRA	214,00
001204	PLV- CUANTIFICACION DE INSECTOS Y RESTOS	MUESTRA	160,50
001250	BA- BACTERIAS		
001251	BA- ANALISIS DE BACTERIAS	MUESTRA	171,20
001252	BA- ANALISIS DE BACTERIAS POR SEROLOGIA IFI /	MUESTRA	171,20
001253	BA- ANALISIS DE BACTERIAS POR CUANTIFICACION	MUESTRA	235,40
001300	HO- HONGOS		
001301	HO- ANALISIS DE HONGOS	MUESTRA	96,30
001302	HO- BLOTTER TEST	MUESTRA	96,30
001303	HO- TINCION EN SEMILLAS	MUESTRA	128,40
001304	HO- TEST DE LAVADO	MUESTRA	74,90
001305	HO- MEDIOS ESPECIFICOS	MUESTRA	160,50
001309	HO- ANALISIS DE HONGOS POR CUANTIFICACION	MUESTRA	214,00
001350	NE- MEMATODOS		
001352	NE- FILIFORMES	MUESTRA	74,90
001353	NE- GLOBOSES	MUESTRA	74,90
001400	VS- VEGETALES Y SEMILLAS	MUESTRA	
001401	VS- FILIFORMES	MUESTRA	74,90
001402	VS- GLOBOSES	MUESTRA	74,90
001403	VS- RECUENTO DE NEMATODOS	MUESTRA	96,30
001450	VI- VIRUS		
001452	VI- DETERMINACION DEL PORCENTAJE DE VIRUS POR ELISA	MUESTRA	363,80
001500	PLAGUICIDAS		
001501	PPGT- PLAGUICIDAS EN PRODUCTOS GRADO TECNICO		
001501	PPGT- IDENTIFICACION DE PRINCIPIOS ACTIVOS POR FTIR	POR CADA PRINCIPIO ACTIVO	428,00
001502	PPGT- DETERMINACION CUANTITATIVA POR CGL	POR CADA PRINCIPIO ACTIVO	321,00
001503	CROMATOGRAFIA LIQUIDA	POR CADA PRINCIPIO ACTIVO	33

CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESOS (\$)
001600	AAG - ALIMENTOS - ANALISIS GENERALES		
001601	AAG- ACIDEZ O ALCALINIDAD-POR CADA DETERMINACION	MUESTRA	74,90
001602	AAG- ACTIVIDAD UREASICA	MUESTRA	74,90
001603	AAG- ALCALOIDES	MUESTRA	96,30
001604	AAG- AZUCARES REDUCTORES	MUESTRA	96,30
001605	AAG- CENIZAS	MUESTRA	53,50
001606	AAG- CENIZAS INSOLUBLES EN ACIDO CLORHIDRICO	MUESTRA	802,50
001607	AAG- CLORUROS	MUESTRA	53,50
001608	AAG- FIBRA CRUDA	MUESTRA	80,25
001609	AAG- HIDRATOS DE CARBONO	MUESTRA	117,70
001610	AAG- HUMEDAD	MUESTRA	64,20
001611	AAG- MATERIA GRASA	MUESTRA	69,55
001612	AAG- NITROGENO BASICO VOLATIL	MUESTRA	96,30
001613	AAG- PH	MUESTRA	53,50
001614	AAG- PORCENTAJE DE JUGO EN CITRICOS	MUESTRA	53,50
001615	AAG- PROTEINA POR INFRARROJO	MUESTRA	53,50
001616	AAG- PROTEINA POR KJELDAHL	MUESTRA	96,30
001617	AAG- SOLIDOS SOLUBLES	MUESTRA	53,50
001618	AAG- TANINOS	MUESTRA	96,30
001619	AAG- CERTIFICACION DE APTITUD PARA CONSUMO (SEGUN C.A.A.)	MUESTRA	535,00
001620	AAG- AMINOACIDOS	MUESTRA	374,50
001621	AAG- ANALISIS MICROSCOPICO	MUESTRA	64,20
001622	AAG- COLESTEROL EN FIDEOS	MUESTRA	96,30
001623	AAG- COLORANTES EN CITRICOS (CUALITATIVO)	MUESTRA	53,50
001624	AAG- CONSERVANTES	MUESTRA	107,00
001625	AAG- FIBRA DIETARIA	MUESTRA	160,50
001626	AAG- GLUCOSINOLATOS	MUESTRA	107,00
001627	AAG- LECITINA	MUESTRA	96,30
001628	AAG- SAPONINAS	MUESTRA	96,30
001629	AAG- VITAMINAS-POR CADA DETERMINACION	MUESTRA	235,40
001650	AA- ANALISIS DE ACEITES		
001651	AA- ACIDOS GRASOS POR GLC	MUESTRA	235,40
001652	AA- ANTIOXIDANTES	MUESTRA	235,40
001653	AA- DETERMINACION DE ESTEROLES POR GLC	MUESTRA	321,00
001654	AA- INDICE DE BELLIER MODIFICADO	MUESTRA	96,30
001655	AA- INDICE DE YODO	MUESTRA	96,30
001656	AA- INDICE DE PEROXIDOS	MUESTRA	96,30
001657	AA- INDICE DE REFRACCION	MUESTRA	53,50
001658	AA- INDICE DE SAPONIFICACION	MUESTRA	107,00
001659	AA- INSAPONIFICABLES	MUESTRA	107,00
001660	AA- JABONES EN ACEITE	MUESTRA	96,30
001661	AA- PERDIDA POR CALENTAMIENTO	MUESTRA	53,50
001662	AA- REACCION DE HALPHEN	MUESTRA	53,50
001663	AA- INDICE DE ACIDEZ	MUESTRA	53,50
001664	AA- ABSORTIVIDAD	MUESTRA	96,30
001665	AA- ENSAYO DE ENTURBAMIENTO EN FRIO	MUESTRA	42,80
001666	AA- INSOLUBLES EN HEXANO	MUESTRA	64,20
001700	AH- ANALISIS DE HARINAS		
001701	AH- ALVEOGRAMA	MUESTRA	80,25
001702	AH- FALLING NUMBER	MUESTRA	53,50
001703	AH- FARINOGRAMA	MUESTRA	96,30
001704	AH- GLUTEN HUMEDO Y SECO	MUESTRA	53,50
001705	AH- PANIFICACION	MUESTRA	96,30
001706	AH- PODER DIASTASICO	MUESTRA	96,30
001707	AH- ZELENY TEST	MUESTRA	53,50
001708	AH- ALMIDON DAÑADO	MUESTRA	160,50
001709	AH- HUEVOS DE INSECTOS	MUESTRA	80,25
001710	AH- PIGMENTOS EN HARINA COMO CAROTENO	MUESTRA	96,30
001711	AH- RESTOS DE INSECTOS Y PELOS DE ROEDORES	MUESTRA	96,30
001750	PRV-PRODUCTOS VEGETALES		
001751	PRV- ARROZ COMPLETO	MUESTRA	160,50
001752	PRV- CALIDAD COMERCIAL EN GRANOS SEGUN ESTANDAR	MUESTRA	85,60
001753	PRV- MALEZAS	MUESTRA	53,50
001755	PRV- MOLIENDA BUHLER	MUESTRA	214,00
001756	PRV- PESO DE 1000 GRANOS	MUESTRA	48,15
001757	PRV- PESO HECTOLITRICO	MUESTRA	48,15
001758	PRV- PODER GERMINATIVO	MUESTRA	74,90
001759	PRV- RECONSIDERACION DE ANALISIS	MUESTRA	160,50
001760	PRV- TE O YERBA MATE COMPLETO - POR CADA PRODUCTO	MUESTRA	374,50
001761	PRV- TRIBUNAL DE APELACION	MUESTRA	374,50
001762	PRV- ANALISIS COMPLETO DE SUBPRODUCTOS DE CEREALES, OLEAGINOSOS Y FORRAJERAS	MUESTRA	374,50
001763	PRV- MATERIA SECA	MUESTRA	53,50
001764	PRV- TEST DE FLOTACION	MUESTRA	74,90
001765	PRV- GRADO BRIX	MUESTRA	53,50
001766	PRV- BROMATO	MUESTRA	74,90
001767	PRV- TIPIFICACION	MUESTRA	85,60
001768	PRV- CALIDAD COMERCIAL OLEAGINOSOS	MUESTRA	160,50
001800	MM- MICOTOXINAS Y MICROBIOLOGIA		
001801	MM- ANALISIS MICROBIOLOGICO DE AGUAS	MUESTRA	96,30
001802	MM- CAPACIDAD TOXICOGENICA DE HONGOS	MUESTRA	160,50
001803	MM- ESTERILIDAD COMERCIAL	MUESTRA	160,50
001804	MM- MICOTOXINAS: TRICOTECENOS, ZEARALENONAS POR GC-MS(CUANTI)	CADA GRUPO	321,00
001806	POR HPLC (CUANTI)	CADA GRUPO	160,50
001807	MM- PRINCIPIO ACTIVO DE PLAGUICIDA BIOLOGICO POR HPLC	MUESTRA	267,50
001808	MM- RECUENTO DE BACTERIAS PATOGENAS	POR CADA BACTERIA	107,00
001809	MM- RECUENTO DE FILAMENTOS DE MOHOS	MUESTRA	96,30
001813	MM- RECUENTO DE HONGOS Y LEVADURAS	MUESTRA	80,25
001814	MM- PATRON MICOTOXINA SOLUCION DE TRABAJO VALORADA, 2ml.	CADA UNO	214,00
001850	RP - RESIDUOS DE PLAGUICIDAS		
001852	RP- PLAGUICIDAS ORGANOCLORADOS	MUESTRA	267,50
001853	RP- PLAGUICIDAS ORGANOFLUORADOS	MUESTRA	267,50
001854	RP- PLAGUICIDAS ORGANOCLORADOS Y ORGANOFLUORADOS	MUESTRA	342,40
001855	RP- OTROS POR CROMATOGRAFIA GASEOSA	POR CADA PRINCIPIO ACTIVO	267,50
001856	RP- OTROS POR CROMATOGRAFIA LIQUIDA	POR CADA PRINCIPIO ACTIVO	535,00

CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESOS (\$)
001857	RP- CONFIRMACION POR DETECTOR DE MASA	POR CADA PRINCIPIO ACTIVO	535,00
001858	RP- CARBAMATOS	MUESTRA	642,00
001859	RP- BIFENILOS POLICLORADOS PCB's	250	642,00
001900	PVFH- DEMAS PRODUCTOS VEGETALES (FRUTAS Y HORTALIZAS)		
001901	PVFH- PLAGUICIDAS ORGANOCLORADOS	MUESTRA	374,50
001902	PVFH- PLAGUICIDAS ORGANOFLUORADOS	MUESTRA	374,50
001903	PVFH- PLAGUICIDAS ORGANOCLORADOS Y ORGANOFLUORADOS	MUESTRA	535,00
001904	PVFH- OTROS POR CROMATOGRAFIA GASEOSA	POR CADA PRINCIPIO ACTIVO	374,50
001905	PVFH- OTROS POR CROMATOGRAFIA LIQUIDA	POR CADA PRINCIPIO ACTIVO	428,00
001906	PVFH- CONFIRMACION POR DETECTOR DE MASA	POR CADA PRINCIPIO ACTIVO	642,00
001907	PVFH- CARBAMATOS	MUESTRA	535,00
001908	PVFH- BIFENILOS POLICLORADOS PCB's	MUESTRA	535,00
001909	PVFH- DAMINOZIDE	MUESTRA	535,00
001950	ASPA- EN AGUA, SUELOS Y POLVO AMBIENTAL		
001951	ASPA- PLAGUICIDAS ORGANOCLORADOS	MUESTRA	588,50
001952	ASPA- PLAGUICIDAS ORGANOFLUORADOS	MUESTRA	588,50
001953	ASPA- PLAGUICIDAS ORGANOCLORADOS Y ORGANOFLUORADOS	MUESTRA	642,00
001954	ASPA- CARBAMATOS	MUESTRA	642,00
001955	ASPA- OTROS POR CROMATOGRAFIA GASEOSA	POR CADA PRINCIPIO ACTIVO	374,50
001956	ASPA- OTROS POR CROMATOGRAFIA LIQUIDA	POR CADA PRINCIPIO ACTIVO	535,00
001957	ASPA- CONFIRMACION POR DETECTOR DE MASA	POR CADA PRINCIPIO ACTIVO	642,00
001958	ASPA- BIFENILOS POLICLORADOS PCB's	MUESTRA	642,00
002000	PFO- EN PRODUCTOS FORMULADOS		
002201	PFO- IMPUREZAS	MUESTRA	1.070,00
002250	DMA- DESARROLLO DE METODOLOGIAS ANALITICAS PARA RESIDUOS DE PLAGUICIDAS		
002251	DMA- METODO GLC DIRECTO CON DETECTOR TSD/ECD	METODO	3.210,00
002252	DMA- METODO GLC DIRECTO CON DETECTOR MASA	METODO	5.350,00
002253	DMA- METODO HPLC DIRECTO	METODO	4.280,00
002254	DMA- METODO HPLC CON DERIVATIZACION	METODO	6.420,00
002300	PPMA- PUESTA A PUNTO DE METODOLOGIAS ANALITICAS PARA RESIDUOS DE PLAGUICIDAS		
002301	PPMA- METODO GLC DIRECTO CON DETECTOR TSD/ECD	METODO	1.605,00
002302	PPMA- METODO GLC DIRECTO CON DETECTOR MASA	METODO	2.140,00
002303	PPMA- METODO HPLC DIRECTO	METODO	1.605,00
002304	PPMA- METODO HPLC CON DERIVATIZACION	METODO	2.675,00
002350	VMA- ESTUDIOS DE VALIDACION DE METODOLOGIAS ANALITICAS PARA RESIDUOS DE PLAGUICIDAS		
002351	VMA- VALIDACION DE PRECISION, EXACTITUD, RECUPERACION, SELECTIVIDAD, LINEALIDAD, LIMITE DE DETECCION / CUANTIFICACION Y ROBUSTEZ	ESTUDIO	5.350,00
002370	ECRP- ESTUDIOS DE CAMPO EN RESIDUOS DE PLAGUICIDAS		
002371	ECRP- CURVA DE DECLINACION DE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS EN VEGETALES	ESTUDIO	3.210,00
002372	ECRP- CURVA DE DECLINACION DE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS EN SUELOS	ESTUDIO	3.210,00
002373	ECRP- RESIDUOS DE PLAGUICIDAS PUNTUALES EN VEGETALES	ESTUDIO	1.070,00
002374	ECRP- RESIDUOS DE PLAGUICIDAS PUNTUALES EN SUELO	ESTUDIO	1.605,00
002375	ECRP- ESTUDIO DE VIDA MEDIA EN SUELO	ESTUDIO	3.210,00
002400	PP- PATRONES DE PLAGUICIDAS		
002401	PP- PROVISION DE SOLUCION DE CIEN PARTES POR MILLON (100 ppm)	1 ml.	214,00
002450	TMAF- EN ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO Y ANIMAL, FUNGICIDAS PLAGUICIDAS Y OTROS		
002451	TMAF- ELEMENTOS DETERMINADOS POR ABSORCION ATOMICA EN LLAMA	POR CADA ELEMENTO	107,00
002452	TMAF- ELEMENTOS DETERMINADOS POR ABSORCION ATOMICA EN HORNO DE GRAFITO	POR CADA ELEMENTO	160,50
002453	TMAF- MERCURIO POR VAPOR FRIO	MUESTRA	160,50
002454			

CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESOS (\$)
003030	AAM- ANALISIS MICROBIOLOGICOS		
003031	AAM-ANALISIS MICROBIOLOGICO DE AGUAS	POR MUESTRA	53,50
003032	AAM-ANALISIS MICROBIOLOGICO DE SUBPRODUCTOS NO COMESTIBLES/ ALIMENTOS BALANCEADOS	POR MUESTRA	128,40
003033	AAM-ANALISIS MICROBIOLOGICO DE CONSERVAS	POR MUESTRA	102,72
003034	AAM-ANALISIS MICROBIOLOGICO Y QUIMICO I (INSTRUMENTAL)	POR MUESTRA	181,90
003035	AAM-ANALISIS MICROBIOLOGICO Y QUIMICO II (INSTRUMENTAL)	POR MUESTRA	214,00
003036	AAM-DETECCION DE TOXINAS BACTERIANAS	POR MUESTRA	89,88
003037	AAM- DETERMINACION DEL PODER DESINFECTANTE EN BACTERICIDAS Y BACTERIOSTATICOS	POR MUESTRA	96,30
003038	AAM-DETERMINACIONES MICROBIOLOGICAS EN MIEL Y PRODUCTOS RELACIONADOS	POR MUESTRA	85,60
003039	AAM- INVESTIGACION DE BACTERIAS HALOFILAS	POR MUESTRA	64,20
003040	AAM- INVESTIGACION DE PAENIBACILLUS LARVAE (LOQUE AMERICANA)	POR MUESTRA	85,60
003041	AAM- INVESTIGACION DE PATOGENOS (SALMONELLA, LISTERIA MONOCYT., E. COLI O157:H7, ETCETERA)	POR MUESTRA	96,30
003042	AAM-RECUERTO TOTAL AEROBIOS MESOFILOS/COLIFORMES A 30° Y 45° C, HONGOS Y LEVADURAS, E. COLI POR DETERMINACION	CADA UNO POR MUESTRA	53,50
003043	AAM- ANALISIS MICROBIOLOGICO GENERAL	POR MUESTRA	85,60
003044	AAM-ANALISIS MICROBIOLOGICO DE PRODUCTOS LACTEOS	POR MUESTRA	42,80
003045	AAM- ANALISIS MICROBIOLOGICO DE PRODUCTOS LACTEOS CON REQUERIMIENTOS ESPECIALES	POR MUESTRA	107,00
003046	AAM- RESIDUOS DE ANTIBIOTICOS (SCREENING)	POR MUESTRA	53,50
003047	AAM- RESIDUOS DE ANTIBIOTICOS (BIOENSAYO)	POR MUESTRA	214,00
003048	AAM- TECNICAS MICROBIOLOGICAS ESPECIALES	POR MUESTRA	160,50

CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESOS (\$)
003250	QRAR- DETERMINACION DE RESIDUOS DE PIRETROIDES EN GRASA O MIEL POR GC.	POR MUESTRA	208,65
003251	QRAR- DETERMINACION DE RESIDUOS DE CARBAMATOS O ANTICOCCIDIANOS EN TEJIDO POR HPLC (CADA GRUPO).	POR MUESTRA	231,12
003252	QRAR- DETERMINACION DE RESIDUOS DE MADURAMICINA EN GRASA POR HPLC.	POR MUESTRA	205,44
003253	QRAR- DETERMINACION DE RESIDUOS DE FENOL EN MIEL POR HPLC.	POR MUESTRA	179,76
003254	QRAR- DETERMINACION DE RESIDUOS DE TRANQUILIZANTES EN TEJIDO POR HPLC.	POR MUESTRA	218,28
003255	QRAR- DETERMINACION DE RESIDUOS DE SULFONAMIDAS, TETRACICLINAS, QUINOLONAS, AMINOGLUCOSIDOS O MACROLIDOS EN TEJIDO, LECHE O MIEL POR HPLC (CADA GRUPO).	POR MUESTRA	218,28
003256	QRAR- DETERMINACION DE RESIDUOS DE NITROFURANOS EN AGUA O ALIMENTO BALANCEADO POR HPLC.	POR MUESTRA	192,60
003257	QRAR- DETERMINACION DE RESIDUOS DE BENCIMIDAZOLES EN TEJIDO O LECHE POR HPLC.	POR MUESTRA	218,28
003258	QRAR- DETERMINACION DE RESIDUOS DE ENDECTOCIDAS EN TEJIDO O LECHE POR HPLC.	POR MUESTRA	231,12
003259	QRAR- DETERMINACION POR CROMATOGRAFIA LIQUIDA (HPLC). (OTROS NO ESPECIFICADOS).	POR MUESTRA	219,35
003260	QRAR- CONFIRMACIONES POR CROMATOGRAFIA GASEOSA CON DETECTOR ESPECTROMETRICO DE MASAS (GC-MS). (OTROS NO ESPECIFICADOS).	POR MUESTRA	246,10
003261	QRAR- DETERMINACION DE RESIDUOS DE ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDES POR HPLC EN TEJIDO O LECHE (CADA SUSTANCIA).	POR MUESTRA	203,30
003262	QRAR- DETERMINACION DE RESIDUOS DE TIROSTATICOS EN TEJIDO POR HPLC.	POR MUESTRA	218,28
003263	QRAR- DETERMINACION DE RESIDUOS DE ANABOLICOS EN FLUIDOS (SCREENING) (CADA SUSTANCIA).	POR MUESTRA	80,25
003264	QRAR- .DETERMINACION DE RESIDUOS DE ANABOLICOS EN TEJIDOS (SCREENING) (CADA SUSTANCIA).	POR MUESTRA	80,25
003265	QRAR- CONFIRMACIONES POR CROMATOGRAFIA LIQUIDA CON DETECTOR ESPECTROMETRICO DE MASAS EN TANDEM (HPLC-MS-MS)	POR MUESTRA	299,60
003266	QRAR- DETERMINACION DE RESIDUOS BETA AGONISTAS EN TEJIDOS O ALIMENTOS BALANCEADOS (SCREENING)	POR MUESTRA	80,25
003267	QRAR- DETERMINACION DE RESIDUOS BETA AGONISTAS EN FLUIDOS (SCREENING).	POR MUESTRA	80,25
003268	QRAR-DETERMINACION POR RADIOINMUNOANALISIS (RIA). (OTROS NO ESPECIFICADOS).	POR MUESTRA	80,25
003269	QRAR- DETERMINACION POR CROMATOGRAFIA GASEOSA (GC). (OTROS NO ESPECIFICADOS).	POR PERSONA Y POR DIA	219,35

003100	AFQI-ANALISIS FISICO-QUIMICOS, QUIMICOS E INSTRUMENTALES		
003101	AFQI- ANALISIS DE AGUA	POR MUESTRA	128,40
003102	AFQI-ANALISIS QUIMICO I DE ALIMENTOS, SUBPRODUCTOS COMESTIBLES Y/O ALIMENTOS BALANCEADOS	POR MUESTRA	107,00
003103	AFQI- ANALISIS QUIMICO II DE ALIMENTOS	POR MUESTRA	154,08
003104	AFQI-DETERMINACION DE PARASITOS EL ALIMENTOS MONITOREO [MINIMO CINCO (5) MUESTRAS]	POR MUESTRA	25,68
003105	AFQI- DETERMINACION QUIMICA DE NITROGENO BASICO VOLATIL	POR MUESTRA	53,50
003106	AFQI- ANALISIS FISICO-QUIMICO DE PRODUCTOS LACTEOS	POR MUESTRA	74,90
003107	AFQI-DETERMINACION DE FOSFATASA POR REQUERIMIENTO	POR MUESTRA	32,10
003108	AFQI-ANALISIS SENSORIALES DE ALIMENTOS	POR MUESTRA	25,68
003109	AFQI-ANALISIS DE ALIMENTOS POR TECNICA DE ELISA	POR MUESTRA	321,00
003110	AFQI- IDENTIFICACION DE ESPECIES EN PRODUCTOS CRUDOS POR IEF	POR MUESTRA	107,00
003111	AFQI- DETERMINACIONES FISICO QUIMICAS EN MIEL Y PRODUCTOS RELACIONADOS	POR MUESTRA	107,00
003112	AFQI- ANALISIS FISICO QUIMICO DE PROPOLEOS	POR MUESTRA	102,72
003113	AFQI-TECNICAS FISICO-QUIMICAS PARA LA DETECCION DE ADULTERACION EN MIEL	POR MUESTRA	53,50
003114	AFQI- INDICE DE DIASTASA POR REQUERIMIENTO	POR MUESTRA	32,10
003115	AFQI-DETERMINACION DE COLOR EN MIEL POR REQUERIMIENTO	POR MUESTRA	25,68
003116	AFQI-DETERMINACION DE CONDUCTIVIDAD EN MIEL	POR MUESTRA	25,68
003117	AFQI- TECNICAS QUIMICAS ESPECIALES	POR MUESTRA	256,80
003118	AFQI- BIOENSAYO PARA LA DETECCION DE TOXINA PARALIZANTE DE MOLUSCOS	POR MUESTRA	107,00
003119	AFQI-BIOENSAYO PARA LA DETECCION DE TOXINA LIPOFILICA DE MOLUSCOS	POR MUESTRA	214,00
003120	AFQI- ANALISIS DE ALIMENTOS POR HPLC	POR MUESTRA	214,00
003121	AFQI- ANALISIS DE ALIMENTOS POR PCR	POR MUESTRA	107,00
003122	AFQI- ANALISIS DE ALIMENTOS POR MICROSCOPIA	POR MUESTRA	107,00
003123	AFQI- ANALISIS DE CELULOSICOS, ADHESIVOS, BARNIZ SANITARIO Y ENVASES DE VIDRIO, METALICOS O COMPUESTOS (POR CADA ELEMENTO)	UNITARIO	321,00
003124	AFQI- ANALISIS QUIMICO DE INSECTICIDAS Y RODENTICIDAS	UNITARIO	256,80
003125	AFQI- ANALISIS QUIMICO DE DETERGENTES, DESINCRUSTANTES Y DESINFECTANTES	UNITARIO	256,80
003126	AFQI- ANALISIS QUIMICO Y/O MICROBIOLOGICO DE ADITIVOS ALIMENTARIOS	UNITARIO	385,20
003127	AFQI- ANALISIS DE LAMINAS Y LAMINADOS CON IMPRESION	POR MUESTRA	385,20
003128	AFQI- ANALISIS DE LAMINAS Y LAMINADOS SIN IMPRESION	POR MUESTRA	321,00
003129	AFQI- ANALISIS DE MATERIAS PRIMAS	POR MUESTRA	231,12
003130	AFQI-2530 ANALISIS DE MATERIAS PRIMAS ALTERNATIVAS	POR MUESTRA	51,36
003131	AFQI- ANALISIS DE PINTURAS, PISOS, CAMARAS Y RECOBRIMIENTOS	POR MUESTRA	192,60
003132	AFQI- ANALISIS DE CUCHILLOS, PANELES, VESTIMENTA, MESADAS, GUANTES Y OTROS ELEMENTOS	POR MUESTRA	256,80
003133	AFQI- TECNICAS FISICO-QUIMICAS ESPECIALES	POR MUESTRA	513,60
003134	AFQI-ANALISIS DE TINTAS (POR FORMULACION)	POR MUESTRA	449,40
003135	AFQI- REITERACION DE ANALISIS PARA RECONTROL	POR MUESTRA	128,40
003136	AFQI- ANALISIS DE CONSERVADORES EN PRODUCTOS CARNICOS Y LACTEOS	POR MUESTRA	64,20
003137	AFQI- ASISTENCIA TECNICA A TERCEROS	POR PERSONA Y POR DIA	160,50

003200	RQ-ANALISIS DE RESIDUOS QUIMICOS		
003201	RQPF- PROVISION DE PATRONES Y MUESTRAS FORTIFICADAS -		
003202	RQPF- MUESTRAS FORTIFICADAS (10gr)	10 gr.	205,44
003203	RQPF- PATRONES CONCENTRADOS (1 AMPOLLA POR 1 ml.)	UNITARIO	192,60
003204	RQPF- PATRONES CONCENTRACION INTERMEDIA (1 AMPOLLA POR 1 ml.)	UNITARIO	128,40
003205	RQPF- PATRONES PARA INYECCION (2 AMPOLLAS POR 1 ml.)	UNITARIO	64,20
003230	RQAT- ASISTENCIA TECNICA A TERCEROS	POR PERSONA Y POR DIA	385,20

003240	RQAR-ANALISIS DE RESIDUOS		
003241	RQAR- DETERMINACION DE RESIDUOS DE LEVAMISOL, CIROMACINA, LASALOCID, NICARBAZINA U OTROS ANTIPARASITARIOS EN TEJIDO POR HPLC (CADA SUSTANCIA)	POR MUESTRA	192,60
003242	RQAR- DETERMINACION DE RESIDUOS DE ELEMENTOS QUIMICOS (CADA ELEMENTO)	POR MUESTRA	85,60
003243	RQAR- DETERMINACION DE RESIDUOS DE FENICOLES EN TEJIDO O LECHE POR GC.	POR MUESTRA	192,60
003244	RQAR- DETERMINACION DE RESIDUOS DE AMITRAZ U OTROS ANTIPARASITARIOS POR GC (CADA SUSTANCIA).	POR MUESTRA	208,65
003245	RQAR- DETERMINACION DE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS EN TEJIDO, LECHE O MIEL POR GC.	POR MUESTRA	187,25
003246	RQAR- DETERMINACION DE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS ORGANOCLORADOS Y BIFENILOS POLICLORADOS EN GRASA, LECHE O MIEL POR GC.	POR MUESTRA	208,65
003247	RQAR- DETERMINACION DE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS ORGANOCLORADOS Y BIFENILOS POLICLORADOS (SIN ENDOSULFAN) EN GRASA (METODO ALUMINA).	POR MUESTRA	149,80
003248	RQAR- DETERMINACION Y CONFIRMACION DE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS ORGANOCLORADOS Y ORGANOFOSFORADOS POR GC-MS (CADA GRUPO).	POR MUESTRA	230,05
003249	RQAR- DETERMINACION Y CONFIRMACION DE RESIDUOS DE ANABOLICOS Y BETA-AGONISTAS POR GC-MS EN TEJIDOS, FLUIDOS O ALIMENTO BALANCEADO (CADA GRUPO).	POR MUESTRA	256,80

003400	PAT-PATOLOGIA		
--------	---------------	--	--

CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESOS (\$)
003453	AFQI- ANTIPARASITARIOS EXTERNOS: ANALISIS FISICO /QUIMICO CUALI/ CUANTITATIVO DE MUESTRAS PRESENTADAS A CONTROL OFICIAL EN SEGUNDA INSTANCIA.	POR PRINCIPIO ACTIVO	267,50
003454	AFQI- ANTIPARASITARIOS EXTERNOS: ANALISIS FISICO /QUIMICO CUALI/ CUANTITATIVO DE CONTRAMUESTRAS DE CONTROL OFICIAL QUE NO HUBIERAN APROBADO EL ANALISIS DE PRIMERA Y/O SEGUNDA INSTANCIA.	POR PRINCIPIO ACTIVO	267,50

B-BACTERIOLOGIA			
003500	BCB-CONTROL DE BIOLOGICOS, KITS Y REACTIVOS		
003501	BCB- CONTROL COMPLETO DE VACUNA ANTIBRUCELICA	POR SERIE	770,40
003502	BCB-RECONTROL PARCIAL DE SERIE DE VACUNAS ANTIBRUCELICAS (DENUNCIA, DECOMISOS, ETCETERA)	POR ANALISIS	256,80
003503	BCB- CONTROL DE BACTERINAS CONTRA LA LEPTOSPIROSIS O FRACCION LEPTOSPIRA EN VACUNAS COMBINADAS	POR SERIE	1.155,60
003504	BCB- CONTROL DE VACUNAS PARA ANIMALES ACUATICOS	POR SERIE	577,80
003505	BCB- CONTROL DE ANTIGENOS ANTIBRUCELICOS	POR ANTIGENO	256,80
003506	BCB- PRUEBAS BIOLOGICAS DE INOCUIDAD EN ESPECIES DE DESTINO-GRANDES ANIMALES-	POR PRUEBA	481,50
003507	BCB- PRUEBAS BIOLOGICAS DE INOCUIDAD EN ESPECIES DE DESTINO-ANIMALES MEDIANOS-	POR PRUEBA	321,00
003508	BCB- ENDECTOCIDAS: CONTROL DE ESTERILIDAD	POR SERIE	214,00
003509	BCB- ESTERILIDAD DE PRODUCTOS BIOLOGICOS NO INMUNOGENICOS (SUEROS Y SOLUCIONES PARENTERALES)	POR ANALISIS	214,00
003510	BCB- INOCUIDAD DE PRODUCTOS BIOLOGICOS NO INMUNOGENICOS (SUEROS Y SOLUCIONES PARENTERALES)	POR ANALISIS	321,00
003511	BCB- REACTIVOS BIOLOGICOS: CONTROL DE ESTERILIDAD	POR SERIE	214,00
003512	BCB- TUBERCULINA PPD BOVINA/AVIAR: CONTROL Y/ O RECONTROL OFICIAL O PREVIO NO VINCULANTE	POR SERIE	160,50
003513	BCB- VACUNA BACTERIANA MONO O POLIVALENTE (PURAS, NO CLOSTRIDIALES, NO COMBINADAS CON VIRUS)	POR SERIE	535,00
003514	BCB- VACUNA BACTERIANA VIVA-CARBUNCLO: CONTROL PREVIO NO VINCULANTE Y CONTROL DE SERIE	POR SERIE	428,00
003515	BCB- VACUNA BACTERIANA VIVA - SALMONELLA: CONTROL PREVIO NO VINCULANTE Y CONTROL DE SERIE	POR SERIE	321,00
003516	BCB- VACUNA CLOSTRIDIAL (RED Y NO RED): CONTROL PREVIO NO VINCULANTE Y CONTROL DE SERIE, INCLUYE ESTERILIDAD, INOCUIDAD, SEGURIDAD Y POTENCIA.	POR SERIE	1.391,00
003517	BCB- VACUNA CLOSTRIDIAL (RED Y NO RED): CONTROL PREVIO NO VINCULANTE Y CONTROL DE SERIE, INCLUYE ESTERILIDAD, INOCUIDAD, SEGURIDAD Y POTENCIA. POR CADA VALENCIA AGREGADA AL CONTROL	POR VALENCIA	856,00
003518	BCB- VACUNA DE REFERENCIA BACTERIANA: ESTANDARIZACION	CADA UNA	2.675,00
003519	BCB- RED DE CONTROL DE VACUNAS BACTERIANAS EVALUACION ANTECEDENTES TECNICOS DE EXPEDIENTES DE RED	UNITARIO	128,40
003520	BCB- AUTORIZACION Y MANTENIMIENTO EN LA RED VACUNAS BACTERIANAS	UNITARIO	770,40
003521	BCB- RED DE CONTROL DE VACUNAS BACTERIANAS INSPECCIONES	UNITARIO	770,40
003522	BCB- RED DE CONTROL DE VACUNAS BACTERIANAS ESTUDIO DE PROTOCOLO DE CONTROL Y ELABORACION QUE ACOMPAÑA A CADA SERIE PRODUCIDA POR EL LABORATORIO AUTORIZADO	UNITARIO	214,00
003523	KIT DE ELISA PARA TRIQUINELOSIS PORCINA: CONTROL	POR SERIE	214,00
003524	VACUNAS OLEOSAS BACT Y NO BAC CONTROL FISICO QUIMICO	POR MUESTRA	160,50
003525	BCB- ESTERILIDAD DE PRODUCTOS BIOLOGICOS INMUNOGENICOS	POR ANALISIS	214,00
003526	BCB- INOCUIDAD DE PRODUCTOS BIOLOGICOS INMUNOGENICOS	POR ANALISIS	321,00
003600	BDG-DIAGNOSTICO		
003601	BDG- DIAGNOSTICO BACTERIOLOGICO POR AISLAMIENTO	POR ANALISIS	256,80
003602	BDG-DIAGNOSTICO BACTERIOLOGICO DE LOQUE AMERICANO EN PANALES (INCLUYE GOTAS PENDIENTE MAS CULTIVO Y AISLAMIENTO)	POR PANAL	19,26
003603	BDG-DIAGNOSTICO DE BRUCELOSIS POR FIJACION DE COMPLEMENTO	POR MUESTRA	14,98
003604	BDG- DIAGNOSTICO DE BRUCELOSIS BOVINA POR PRUEBA PAL	POR MUESTRA	38,52
003605	BDG-DIAGNOSTICO DE BRUCELOSIS BOVINA POR PRUEBA PAL MAS DE DIEZ (10) MUESTRAS	POR MUESTRA	3,21
003606	BDG-DIAGNOSTICO POR INMUNODIFUSION BRUCELLA OVIS/ CANIS DE UNA A CINCO (1 A 5) MUESTRAS	POR MUESTRA	15,41
003607	BDG-DIAGNOSTICO POR INMUNODIFUSION BRUCELLA OVIS/ CANIS MAS DE CINCO (5) MUESTRAS	POR MUESTRA	10,27
003608	BDG-PRUEBA DE AGLUTINACION DE BRUCELLA EN PLACA BPA	POR MUESTRA	1,93
003609	BDG- DIAGNOSTICO DE BRUCELOSIS SAT Y 2 - ME	POR MUESTRA	3,21
003610	BDG-DIAGNOSTICO DE BRUCELOSIS POR ELISA DE UNA A DIEZ (1 A 10) MUESTRAS	POR MUESTRA	10,27
003611	BDG-DIAGNOSTICO DE BRUCELOSIS POR ELISA DE ONCE A VEINTICINCO (11 A 25) MUESTRAS	POR MUESTRA	7,70
003612	BDG-DIAGNOSTICO DE BRUCELOSIS POR ELISA DE VEINTISEIS A CINCUENTA (26 A 50) MUESTRAS	POR MUESTRA	5,14
003613	BDG-PRUEBA RAP (ROSA DE BENGALA)	CADA UNA	2,57
003614	BDG- DIAGNOSTICO DE PARATUBERCULOSIS POR BIOPSIA RECTAL	POR MUESTRA	12,84
003615	BDG-DIAGNOSTICO DE PARATUBERCULOSIS POR CULTIVOS	POR MUESTRA	128,40
003616	BDG-DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS POR CULTIVO	POR MUESTRA	128,40
003617	BDG-DIAGNOSTICO DE PARATUBERCULOSIS POR INMUNODIFUSION, DE UNA A CINCO (1 A 5) MUESTRAS	DE 1 A 5 MUESTRAS	51,36
003618	BDG- DIAGNOSTICO DE PARATUBERCULOSIS POR INMUNODIFUSION, SEIS A DIEZ (6 A 10) MUESTRAS	DE 6 A 10 MUESTRAS	77,04
003619	BDG-PARATUBERCULOSIS. INMUNODIFUSION - SUPERANDO LAS DIEZ (10) MUESTRAS	POR MUESTRA	7,49
003620	BDG- SEROLOGIA DE PARATUBERCULOSIS DE UNA A CINCO (1 A 5) MUESTRAS FIJACION DE COMPLEMENTO	POR MUESTRA	77,04
003621	BDG-SEROLOGIA DE PARATUBERCULOSIS DE MAS DE CINCO (5) MUESTRAS FIJACION DE COMPLEMENTO	HASTA 10 MUESTRAS	102,72
003622	BDG- LEPTOSPIROSIS DIAGNOSTICO SEROLOGICO POR MICRO AGLUTINACION	CADA SUERO	10,27
003623	BDG-LEPTOSPIROSIS DIAGNOSTICO SEROLOGICO POR MICRO AGLUTINACION PARA ANIMALES DE EXPORTACION	CADA SUERO	19,26
003624	BDG- DIAGNOSTICO SEROLOGICO POR AGLUTINACION ( SALMONELLA Y OTROS)	CADA SUERO	5,14
003625	BDG- BRUCELOSIS FPA (POLARIZACION FLUORESCENTE )	POR MUESTRA	5,35
003626	BDG- BRUCELOSIS PCR (REACCION EN CADENA DE LA POLIMERASA )	POR MUESTRA	107,00
003627	BDG- BRUCELOSIS: TIPIFICACION DE CEPA	POR MUESTRA	160,50
003628	BDG-LEPTOSPIRA: TIPIFICACION DE CEPA	POR CEPA	267,50
003629	BDG- SALMONELLA: DIAGNOSTICO BACTERIOLOGICO. AISLAMIENTO	POR MUESTRA O POOL	21,40
003630	BDG-TRIQUINELOSIS: ANALISIS POR DIGESTION ARTIFICIAL	POR MUESTRA (*)	21,40
003631	BDG- NOSEMOSIS	POR MUESTRA	149,80
003632	BDG- VARROA DESTRUCTOR	POR MUESTRA	96,30
003633	BDG- NOSEMA BOMBYCIS (PEBRINA)	POR MUESTRA	171,20

(\*) Hasta CINCUENTA (50) muestras agrupadas: \$ 107,00.

003700	BRP-PROVISION DE BIOLOGICOS, REACTIVOS, SUEROS Y PATRONES		
003701	BRP-PROVISION DE ANTIGENO DE BRUCELLA OVIS DE REFERENCIA	POR 2 ml.	102,72
003702	BRP-PROVISION DE ANTIGENOS BRUCELICOS (BRUCELLA ABORTUS) REFERENCIA	POR 10 ml	51,36

CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESOS (\$)
003703	BRP-PROVISION PPD BOVINA/AVIAR	POR CINCUENTA (50) DOSIS	23,11
003704	BRP-PROVISION DE REACTIVOS DE DESAFIO (ESPOROS, TOXINAS)	POR REACTIVO	38,52
003705	BRP- ANTIGENO PARA DIAGNOSTICO DE BRUCELLA OVIS Y CANIS (PARA EXPORTACION)	FRASCO POR 2 ml	128,40
003706	BRP-CEPA DE REFERENCIA BRUCELLA SP.	POR UNIDAD	267,50
003707	BRP-CEPA DE REFERENCIA BRUCELLA SP. (PARA EXPORTACION)	POR UNIDAD	267,50
003708	BRP-CEPAS BACTERIANAS DE REFERENCIA NACIONAL	POR CEPA	107,00
003709	BRP- SUERO PATRON DE REFERENCIA NACIONAL POSITIVO ANTI BRUCELLA ABORTUS	FRASCO POR 1 ml.	160,50
003710	BRP- SUERO PATRON DE REFERENCIA NACIONAL NEGATIVO ANTI BRUCELLA ABORTUS	FRASCO POR 1 ml.	160,50
003711	BRP- SUERO PATRON DE REFERENCIA NACIONAL NEGATIVO ANTI BRUCELLA ABORTUS (PARA EXPORTACION)	FRASCO POR 1 ml.	214,00
003712	BRP- SUERO CONTROL POSITIVO PARA IDGA, BRUCELLA OVIS/CANIS	FRASCO POR 1 ml.	53,50
003713	BRP- SUERO CONTROL POSITIVO PARA IDGA, BRUCELLA OVIS/CANIS (PARA EXPORTACION)	FRASCO POR 1 ml.	160,50
003714	BRP-PROVISION DE MICOBACTERIUM PHLEI (POLVO)	1 gr.	38,52
003715	BRP-TRIQUINELOSIS: PROVISION DE MUESTRAS POSITIVAS	POR MUESTRA	85,60
003716	BRP-LEPTOSPIROSIS -PROVISION DE CEPA VIRULENTA	POR CEPA	214,00

003800	BTA- TRAMITES ADMINISTRATIVOS		
003801	BTA-BRUELOSIS : EVALUACION DE ANTECEDENTES TECNICOS: HABILITACION PARA RED DE LABORATORIOS	UNITARIO	428,00
003802	BTA-BRUELOSIS: INFORME PARA PERMISO EXPORTACION - IMPORTACION	UNITARIO	107,00
003803	BTA- TRIQUINELOSIS: EVALUACION DE ANTECEDENTES TECNICOS PARA INSCRIPCION EN RED DE LABORATORIOS	UNITARIO	267,50
003804	BTA-BACTERIOLOGIA: EVALUACION DE ANTECEDENTES TECNICOS	UNITARIO	267,50

003850	BAI-AUDITORIAS , INSPECCIONES Y ASISTENCIA TECNICA A TERCEROS		
003851	BAI- TRIQUINELOSIS: AUDITORIAS DE LABORATORIOS PARA INGRESO O MANTENIMIENTO EN RED DE LABORATORIOS	POR AUDITORIA	642,00
003852	BAI- TRIQUINELOSIS: PREINSPECCION DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO PARA INSCRIPCION EN RED DE LABORATORIOS	POR INSPECCION	642,00
003853	BAI- BACTERIOLOGIA INSPECCION INSTALACIONES Y AUDITORIA TECNICA	POR INSPECCION	642,00
003854	BAI-ASISTENCIA TECNICA A TERCEROS: DIAGNOSTICO DE TRIQUINELOSIS TEORICO-PRACTICO CON EVALUACION-	POR PERSONA POR DIA	374,50
003855	BAI- ASISTENCIA TECNICA A TERCEROS EN TECNICAS BACTERIOLOGICAS	POR PERSONA	256,80
003856	BAI-TRIQUINELOSIS: PRUEBA DE PERICIA TECNICA	PANEL DE MUESTRAS	684,80
003857	BAI-TRIQUINELOSIS READIESTRAMIENTO EN DIAGNOSTICO (TECNICA VIGENTE)	POR PERSONA	428,00

CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESOS (\$)
004150	VNV-CR-PROVISION DE CEPAS Y REACTIVOS DE REFERENCIA		
004151	VNV-CR- PROVISION DE CEPAS: AUJESZKY, PAROVIRUS PORCINO, DIARREA VIRAL BOVINA, PARAINFLUENZA 3, RINOTRAQUEITIS INFECCIOSA BOVINA	POR 1 ml	64,2
004170 VNV-DG-DIAGNOSTICOS			
004171	VNV-DG- AUJESZKY DIAGNOSTICO POR AISLAMIENTO	POR MUESTRA	214,00
004172	VNV-DG-AUJESZKY - POR ELISA	HASTA 90 MUESTRAS. POR MUESTRA	10,70
004173	VNV-DG-AUJESZKY - POR ELISA	MAS DE 90 MUESTRAS. POR MUESTRA	9,63
004174	VNV-DG- AUJESZKY Y PESTE PORCINA CLASICA POR SERONEUTRALIZACION	1 A 100 MUESTRAS. POR MUESTRA	21,40
004175	VNV-DG- AUJESZKY Y PESTE PORCINA CLASICA POR SERONEUTRALIZACION	MAS DE 100 MUESTRAS POR MUESTRA	19,26
004176	VNV-DG- PESTE PORCINA CLASICA POR ELISA	HASTA 90 MUESTRAS. POR MUESTRA.	7,70
004177	VNV-DG- PESTE PORCINA CLASICA POR ELISA	MAS DE 90 MUESTRAS. POR MUESTRA.	6,42
004179	VNV-DG- DIARREA VIRAL BOVINA POR ELISA SCREENING ANTICUERPOS	POR MUESTRA	26,75
004180	VNV-DG-DIARREA VIRAL BOVINA DETECCION DE ANTIGENO EN SUERO SANGRE ENTERA	POR MUESTRA	42,80
004181	VNV-DG- RINOTRAQUEITIS INFECCIOSA BOVINA ELISA SCREENING ANTICUERPOS (IBR)	POR MUESTRA	16,05
004182	VNV-DG- LENGUA AZUL ELISA SCREENING ANTICUERPOS	POR MUESTRA	26,75
004183	VNV-DG- LENGUA AZUL Y LEUCOSIS POR INMUNODIFUSION	HASTA 50 MUESTRAS. POR MUESTRA	6,42
004184	VNV-DG- LENGUA AZUL Y LEUCOSIS	MAS DE 50 MUESTRAS. POR MUESTRA	5,14
004185	VNV-DG- BORDER DISEASE VIRUS, CORONA VIRUS BOVINO ELISA SCREENING ANTICUERPOS	POR MUESTRA	32,10
004186	VNV-DG-ROTAVIRUS BOVINO, VIRUS SINSICIAL RESPIRATORIO BOVINO	POR MUESTRA	17,12
004187	VNV-DG- PARVOVIRUS, PARAINFLUENZA 3 POR INHIBICION DE LA HEMOAGLUTINACION	1 A 100 MUESTRAS -POR MUESTRA	21,40
004188	VNV-DG-PARVOVIRUS, PARAINFLUENZA 3 POR INHIBICION DE LA HEMOAGLUTINACION	MAS DE 100 MUESTRAS. POR MUESTRA	10,70
004189	VNV-DG- PARAINFLUENZA 3, RINOTRAQUEITIS INFECCIOSA BOVINA, DIARREA VIRAL BOVINA, ROTAVIRUS Y CORONAVIRUS BOVINO. POR SERONEUTRALIZACION	1 A 100 MUESTRAS. POR MUESTRA	16,05
004190	VNV-DG- PARAINFLUENZA 3 -RINOTRAQUEITIS INFECCIOSA BOVINA, DIARREA VIRAL BOVINA, ROTAVIRUS Y CORONAVIRUS BOVINO. POR SERONEUTRALIZACION	MAS DE 100 MUESTRAS. POR MUESTRA	12,84
VFA- FIEBRE AFTOSA			
004250	VFA-CB-CONTROL DE BIOLOGICOS REACTIVOS Y KITS		
004251	VFA-CB- DISEÑO DE PRUEBA COMPLETA : AUTORIZACION DE VACUNA ANTI AFTOSA (INCLUYE CONTROL DE BACTERIOLOGIA)	UNITARIO	57.780,00
004252	VFA-CB- AFTOSA: CONTROL DE PARTIDA POR DOSIS (DE INOCUIDAD, BACTERIOLOGICOS Y/O EFICACIA POR DOSIS)	POR DOSIS, MINIMO 300.000 DOSIS	0,11
004253	VFA-CB-RECONTROL DE VACUNA ANTI AFTOSA	POR SERIE	16.050,00
004254	VFA-CB- RETIRO DE MUESTRAS VACUNA ANTI AFTOSA FUERA DE CRONOGRAMA, DESTINADAS AL USO NACIONAL	POR DOSIS, MINIMO 300.000 DOSIS	0,00
004255	VFA-CB- CONTROL DE VACUNA PARA EXPORTACION (ESTERILIDAD)	POR SERIE	6.420,00
004256	VFA-CB- CONTROL DE VACUNA PARA EXPORTACION (INOCUIDAD EN RATON Y CELULAS)	POR SERIE	6.420,00
004257	VFA-CB- CONTROL DE VACUNA PARA EXPORTACION (FISICO- QUIMICO)	POR SERIE	2.675,00
004258	VFA-CB-CONTROL DE VACUNA PARA EXPORTACION (SEGURIDAD BIOLOGICA EN ANIMAL DE LABORATORIO U OTRO)	POR SERIE	2.675,00
004259	VFA-CB-CONTROL DE VACUNA PARA EXPORTACION: MASA ANTIGENICA	POR SERIE	2.675,00
004260	VFA-CB-CONTROL DE VACUNA PARA EXPORTACION (IDENTIDAD ANTIGENICA)	POR SERIE	2.675,00
004261	VFA-CB- CONTROL VACUNA PARA EXPORTACION (VACUNACION Y SANGRIAS EN CAMPO EXPERIMENTAL SENASA) SIN PRUEBA DE EFICACIA-	POR SERIE	6.420,00
004262	VFA-CB-CONTROL VACUNA PARA EXPORTACION (VACUNACION Y SANGRIAS EN CAMPO EXPERIMENTAL SENASA) CON PRUEBA DE EFICACIA BOVINA POR ELISA FL ANTICUERPOS ESTRUCTURAL (HASTA 4 SEROTIPOS) Y/O DETERMINACION DE ELISA 3 ABC/EITB-	POR SERIE	19.260,00
004263	VFA-CB-CONTROL VACUNA PARA EXPORTACION CON PRUEBA DE EFICACIA BOVINA POR PGP- POR VALENCIA	POR SERIE	19.260,00
004264	VFA-CB- CONTROL VACUNA PARA SERIE EXPERIMENTAL (VACUNACION Y SANGRIAS EN CAMPO EXPERIMENTAL SENASA) SIN PRUEBA DE EFICACIA-	POR SERIE	4.494,00
004265	VFA-CB-CONTROL VACUNA PARA SERIE EXPERIMENTAL (VACUNACION Y SANGRIAS EN CAMPO EXPERIMENTAL SENASA) CON PRUEBA DE EFICACIA BOVINA POR ELISA FL ANTICUERPOS ESTRUCTURAL (HASTA 4 SEROTIPOS) Y/O DETERMINACION DE ELISA 3 ABC/EITB-	POR SERIE	13.482,00
004266	VFA-CB-CONTROL VACUNA PARA SERIE EXPERIMENTAL CON PRUEBA DE EFICACIA BOVINA POR PGP- POR VALENCIA	POR SERIE	13.482,00
004267	VFA-CB- CONTROL DE VACUNA PARA SERIE EXPERIMENTAL (ESTERILIDAD)	POR SERIE	2.354,00
004268	VFA-CB- CONTROL DE VACUNA PARA SERIE EXPERIMENTAL (INOCUIDAD EN RATON Y CELULAS)	POR SERIE	2.354,00
004269	VFA-CB- CONTROL DE VACUNA PARA SERIE EXPERIMENTAL (FISICO- QUIMICO)	POR SERIE	1.872,50
004270	VFA-CB-CONTROL DE VACUNA PARA SERIE EXPERIMENTAL (SEGURIDAD BIOLOGICA EN ANIMAL DE LABORATORIO U OTRO)	POR SERIE	1.872,50
004271	VFA-CB- CONTROL DE VACUNA PARA SERIE EXPERIMENTAL: MASA ANTIGENICA	POR SERIE	1.872,50
004272	VFA-CB-CONTROL DE VACUNA PARA SERIE EXPERIMENTAL (IDENTIDAD ANTIGENICA)	POR SERIE	1.872,50
004273	VFA-CB-3865 PRUEBA EFICACIA PORCINA	POR DOSIS, MINIMO 300.000 DOSIS	0,011
004274	VFA-CB-3866 PRUEBA DE TOLERANCIA EN CERDOS (10 ANIMALES / 60 DIAS)	POR PRUEBA	3.852,00
004275	VFA-CB-3867 PRUEBA DE TOLERANCIA Y EFICACIA EN CERDOS POR ELISA	POR PRUEBA	4.108,80
004300 VFA-CR-PROVISION DE CEPAS-REACTIVOS DE REFERENCIA			
004301	VFA-CR-PROVISION DE SUEROS - PRUEBA DE POTENCIA	POR SERIE	64,20
004302	VFA-CR- PROVISION DE SUEROS HIPERINMUNES	POR ml	53,50
004303	VFA-CR-PROVISION DE ANTIGENO VIAA Y SUERO CONTROL	POR ml	53,50
004304	VFA-CR-PROVISION HEMOLISINA	POR ml	32,10
004305	VFA-CR- PROVISION COMPLEMENTO	POR ml	32,10
004306	VFA-CR- PROVISION CEPA DE DESCARGA EN EPITELIOS	1 Gr.	1.605,00
004307	VFA-CR-PROVISION CEPA DE DESCARGA (AMPOLLA POR 1 ml)	POR AMPOLLA	642,00
004350 VFA-DG- DIAGNOSTICOS			
004351	VFA-DG- DIAGNOSTICO PRUEBA VIAA (INMUNODIFUSION EN AGAR)	POR MUESTRA	4,28
004352	VFA-DG-DIAGNOSTICO PROBANG TEST	POR MUESTRA	32,10

CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESOS (\$)
004353	VFA-DG-REGISTRO DE KIT DE ELISA	UNITARIO	128,40
004354	VFA-DG-DETECCION DE ANTICUERPOS POR ELISA VIRUS TIPO A, O, C SCREENING	POR MUESTRA Y POR TIPO	6,42
004355	VFA-DG- ELISA VIRUS TIPO A, O, C TITULACION	POR MUESTRA Y POR TIPO	8,56
004356	VFA-DG- ELISA 3 ABC	POR MUESTRA	77,25
004357	VFA-DG-DIAGNOSTICO INMUNO BLOT EITB	POR MUESTRA	21,40
004358	VFA-DG- IDENTIFICACION DE TIPO O SUBTIPO POR FIJACION DE COMPLEMENTO	POR MUESTRA Y POR TIPO	25,68
004359	VFA-DG- AISLAMIENTO DE VIRUS EN SEMEN	POR MUESTRA	154,08
004360	VFA-DG-CARACTERIZACION VIRAL POR ANTICUERPOS	POR MUESTRA Y SEROTIPO	856,00
004361	VFA-DG-DETECCION DE ANTICUERPOS POR SERONEUTRALIZACION	POR MUESTRA	53,50
004362	VFA-DG-DETECCION DE ANTICUERPOS POR SEROPROTECCION EN RATON	POR MUESTRA	64,20
004363	VFA-DG-DIAGNOSTICO ESTOMATITIS VESICULAR ANTICUERPOS POR ELISA (INDIANA Y NEW JERSEY)	POR MUESTRA Y POR TIPO	10,27
004364	VFA-DG-ALIMENTOS: TEST Y CONTROL DE LIBRE DE VIRUS FIEBRE AFTOSA	POR CERTIFICADO	535,00
004400	VOV-OTRAS VACUNAS		
004401	VOV- VACUNAS ANIMALES ACUATICOS	POR SERIE	1.284,00
VAV-AVES			
004410	VAV-CB-CONTROL DE BIOLOGICOS, REACTIVOS Y KITS		
004411	VAV-CB-CONTROL COMPLETO DE VACUNAS AVIARES	POR DOSIS, MINIMO 500.000 DOSIS	0.00064
004412	VAV-CB- VACUNA AVIAR: PRUEBA DE ESTERILIDAD/INOCUIDAD PARA EXPORTACION	POR DOSIS, MINIMO 1.000.000 DOSIS	0.00054
004413	VAV-CB-CONTROL DE POTENCIA DE VACUNAS PARA MIXOVIRUS DE PALOMAS	POR SERIE	513,60
004414	VAV-CB- CONTROL DE ANTIGENOS PARA DIAGNOSTICO (ARP)	POR SERIE	256,80
004415	VAV-CB-TITULACION POR PFU DE VACUNAS MONOVALENTES DE ENFERMEDAD DE MAREK	POR SERIE	192,60
004416	VAV-CB- EVALUACION DE ACTIVIDAD VIRICIDA DE DESINFESTANTE SOBRE VIRUS AVIARES	POR MUESTRA	513,60
004450	VAV-DG-DIAGNOSTICOS		
004451	VAV-DG- DIAGNOSTICO POR AISLAMIENTO DE SERIES DE VIRUS DE NC Y IA Y LARINGOTRAQUEITIS AVIAR EN EMBRION DE POLLITO	POR MUESTRA O LOTE DE 5 MUESTRAS	256,80
004452	VAV-DG- SEROLOGIA DE NEWCASTLE POR HI (INHIBICION DE LA HEMOAGLUTINACION)	POR SUERO	53,50
004453	VAV-DG-SEROLOGIA PARA MG - MS Y SALMONELLA CON ANTIGENO POLIVALENTE K POR ARP	POR SUERO	10,70
004454	VAV-DG-SEROLOGIA SALMONELLA SPP POR ARP	POR SUERO	3,21
004455	VAV-DG-SEROLOGIA PARA MG - MS Y SALMONELLA POR ARP (NO INCLUYEN REACTIVOS)	CADA 2 SUEROS	2,57
004456	VAV-DG- CONTROL DE DILUYENTES	POR SERIE	256,80
004457	VAV-DG-SEROLOGIA PARA INFLUENZA AVIAR POR HI (INHIBICION DE LA HEMOAGLUTINACION)	POR SUERO	53,50
004458	VAV-DG-TECNICA DE ELISA CAPTURA DE ANTIGENO PARA INFLUENZA AVIAR	POR MUESTRA	53,50
004459	VAV-DG- TECNICA DE ELISA CAPTURA DE ANTIGENO PARA DIAGNOSTICO DE CHLAMYDIA PSITACCI (PSITACOSIS)	POR MUESTRA	53,50
004500	VRB-RABIA Y PEQUEÑOS ANIMALES		
004501	VRB-CB-CONTROL DE BIOLOGICOS Y KITS		
004502	VRB-CB-CONTROL Y RECONTROL DE VACUNAS CONTRA MIXOMATOSIS DEL CONEJO Y ENFERMEDADES VIRALES DEL VISON	POR DOSIS MINIMO 10.000 DOSIS	0.075
004503	VRB-CB-CONTROL Y RECONTROL DE VACUNAS VIRALES CANINAS Y, FELINAS MONOVALENTES	POR DOSIS MINIMO 10.000 DOSIS	0.064
004504	VRB-CB-CONTROL Y RECONTROL DE VACUNAS VIRALES FELINAS Y CANINAS POLIVALENTES	POR DOSIS MINIMO 10.000 DOSIS	0.075
004505	VRB-CB-EXTENSION DE VENCIMIENTO VACUNAS ANTIRRABICAS	POR SERIE Y/O PRODUCTO	2.568,00
004506	VRB-CB-CONTROL DE VACUNAS ANTIRRABICAS A GRANEL	POR PRESENTACION	1.926,00
004507	VRB-CB-CONTROL DE INOCUIDAD DE VACUNAS ANTIRRABICAS A GRANEL Y/O EXPERIMENTAL	POR PRESENTACION	214,00
004508	VRB-CB- ESTANDARIZACION DE VACUNA DE REFERENCIA	CADA UNA	3.210,00
004509	VRB-CB-4209 ESTANDARIZACION DE CEPAS VIRALES	CADA UNA	1.027,20
004510	VRB-CB-4210 PRIMER LOTE A CONTROL DE VACUNAS ANTIRRABICAS	POR SERIE	1.926,00
004550	VRB-CR-PROVISION DE CEPAS Y REACTIVOS		
004551	VRB-CR-PROVISION DE VACUNA ANTIRRABICA DE REFERENCIA (10 - 15 ml)	POR FRASCO	107,00
004552	VRB-CR- PROVISION DE CEPAS VIRALES DE VACUNA ANTIRRABICA (1 - 1.5 ml)	POR FRASCO	214,00
004553	VRB-CR-PROVISION DE ANTIGENO PARA DIAGNOSTICO POR CONTRAINMUNOELECTROFORESIS LIOFILIZADO	POR FRASCO	107,00
004554	VRB-CR-PROVISION DE SUERO PARA DIAGNOSTICO POR CONTRAINMUNOELECTROFORESIS LIOFILIZADO 1 ml.	POR FRASCO	160,50</

CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESOS (\$)
004608	RL-RED DE LABORATORIOS - INGRESO A RED DE LABORATORIOS - INSPECCION TECNICA PARA HABILITACION LABORATORIO BACTERIOLOGICA, VIROLOGIA Y PARASITOLOGIA O REINSPECCION POR SUSPENSION	UNITARIO	642,00
004609	RECARGO DEL ARANCEL DEL CINCUENTA POR CIENTO (50%) PARA LAS REINSCRIPCIONES FUERA DEL TERMINO PREVISTO EN LA REGLAMENTACION-ALIMENTOS-RESIDUOS QUIMICOS-PLAGUICIDAS-FERTILIZANTES-PLAGAS	UNITARIO	401,25
004610	RL- RED DE LABORATORIOS - INGRESO A RED DE LABORATORIOS - CERTIFICADO PARA EMISION DE RESULTADOS *	UNITARIO	2,68
004611	RL- PERMANENCIA EN LA RED DE LABORATORIO (REINSCRIPCION) - ARANCEL ANUAL ALIMENTOS, RESIDUOS QUIMICOS, PLAGUICIDAS, FERTILIZANTES, PLAGAS Y ENFERMEDADES *	UNITARIO	802,50
004612	RL- PERMANENCIA EN LA RED DE LABORATORIO (REINSCRIPCION) - ARANCEL ANUAL BACTERIOLOGIA, VIROLOGIA Y PARASITOLOGIA *	UNITARIO	428,00
004613	RL-PERMANENCIA EN LA RED DE LABORATORIO (REINSCRIPCION) - CONTROL INTERLABORATORIO	UNITARIO	374,50
004614	RL- PERMANENCIA EN LA RED DE LABORATORIO (REINSCRIPCION) - REINSCRIPCION DE ACTIVIDAD SUSPENDIDA DE ALIMENTOS, RESIDUOS QUIMICOS, PLAGUICIDAS, FERTILIZANTES Y PLAGAS Y ENFERMEDADES *	UNITARIO	1.284,00
004615	RL-PERMANENCIA EN LA RED DE LABORATORIO (REINSCRIPCION) - REINSCRIPCION DE ACTIVIDAD SUSPENDIDA BACTERIOLOGIA, VIROLOGIA Y PARASITOLOGIA *	UNITARIO	695,50
004616	RL- RED DE CONTROL DE VACUNAS BACTERIANAS - APERTURA DE EXPEDIENTE	UNITARIO	374,50
004617	RL-RED DE CONTROL DE VACUNAS BACTERIANAS - AUTORIZACION Y MANTENIMIENTO EN LA RED ARANCEL ANUAL	UNITARIO	1.605,00
004618	RL-RED DE CONTROL DE VACUNAS BACTERIANAS - INSPECCIONES	UNITARIO	1.605,00
004619	RL- RED DE CONTROL DE VACUNAS BACTERIANAS - ESTUDIO DE PROTOCOLO DE CONTROL Y ELABORACION QUE ACOMPAÑA A CADA SERIE PRODUCIDA POR EL LABORATORIO AUTORIZADO	UNITARIO	374,50
004620	RECARGO DEL ARANCEL DEL CINCUENTA POR CIENTO (50%) PARA LAS REINSCRIPCIONES FUERA DEL TERMINO PREVISTO EN LA REGLAMENTACION- -BACTERIOLOGIA-VIROLOGIA Y PARASITOLOGIA	UNITARIO	214,00

\* Los laboratorios podrán abonar hasta el 31 de marzo del año siguiente a la primera inscripción. Aquellos que adeuden arancel anual y no regularicen su situación serán suspendidos, de mantenerse tal situación serán dados de baja al 31 de marzo del año subsiguiente. Asimismo la emisión de sus resultados lo hará en los certificados que provee el Organismo.

CODIGO	CATP - CONTROL DE ANTIPARASITARIOS		
004651	PRUEBA PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE PRODUCTOS GARRAPATICIDAS POR INMERSION EN CAMPO EXPERIMENTAL CAMBA PUNTA. PRUEBA DE DESARROLLO	UNITARIO	5.350,00
004652	PRUEBA DE ESTABLO PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE PRODUCTOS GARRAPATICIDAS Y/O BIOLOGICOS DISTINTOS A LOS DE INMERSION EN EL CAMPO EXP. CAMBA PUNTA, CON DIEZ (10) BOVINOS; DETERMINANDO PARAMETROS Y PORCENTAJES DE EFICACIA. PRUEBA DE DESARROLLO	UNITARIO	8.988,00
004653	PRUEBA DE ESTABLO PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE PRODUCTOS GARRAPATICIDAS Y/O BIOLOGICOS DISTINTOS A LOS DE INMERSION EN EL CAMPO EXP. CAMBA PUNTA, CON VEINTE (20) BOVINOS; DETERMINANDO PARAMETROS Y PORCENTAJES DE EFICACIA. PRUEBA DE DESARROLLO	UNITARIO	12.583,20
004654	CONTROL DE APROBACION, PRUEBA DE ESTABLO, PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE PRODUCTOS GARRAPATICIDAS DISTINTOS A LOS DE INMERSION EN EL CAMPO EXPERIMENTAL CAMBA PUNTA.	UNITARIO	32.100,00
004655	CONTROL DE APROBACION, PRUEBA DE CAMPO, PARA DETERMINAR LA EFICACIA Y EL PODER RESIDUAL DE PRODUCTOS GARRAPATICIDAS DE INMERSION [LOTE DE PRUEBA OCHENTA Y CINCO (85) BOVINOS Y PASAJES DE PREVIO DE NO MENOS DE CINCO MIL (5.000) CABEZAS]	UNITARIO	15.408,00

CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESOS (\$)
004656	CONTROL DE APROBACION, PRUEBA DE ESTABLO, PARA DETERMINAR LA EFICACIA Y EL PODER RESIDUAL DE PRODUCTOS BIOLOGICOS PARA USO CON GARRAPATICIDAS (VACUNAS) EN CAMBA PUNTA	UNITARIO	32.100,00
004657	CONTROL DE APROBACION, PRUEBA A CAMPO PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DE LOS PRODUCTOS GARRAPATICIDAS DISTINTOS A LOS DE INMERSION DE RADICAR LA INGESTACION DE BOOPHILUS MICROPS DE LOS ANIMALES Y EL CAMPO CON AUTORIZACION DE USO EN ZONA DE ERRADICACION [TRES (3) CAMPOS Y NO MENOS DE UN MIL (1.000) BOVINOS, DURACION UN ANO]	UNITARIO	8.560,00
004658	PRUEBA PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE PRODUCTOS ANTISARNICOS Y MELOFAGUICIDAS DE OVINOS (INMERSION Y/O DE USO DISTINTO) EN EL CAMPO EXPERIMENTAL LAS PLUMAS. PRUEBA DE DESARROLLO	UNITARIO	8.988,00
004659	PRUEBA PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE PRODUCTOS ANTISARNICOS, PIOJICIDAS Y/U OTROS ECTOPARASITICIDAS EN BOVINOS, EN EL CAMPO EXPERIMENTAL AZUL. PRUEBA DE DESARROLLO	UNITARIO	8.988,00
004660	CURSOS DE CAPACITACION TEORICO-PRACTICOS EN TECNICAS DE EVALUACION, DIAGNOSTICO, Y CONTROL DE ECTOPARASITOS, CON EVALUACION (POR PERSONA)	UNITARIO	1.070,00
004661	CONTROL DE APROBACION DE PRODUCTOS ANTISARNICOS PARA BOVINOS POR INMERSION Y/O SISTEMICOS EN EL CAMPO EXPERIMENTAL AZUL	UNITARIO	15.408,00
004662	CONTROL DE APROBACION DE PRODUCTOS ANTISARNICOS PARA OVINOS POR INMERSION Y/O SISTEMICOS EN EL CAMPO EXPERIMENTAL LAS PLUMAS	UNITARIO	21.571,20
004663	CONTROL DE APROBACION DE MELOFAGUICIDAS EN OVINOS POR INMERSION, ASPERSION Y/O SISTEMICOS EN EL CAMPO EXPERIMENTAL LAS PLUMAS	UNITARIO	21.571,20

004700	AB - ANIMALES DE BIOTERIO		
004701	RATONES DE MENOS DE 15 GRAMOS	UNITARIO	16,05
004702	RATONES DE MAS DE 15 GRAMOS	UNITARIO	17,12
004703	RATON HEMBRA PREÑADA	UNITARIO	32,10
004704	COBAYO DE MENOS DE 250 GRAMOS	UNITARIO	48,15
004705	COBAYO DE MENOS DE 400 GRAMOS	UNITARIO	58,85
004706	COBAYO DE MAS DE 400 GRAMOS	UNITARIO	64,20
004707	CONEJO DE MENOS DE 1000 GRAMOS	UNITARIO	48,15
004708	CONEJO DE MENOS DE 1500 GRAMOS	UNITARIO	58,85
004709	CONEJO DE MAS DE 1500 GRAMOS	UNITARIO	62,06
004710	HAMSTER CEPA PURA LINEA SIRIA	UNITARIO	37,45

004750	CECA -CAMPO EXPERIMENTAL Y DE CAPACITACION AZUL		
004751	CECA-UTILIZACION DEL PREDIO PARA PRUEBAS EXPERIMENTALES NO OFICIALES	POR PRUEBA. POR DIA	214,00
004752	CECA -UTILIZACION DEL PREDIO PARA CAPACITACIONES	POR EVENTO. POR DIA	321,00
004753	CECA -UTILIZACION DEL PREDIO PARA EXPOSICIONES	POR EVENTO. POR DIA	428,00

020214	ARANCEL PARA CONTROL DE VACUNAS AFTOSA PARA EXPORTACION (ESTERILIDAD)		0.0064
020215	ARANCEL PARA CONTROL DE VACUNAS AFTOSA PARA EXPORTACION (INOCUIDAD)		0.0064
020216	ARANCEL PARA CONTROL DE VACUNAS AFTOSA PARA EXPORTACION (FISICO-QUIMICO)		0.0026
020217	ARANCEL PARA CONTROL DE VACUNAS AFTOSA PARA EXPORTACION. SEGURIDAD (SOBRE ANIMAL DE LABORATORIO U OTRO)		0.0026
020218	ARANCEL PARA CONTROL DE VACUNAS AFTOSA PARA EXPORTACION. POTENCIA (MASA ANTIGENA DEL PRODUCTO) - POR CADA VALENCIA		0.00064
020219	ARANCEL PARA CONTROL DE VACUNAS AFTOSA PARA EXPORTACION. IDENTIDAD ANTIGENA - POR CADA VALENCIA		0.00064
020220	ARANCEL PARA CONTROL DE VACUNAS AFTOSA PARA EXPORTACION. PRUEBA DE EFICACIA EN BOVINOS		0.0193
020221	ARANCEL PARA CONTROL DE VACUNAS AFTOSA PARA EXPORTACION. PRUEBA DE EFICACIA EN PORCINOS		0.0064
020222	ARANCEL PARA CONTROL DE VACUNAS AVIARES PARA EXPORTACION. ESTERILIDAD/INOCUIDAD		0.00021
901802 (*)	ENDOPARASITOS EVALUACION ANALISIS HELMINTOS EN MATERIA FECAL		15,41
901803 (*)	ENDOPARASITOS CULTIVO IDENTIFICACION HUEVOS INFECTACION NEMATODES		25,68
901804 (*)	ENDOPARASITOS CULTIVO D/L3 PARA FINES EXPERIMENTALES		64,20
901805 (*)	ENDOPARASITOS ESTUDIO INFECTACION DE NEMATODES EN PASTURA		51,36
901806 (*)	ENDOPARASITOS CUENTA IDENTIFICACION PARASITOS EN ANIMAL MUERTO		77,04
901807 (*)	ENDOPARASITOS ANALISIS HUEVOS DE FASCIOLA EN MATERIA FECAL		25,68
901808 (*)	ENDOPARASITOS DIAGNOSTICO TRIQUINOSIS DIGESTION CADA UNO		32,10
901809 (*)	ENDOPARASITOS TEST EFICACIA DROGAS CONTRA PARASITOS INTERNOS BOVINOS, EQUINOS		12.840,00
901810 (*)	ENDOPARASITOS TEST EFECTIVIDAD DROGAS CONTRA PARASITOS INTERNOS, MEDIANOS Y PEQUEÑOS ANIMALES		3.852,00
901811 (*)	PROTOZOLOGIA DIAGNOSTICO, CUENTA DE IDENTIFICACION COCCIDIOSIS		25,68
901812 (*)	PROTOZOLOGIA DIAGNOSTICO BABESIOSIS		32,10
901813 (*)	PROTOZOLOGIA DIAGNOSTICO TRICHOMONAS POR I.F.A.		12,84
901814 (*)	PROTOZOLOGIA DIAGNOSTICO IDENTIFICACION PARASITOS EN SANGRE		25,68
901815 (*)	ECTOPARASITOS PROVISION CEPAS LARVAS GARRAPATICIDAS P/100 T		770,40
901816 (*)	ECTOPARASITOS DIAGNOSTICO DIPTEROS SARNA, GARRAPATAS, PIOJOS, PULGAS		25,68
901817 (*)	ECTOPARASITOS TEST PREVIO EFECTIVO GARRAPATICIDA POR INMERSION		14.124,00
901818 (*)	ECTOPARASITOS TEST PREVIO EFECTIVO GARRAPATICIDA SISTEMICO		20.544,00
901819 (*)	ECTOPARASITOS CONTROL APROBACION GARRAPATICIDA SISTEMICO		38.520,00
901820 (*)	ECTOPARASITOS CONTROL APROBACION GARRAPATICIDA POR INMERSION		20.544,00
901821 (*)	ECTOPARASITOS TEST PREVIO EFECTIVO ANTISARNICOS EN CAMPO		9.630,00
901822 (*)	ECTOPARASITOS CONTROL APROBACION ANTISARNICOS BOVINOS POR INMERSION Y/O SISTEMICO		20.544,00
901823 (*)	ECTOPARASITOS CONTROL APROBACION ANTISARNICOS OVINOS POR INMERSION Y/O SISTEMICO		14.124,00
901824 (*)	ECTOPARASITOS PRUEBA OFICIAL MELOFAGUICIDA OVINOS		19.260,00
901825 (*)	ECTOPARASITOS CEPAS GARRAPATAS IN VITRO CON LARVAS		1.027,20
901826 (*)	ECTOPARASITOS CEPAS GARRAPATAS IN VITRO CON HEMBRAS OVIGERAS		2.311,20
901827 (*)	ECTOPARASITOS PRUEBA DE EFICACIA POUR-ON, SPOT-ON ASPERSION CONTRA HEMATOBIAL IRRITANS (MOSCA DE LOS CUERNOS)		10.272,00
901828 (*)	ECTOPARASITOS PRUEBA DE EFICACIA DE PRODUCTOS CONTRA HEMATOBIAL IRRITANS CONTROL DE CARAVANAS IMPREGNADAS CON ANTIPARASITARIO		15.408,00
901829 (*)	PRUEBA DE EFICACIA EN AVES ANTICOCCIDIALES		6.420,00
901830 (*)	PRUEBA DE RESISTENCIA IN VITRO NEMATODES GASTROINTESTINALES		3.852,00
901831 (*)	PRUEBA DE RESISTENCIA IN VITRO MOSCA DE LOS CUERNOS HEMATOBIA IRRITANS		6.420,00